IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, MÁRTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1867. — NUM. 55

ALMANAQUE.

HOY 19. San Ponciano papa y mr. y santa Isabel reina.

VARIEDADES

Catástrofe en Burdeos.

He aqui como cuenta un diario la catástrofe ocurrida en Burdeos en Agosto.

El alcaide de Burdeos hizo público lo siguiente:

«Una espantosa desgracia acaba de consternar á nuestra poblacion. Ayer á la noche una cueva que contenia schisto y aseite de petróleo, hizo explosion, y los restos lanzados á lo lejos hirieron á muchas personas: treinta y tres heridos, mas ó menos gravemente, se encuentran en el hospital de San Andrés; y otros muchos, cuyo número no conocemos todavia, han sido trasladados á sus casas ó al hospital militar. Diez y ocho zapadores bomberos, dos tenientes y el comandante figuran entre las víctimas. Varios soldados del rejimiento, diez municipales y varios generosos ciudadanos han sufrido quemaduras ó mutilaciones.

«En tan dolorosas circunstancias, la administracion municipal apela á la generosidad de sus conciudadanos, y con este fin, abre una suscripcion en la secretaria de la alcaidia, donde se recibirán los donativos todos los dias de once á cuatro.»

Este aviso da á conocer en pocas palabras toda la extension del desastre que acaba de consternar á la ciudad de Burdeos.

Hé aqui las causas probables de tan terrible catástrofe:

La casa en donde tuvo lugar la explosion el viérnes 9 de agosto, que está situada en la esquina de la calle de Santa Eulalia y del Cours Napoleon, se hallaba ocupada en el momento del siniestro por M. Mbart, fabricante de aparatos de alumbrado y depositario de aceites minerales.

Uno de los obreros de M. Ubar habia bajado á una de las cuevas de la casa, y habiendo arrojado un fósforo encendido al suelo que estaba impregnado de petróleo, se vió al instante rodeado de llamas, y apenas tuvo tiempo para volverse al piso bajo pidiendo socorro. Algunos momentos despues tuvo lugar la formidable detonacion que conmovió á todo el barrio.

Parece verosimil que cuando se dirigieron los socorros á la cueva que sirve de depósito, los vapores del petróleo se inflamaron súbitamente al contacto de las luces que llevaban los hombres.

Mas de cincuenta personas quedaron heridas con mas ó menos gravedad, y de ellas ya han muerto dos.

El rey y la reina de Portugal, de viaje para España, dieron 5,000 francos para los heridos, y en el dia que pasaron en Burdeos, don Luis fué á visitar á los heridos que habia en el hospital de San Andrés.

El Zuavo Jacob.

Mientras los incidentes de esta especie son objeto de la conversacion general de los bañistas desde Baden hasta Biarritz, los parisienses que siguen en Paris no obstante los calores tropicales, tienen desde hace algunos dias los milagros del zuavo Jacob, que traen alborotado á todo un mundo de tullidos y paralíticos.

El zuavo Jacob es en el dia un hombre de cuarenta años, y hace ya veinte que se halla *en el servicio militar*. Despues de haber *servido en la* artilleria, en los ingenieros y en *la caballeria*, donde siempre se ha distinguido por su aficion á la música, entró en calidad de tercer clarin en la banda de los zuavos de la guardia.

Jacob hizo la campaña de Crimea, y lo mismo allí que en sus ocios de guarnicion, estudió constantemente, de modo que en el dia es un músico de regimiento de primer órden.

Desde los primeros tiempos de su larga carrera militar, el zuavo Jacob ha creido hallarse dotado de cierto influjo magnético que ho aplicado constantemente al alivio de los enfermos. Este singular curandero ha recorrido la Francia con sus diversos regimientos sanando á todo el mundo sin haber querido aceptar la menor retribucion.

Parece ser que estando el año último en el campamento de Chalons, fué cuando su fama vino á salir del estrecho límite en que habia estado encerrada hasta entonces: una aldeana á quien sanó hizo tanto ruido, que puso en evidencia al curandero.

En la actualidad Jacob habita en Versalles, donde está de guarnicion su regimiento.

Todas las mañanas recibe en un local que le han prestado dentro del cuartel, á los pobres enfermos que de Versalles y sus cercanias acuden al zuavo, y á las dos toma el tren de Paris, y llega á las tres á una casa en donde le esperan los enfermos parisienses.

La compañia del ferro-carril le ha dado un permiso de circulacion gratuito, y su coronel le ha dispensado de todo servicio.

De tres á seis Jacob recibe en Paris en una casa de la calle de la Roquette número 80, y el espectáculo que todo el dia presenta esta calle es de los mas curiosos. ¿Qué decimos? No solo la calle de la Roquette, sino todas las adyacentes se hallan completamente obstruidas de carruajes y gente de á pié, hombres, mujeres y niños. Veinte guardias municipales apenas bastan para introducir un poco de órden en esta muchedumbre, y facilitar la entrada de los carruajes en el portal de la casa.

El célebre curandero tiene un cuartito en el piso principal en el fondo del patio. A medida que los enfermos curados, ó diciendo que lo están, salen de la habitacion del zuavo, resuenan frenéticos aplausos en la multitud que se encarama hasta en los tejados de los edificios. Las mujeres lloran y los chicos gritan, formando todo ello un cuadro verdaderamente indescriptible.

El periódico el *Figaro*, que ha tomado al zuavo bajo su proteccion, cuenta que un dia de esta semana Jacob ha sido objeto de una ovacion en el ferro-carril. Verdad es, añade con toda formalidad el chistoso diario, que esta vez Jacob acababa de sanar á un enfermo que no se podrá decir era un compadre, como se dice de muchos á quienes ha sanado en la calle de la Roquette.

Este enfermo es el mariscal Forey, que estaba en cama hacia cinco ó seis meses, á consecuencia de una hemiplexia.

El tratamiento que ha empleado Jacob en esta ocasion es el mismo de siempre, lo mas sencillo que puede imaginarse. Ordenó al mariscal que se levantara, y el mariscal se levantó y pudo bajar á dar una vuelta por el jardin.

Con mucho menos que esto que se dice y se repite por todas partes acerca del zuavo Jacob, se hace en breves dias la fama de un hombre.

Pero estas clases de celebridades suelen encontrar en la ciencia un terrible obstáculo. El periódico la *Union medical* se ocupa de otra manera que el *Figaro* de los prodigios del zuavo.

«Todos los dias, dice, mil doscientos ó mil quinientos paraliticos acuden á una casa de la calle de la Roquette para recibir una mirada, la simple mirada del inspirado, despues de la cual el hombre del prodigio exclama diciendo:

"—Levántate y anda.

"Y el paralitico echa á andar: ya está sano."

Ahora bien, añade este periódico, como hace un mes por lo menos que el zuavo está operando estos 1,500 milagros por dia, resulta que ha debido curar ya como unos 44,000 paraliticos- ¿Quien habria creido que en Paris habia tantos? desde luego ya no debe quedar uno solo, y deben estar medio vacias las casas de incurables de ambos sexos.

Sobre este tono continúa el doctor Simplicio, firmante del articulo, quien cuenta de paso el siguiente chascarrillo:

«Esta calle de la Roquette tiene sin duda el privilegio de las cosas milagrosas en materia de medicina. En 1832, durante la época terrible de cólera cuyo recuerdo aun conserva Paris, vendian allí á sueldo la botella una agua preservadora de la plaga india que tuvo tambien una voga inmensa. El agua que se despachó es incalculable; M. Haussmann no habia tenido necesidad de desviar las corrientes del Dhuys ó del Vanne si hubiese contado con semejante manantial y esto es tanto mas cierto, cuanto que una mañana la policia tuvo curiosidad de saber lo que era el agua en cuestion, la mandó analizar por sus químicos juramentados, y estos declararon en coro que era agua clara. Este incidente vino á ser como una sonrisa en aquellas lamentables jornadas de la primavera de 1832.»

Ahora se trata de ver tambien si las escenas de la calle de la Roquette acabarán en risas.

Por el pronto diremos que desde hace dos dias el curandero se halla encerrado por órden superior en su cuartel de Versalles.

Parece ser que la autoridad ha intervenido. La multitud habia venido á ser muy considerable en las inmediaciones de la casa, habia allí gente muy exaltada, y se habian cruzado palabras entre los que negaban la virtud sobrenatural del curandero, y los que la sostenian á todo trance, que hacian temer batallas mas reñidas.

En suma, en la casa del zuavo apareció un cartel con este letrero: «Las consultas se han suspendido hasta nueva órden.»

Y asi nos hallamos.

Mas hay una postdata. Hemos contado ya lo que se decia sobre la curacion del mariscal Forey, y como esta noticia ha circulado mucho y se ha convertido en arma á favor del zuavo, el mariscal ha tomado la palabra, y por medio de una carta escrita por M. Bidot, su ayudante, ha restablecido la verdad de los hechos en estos términos:

«Los casos de curacion que habiamos oido nos habian permitido creer que Jacob obraba sobre los enfermos á beneficio de procedimientos magnéticos que en rigor, en este siglo de progresos cientificos tan sorprendentes, podian producir ciertos efectos curativos, semejantes á los que produce la electricidad, sobre todo en una persona que como el mariscal, anda ya hace tres meses apoyado por una parte en un baston, y por la otra sostenido ligeramente por un criado.

«Asi andaba el mariscal en su jardin, cuando se presentó Jacob. Sin otro preámbulo que el saludo militar, el zuavo, no obstante la resistencia del mariscal, hizo alejar al criado en cuyo puesto se colocó; luego le quitó el baston, y entonces obligó al enfermo á hacer uso para sostenerse, de todas las fuerzas de que son susceptibles sus débiles miembros.

«Apelando entonces á toda energia de que es capaz su fuerte voluntad, el mariscal vacilando é inclinándose á veces sobre si mismo, pudo dar sin baston unos treinta pasos, y quebrantado por tan doloroso esfuerzo, cayó rendido de cansancio en una butaca. Ese fué todo el resultado obtenido por el curandero. Lo que verdaderamente hizo el zuavo Jacob fué quitar al mariscal sus apoyos y obligarle, marchando á su lado para el caso de un accidente, á luchar contra una caida durante un instante, pues no merecen el nombre de marcha algunos pasos dados con gran trabajo para mantener el equilibrio. Despues que Jacob hubo salido, el mariscal volvió á tomar prudentemente su baston y su criado.»

Ya sabemos pues á qué atenernos respecto del caso tan ponderado del mariscal Forey; pero M. Bidot no concluye aqui su carta, sino que niega rotumdamente que Jacob haya sanado á nadie.

Jacob no cura ni puede curar á nadie, dice M. Bidot, por la razon de que todo su tratamiento consiste en decir: «Anda, yo quiero que andes.» Sobre los paraliticos cuyos miembros se hayan completamente entumecidos no puede nada, y asi lo ha visto el autor de la carta que vamos extractando, el cual añade.

«Jacob levanta con mano vigorosa á los enfermos, en los cuales comienza á volver el influjo nervioso, y obligándoles á hacer esfuerzos inauditos, obtiene de ellos un poco mas que lo que han conseguido hasta entonces. Este pequeño progreso, que de hecho se encuentra al estado latente en el enfermo, y que por la voluntad de Jacob viene á ser aparente, es lo que constituye lo que tantas personas llaman «el prodigio del zuavo.»

Hé ahi la historia completa del personaje que tanto da que hablar estos dias en Paris; parécenos que con lo que va dicho basta y sobra para formar un juicio exacto.

SOLICITADAS

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez.

Mi estimado amigo:

He visto en la *Tribuna* del Sábado último la contestacion que dá, á una protesta del Dr. D. José Maria Irigoyen, apoderado de mi familia el Juez de Paz de las Conchas, D. José Máximo Pavia; y como en ella se permite hacer algunas alusiones poco honorables que pueden hacer formar un juicio equivocado al público, vengo á pedir se sirva publicar en su ilustrado diario, una esposicion del pleito que hemos sostenido con el Gobierno y de los justos motivos de queja que tenemos por las tropelias injustificables cometidas por el mencionado Juez de Paz en contra de nuestros lejitimos intereses.

Me repito como siempre su affmo. amigo y servidor.

Manuel Dolz.

Esposicion.

En el año de 1835 fué donado á mi finado Sr. padre, D. Prudencio Dolz, un terreno en el pueblo de las Conchas para que lo poblara complera costumbre entonces y aun lo es actualmente. Dicho terreno se componia de una estension de 10 cuadras y era un juncal impenetrable y pantanoso, como lo son aun los terrenos de las Islas que no son cultivadas. Debido á los gastos hechos y á la plantacion crecida de árboles, se consiguió al cabo de mucho tiempo formar una capa de tierra vejetal y levantar unas lonjas de tierra sólida elevando su nivel. Todos saben que la mayoria de los terrenos de las Conchas tienen ese origen, es decir la donacion con la condicion de poblarlas, y es notorio que era tan dificil el llevar pobladores á ese rincon olvidado del mundo entonces, que aun hasta ahora tres años se han publicado avisos de aquella Municipalidad, llamando moradores para darles la tierra devalde y con la simple condicion de poblarlas.

Desde aquella época hemos estado en pacifica posesion de aquel terreno, habiéndose formado una de las mas hermosas quintas, tanto por sus inmensos plantios, cuanto por lo delicado de sus frutas. El Juzgado siempre nos cobraba la contribucion directa que nos correspondia como á verdaderos poseedores, como podemos acreditarlo con los recibos que tenemos en nuestro poder.

La administracion Saavedra, siendo su ministro el Dr. D. Pablo Cárdenas, creyó conveniente un dia el obligar á los pobladores de las Conchas á exhibir sus títulos para legalizarlos, y á aquellos que poseyesen terrenos del Estado á título de dominio se presentaran á la compra por el precio que la ley fijaba á los pobladores de diversas épocas. En virtud de esta disposicion se presentó el Sr. Irigoyen como apoderado nuestro, y previo informe de la Municipalidad, se nos mensuró la quinta por el mismo empleado que mensuró las demas propiedades, tocándonos oblar, como oblamos, la cantidad de *quince mil pesos* moneda corriente por las diez cuadras de terreno que poseia mi familia, como es público y notorio hacen 30 años. Influencias y sugestiones secretas hicieron que se reconsiderase nuestro espediente. El Gobierno nos puso un decreto desfavorable, contra la opinion del asesor, mandándonos escriturar solamente cuatro cuadras, fundando su resolucion en que segun un decreto reglamentario dado por él no podian darse mas á una sola persona, siendo muy notable que no se haya hecho, igual cosa con ningun otro vecino, pues conocemos propiedades de mas estension que la nuestra ó igual y con menos titulos adquiridas que han sido escrituradas integras en la misma época. La resolucion del Gobernador Saavedra fué tan violenta para nosotros, puesto que no solamente nos mandaba entregar cuatro cuadras, sino que mandaba vender el resto de nuestros terrenos en lotes, sin que se nos abonasen nuestras plantaciones hechas; pero ni aun siquiera darnos la preferencia por igual precio, y nos arrebataban una propiedad que por nuestros titulos nos era querida, pues que representaba nada menos que 30 años de sacrificios y trabajos hechos por mi finado padre para formarla. De este decreto arbitrario apeló el Dr. Irigoyen á la Cámara de Justicia, y aunque esta, con asombro de cuantos conocen este asunto, confirmó la resolucion del Gobierno, tambien mandó que antes del despojo que se nos hacia, se hicieran las tasaciones de las mejoras industriales que hubiésemos hecho en tan dilatado tiempo de posesion legal y nos fuesen abonadas por la Municipalidad dándonos ademas el derecho de elegir nuestras cuatro cuadras en el punto donde mas nos conviniere. A esta resolucion le puso el cúmplase el Gobierno pasando el espediente al Juzgado de Paz de las Conchas y este á su vez reunió la Municipalidad y nos citó para que en su presencia hicieramos la eleccion.

Efectivamente, fuimos al Juzgado y allí encontramos reunida la corporacion Municipal é hicimos la eleccion segun un plano levantado por el Departamento Topográfico en lotes numerados y que teniamos á la vista.

Es natural que este hecho se hubiese pasado silenciosamente, puesto que no haciamos mas que cumplir y efectuar una resolucion superior, pero con asombro mio y del Dr. Irigoyen, el Juez de Paz y el municipal Dr. D. Luis Muñea, aconsejados sin duda por una entidad oficiosa que se encontraba oculta detras de una mámpara puesta en el Juzgado y que ocupa un empleo elevado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se opusieron á nuestra eleccion de la manera mas inconveniente, á tal estremo que el antiguo vecino Sr. D. Juan Francisco Alcorta, hoy finado y municipal entonces, que apoyaba nuestro proceder, pidió al Juez de Paz la votacion de este incidente que nos resultó favorable, pues no tuvimos mas voto en contra que el de un solo municipal. Apesar de esta resolucion el Juez de Paz nos dijo que escribiria al gobierno lo ocurrido y denunciarle que habiamos elejido ¡oh picardia! los mejores terrenos.

Devuelto el espediente al Gobierno, este aprobó nuestra eleccion y mandó al escribano mayor de gobierno nos estendiera la escritura de nuestras cuatro cuadras elegidas. El señor Escribano al querer hacerlo se encontró con que no estaba fijado el precio y fué preciso volver á mandar al Juzgado el espediente para que fijára el precio que era de *seis mil pesos* y nos devolviera el exedente de *nueve mil pesos* que habiamos oblado de mas hacen tres años. Con este motivo escribió el doctor Yrigoyen al Juez de Paz pidiéndole la devolucion de la cantidad oblada de mas, y para que el público juzgue la imparcialidad con que procede el juez Pavia, publicamos á continuacion la carta que le ha dirijido á nuestro apoderado:

Las Conchas, Octubre 27 de 1867.

"Muy Sr. mio: Como me lo pedia vd. en su carta del 13 del corriente, sometí con preferencia á la consideracion de la Municipalidad el asunto de los Sres. Dolz, que vd. representa. La Corporacion ha resuelto lo que paso á manifestarle, pidiéndole se sirva someter esta resolucion á la aprobacion de los Sres. Dolz.

"1. ° Que los Sres. Dolz pondrán en posesion á la Municipalidad en el perentorio término de ocho dias de las 20 varas que por el convenio del 15 de Marzo último con el gobierno cedian al Estado.

"2. ° Que los espresados Sres. desistiran de sus pretensiones á que la Municipalidad les indemnice los árboles que ocupaban las vias públicas.

"3. ° Que los herederos de Dolz renunciarán á las mejoras industriales que existen en los terrenos que fueron ocupados por Dolz y hoy de propiedad Municipal, en atencion á lo insignificante de las mejoras.

"Está en la conciencia de vd., Sr. Irigoyen, que lo que hoy se exige por la Municipalidad en las bases anteriores es muy poco comparativamente con los valores que representan los justos reclamos á que tendrán que responder los herederos de Dolz sino aceptasen las bases anteriores. Creo Sr. que buscando una pronta solucion á este asunto, como una terminacion favorable á sus representados, no vacilará vd. en aconsejarles la pronta aceptacion de las proposiciones que la Municipalidad les hace, inspirandose mas bien en el generoso y liberal procedimiento que siempre ha usado con los vecinos en el rigoroso y legitimo interés por los bienes que la ley ha confiado á su guarda.

"Aceptadas que sean estas proposiciones la Municipalidad entregará á los Sres. Dolz los nueve mil pesos que reclama vd. en la carta que dejo contestada.

Saluda á vd su amigo y S. S.

José M. Pavia.

En vista de carta tan original es que el Dr. Irigoyen se ha dirigido al gobierno, quejándose del procedimiento observado por la municipalidad para dar cumplimiento á una resolucion superior ya completamente ejecutoriada. Juzgue el público si puede darse mayor escándalo, q' el ver á funcionarios públicos, meros ejecutores en asuntos contenciosos, venir á proponer á los ciudadanos las condiciones en q' le han de ser devueltos sus intereses imponiéndoles su voluntad. Véase pues, como entiende el Juez Pavia el hacer cumplir la ley. La protesta del Dr. Irigoyen es pues, motivada por este nuevo atentado y esperamos confiadamente que este asunto tenga la terminacion que la justicia, la ley y la moral reclaman.

Hacen tres años que andamos á caza de un derecho legitimo adquirido y que el espiritu de nuestras leyes de la abona.

Actualmente vemos al Gobierno ya en las cámaras, ya en sus mensajes, hablar siempre de poner en manos de la poblacion las tierras del Estado, que cultiven con su trabajo, y ¡estraña aberracion! á mi familia se le hace aparecer como detentadora de la tierra pública porque hace treinta años que hemos hecho lo que hoy con tanto calor se quiere fomentar.

Durante el tiempo que ha durado esta desgraciada cuestion, hemos sido victimas de las tropelias y arbitrariedades del Juez de Paz y sus paniaguados.

Nuestra valiosa quinta ha sufrido perjuicios de consideracion, pues pasan de seis mil árboles y muchos de ellos frutales, los que han sido destruidos; abriéndonos calles que no habiamos pedido y que han puesto nuestras plantaciones frutales á la merced de todo el mundo; porque pendientes de una cuestion no sabiamos cuales eran las fracciones de tierra que debiamos cercar—Era menester que un Juez de Paz de la condicion de Pavia, fuera el que se encargara de cometer semejantes atentados, pues estamos seguros que ningun vecino honorable de los que pertenecen al partido se hubiera prestado á las sugestiones que con fines siniestros le han sugerido dos personajes que la opinion pública en aquellos lugares designa y que á no dudarlo son los promotores de todas las tropelias cometidas.

Para hacer lo que han hecho era preciso un estraño al partido y fué por eso que llevaron á Pavia al Juzgado con gran escándalo del vecindario.

Los paseantes del Tigre saben bien lo que era nuestra quinta y lo que hermoseaba aquel paraje con la frondosidad de sus árboles y ahora pueden decir el estado en que se encuentra.

El Juez de Paz Pavia, que dice tener fuertes reclamos contra la familia Dolz—debe hacerlo y pedimos al Gobierno de la Provincia le ordene como es de su deber para que proceda contra los que han usurpado bienes del Estado. Yo por mi parte y á nombre de mi familia, he de exigir que se levante una informacion para poner á cada uno en el lugar que le corresponde—Ya es tiempo que los Gobiernos se aperciban de que los Juzgados de Campaña, no pueden ponerse en manos de gente que no tienen nociones de ningun género para administrar y para reemplazar á Pavia, podiamos citarle muchisimos nombres honorables del partido y que tienen muchos mas titulos que él para desempeñar aquel cargo dando garantias á sus moradores.

Manuel Dolz.

Hospicio de Inválidos.

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA.

A pedido de la Comision Directiva de la Asociacion protectora de Inválidos, publico el plano del Hospicio que se piensa construir, y las esplicaciones necesarias para comprenderlo.

Como la realizacion de este proyecto será debido á los generosos esfuerzos del Pueblo, es con gran complacencia que someto á su aprobacion el edificio proyectado, deseando que para gloria misma del pais y para corresponder á los sentimientos que han impelido esas demostraciones, se realice una idea que tan justamente propenderá á hacer menos terribles los efectos de la guerra para aquellos que no han podido traer de los campos de batalla mas que un cuerpo inapto para el trabajo.

En el proyecto se han tenido en vista las circunstancias especiales del pais y los distintos progresos que la ciencia y la practica han hecho últimamente respecto á estos edificios.

El edificio está calculado para hospedar treinta oficiales, y 576 soldados inválidos.

Para no estender demasiado el establecimiento ó acomular las viviendas y por consiguiente, hacer estas malsanas y tristes, se ha proyectado el edificio de dos altos.

El fin que se ha tenido en vista en el proyecto ha sido separar en lo posible las habitaciones de los inválidos de los departamentos de la administracion y servicio, y al mismo tiempo disponer una fácil comunicacion entre ellos. Segun esto, se ha colocado el departamento de las cocinas en el medio, delante de este los departamentos para los oficiales y la administracion, y atras las del servicio. En ambos lados de estos departamentos se han dispuesto dos grandes patios, al rededor de los cuales se encuentran las habitaciones de los soldados inválidos.

I.

La entrada principal se encuentra en el medio del frente, y conduce directamente al departamento de administracion. En el frente opuesto se ha dispuesto una entrada para carros, de modo que puedan entrar estos hasta el corral y descargar allí carbon, leña y comestibles; con este corral comunican todos los patios del establecimiento. El plano está arreglado de tal manera que una vez en el vestibulo ó en el zaguan de la entrada para carros se puede entrar á cualquiera de las habitaciones por corredores cubiertos, sin tener que pasar por los patios.

II.

En ambos lados del vestibulo se encuentran los cuartos de la administracion, que contienen: un salon de recibo, escritorio del rector, dos escritorios, botica, cuarto del portero y una letrina bajo de la escalora.

Los altos, sobre estos cuartos contienen las habitaciones del director del establecimiento con una entrada independiente.

En frente de la entrada principal se ha puesto la capilla, la cual tiene un coro en los altos para colocar un órgano.

III.

Las habitaciones de los oficiales quedan atras del departamento de administracion y comunican con este por dos pasadizos. Estas habitaciones están situadas al rededor de un gran patio y se componen de una division para alojar quince oficiales en cada piso. Cada una de estas divisiones contiene: un comedor, dos salas, ocho dormitorios, dos cuartos para celadores, dos baños, un cuarto para lavar la loza, un guarda-ropa y letrinas.

IV.

Las habitaciones para los soldados se componen de dos divisiones en cada piso, de las cuales cada una contendrá 144 soldados. Estos tienen un comedor comun, un cuarto de baños con dos tinas, un baño á vapor y un cuarto para lavar la loza. Los comedores están unidos directamente con la cocina por galerias cubiertas.

Cada una de estas divisiones principales se componen á su vez de dos sub-divisiones de las cuales cada una contiene: 2 salones, 8 dormitorios, 1 cuarto para dos celadores, el que sirve al mismo tiempo para hacer el té, mate, etc. por aparatos calentados por gas, un cuarto para enfermos, un guarda-ropa y letrinas. Los dormitorios están dispuestos para seis y doce soldados y calculados de modo que correspondan 30 varas cúbicas para cada uno, lo que es el espacio generalmente calculado en Europa para esa clase de dormitorios. Al rededor de una columna de fierro que sostiene el techo se colocarán los lavaderos, los que se proveen de agua por los conductos del establecimiento. Con esta columna se podrán emplear maderas delgadas para los pisos sin que las habitaciones pierdan por ella su buen aspecto. Para cada treinta soldados se ha calculado un salon, lo que se puede considerar como suficiente, porque los comedores y corredores servirán tambien á los inválidos para reunirse. Los salones servirán en parte para que los inválidos puedan ejercer industrias. En los comedores se encuentran 18 columnas como las de los dormitorios, de manera que cada dos columnas corresponden al medio de una mesa. Cada comedor contiene siete mesas.

V.

El departamento de las cocinas contiene la cocina, ante-cocina, despensa, lavadero, seca-ropa, un cuarto para componer la ropa, cuarto de plancha, cuarto de máquinas, cuarto de calderas y un depósito para carbon. Debajo de estos cuartos hay un sótano para guardar provisiones y para secar ropa en tiempo de lluvia y cuando no trabaja el aparato á vapor de este destino. La ropa y las provisiones se suben á la guardilla y se bajan por medio de tornos.

VI.

El departamento para el servicio, contiene: horno para hacer pan, cuarto de amasar, sala de difuntos para hacer las autopsias, cuarto de herramientas, caballeriza para seis caballos, cocheras, letrinas para los sirvientes, un gran guarda-ropa y una lenzeria general, un cuarto para el segundo portero y un escritorio para el inspector. En los altos se encuentra sobre los cuartos del guarda-ropa, lenzeria, portero y escritorio, las habitaciones para un médico y para el inspector, las cuales tienen entradas independientes. Sobre los otros cuartos quedan en los altos las habitaciones para los empleados subalternos, como maquinistas, jardinero, sereno, panadero y otros.

Los patios se arreglarán como jardines, cada uno con una fuente y aparato para regar, aprovechando los conductos de agua. Estos aparatos servirán tambien en caso de incendio.

VII.

Los pisos serán en todo el establecimiento de 5 y media varas de alto, fuera de la capilla, que tendrá 12 y la cocina y lavadero 7 varas de alto.

Para la ventilacion de las diferentes habitaciones, se construirán conductos en las paredes.

Los salones, comedores, escritorios y habitaciones de los empleados, se calentarán por medio de estufas constridas de fierro batido y ladrillo.

Para una fácil comunicacion con los altos se han colocado las escaleras necesarias, las cuales serán construidas de material, seguras contra incendios y suficientemente cómodas para la clase de personas que tienen que subir y bajar por ellas.

Los baños en los diferentes departamentos se arreglarán por el sistema de Gropius.

Las letrinas en el establecimiento se construirán con ventilacion artificial segun el sistema de d'Arcet.

Los pisos serán en todos los cuartos de madera, y en los corredores de baldosa.

Los techos de todo el edificio se construirán de teja francesa.

VIII.

El establecimiento se proveerá de agua y gas, por medio de tubos ordenados convenientemente. El agua se sacará á vapor de pozos y se echará en grandes receptáculos, de los cuales se distribuirá por medio de la presion natural por tubos de fierro y plomo en los diferentes departamentos. Los receptáculos se colocarán sobre la cocina y cuartos de baño. En caso que el agua de los pozos no fuere potable, se harán aljibes en los patios.

Para alejar las aguas del establecimiento se ordenará un sistema de caños de barro.

IX.

La cocina y el lavadero se atenderán á vapor, para lo cual se han colocado dos calderas, las cuales funcionan alternativamente.

Segun las esperiencias hechas en Europa, el vapor aplicado á la cosina y lavadero, es lo mas conviniente para los grandes establecimientos, por su limpieza y sencillez y al mismo tiempo por ser el mas barato con relacion al gasto de combustibles.

Las calderas producen el vapor para la cocina y el lavedero para una pequeña máquina de la fuerza de cinco caballos para calentar el aparato de secar ropa y para calentar agua para los baños y otros destinos. El agua se calentará en receptáculos colocados sobre la cocina y cuartos de baño y se distribuirá de estos por tubos de fierro.

La máquina á vapor mueve las bombas de los conductos de agua, los ventiladores de la cocina y lavadero, el aparato de secar ropa y una máquina para sacar el agua de la ropa lavada.

Todo el edificio será construido lo mas sólido y sencillo posible teniendo siempre en vista el menos costo de él.

Me he limitado aqui á dar únicamente las explicacionee necesarias para comprender el plano, tratando de ser en ello lo mas breve posible y por consiguiente muchos puntos importantes no han podido mas que ser indicados. Me reservo volver mas tarde sobre este mismo objeto, y describir mas detenidamente algunas disposiciones.

Los arreglos que pienso someter á una esplicacion mas detallada, serán:

1. ° —La ventilacion.
2. ° —Los calorificos.
3. ° —Los conductos de agua fria y caliente.
4. ° —Los conductos de desagüe.
5. ° —La disposicion de las máquinas y bombas.
6. ° —El arreglo de la cocina y lavadero á vapor.
7. ° —El sistema de las letrinas.
8. ° —El arreglo de los baños.

En esta descripcion compararé los diversos sistemas, que se siguen en la práctica, y trataré de demostrar que aquellos que pienso proponer, son los mas ventajosos para el objeto que se tiene en vista.

Ernesto Bunge.

NACION ARGENTINA

Noviembre 19 de 1867.

Noticias de Europa.

Leemos en la *Opinion Nationale* del 16 de Octubre:

BOLETIN DEL DIA.

El número de garibaldinos aumenta sin cesar en los Estados pontificios. El ejército italiano debe aumentar su vijilancia, pues no puede representar en la frontera mas que el papel de una red de alambres que se echara de parte á parte de un rio. La red oficial no permite á las masas pasar en gran chorro, pero se dividen y pasan gateando hombre á hombre.

De tal modo es como el gobierno italiano ejecuta con dificultad las cláusulas de la convencion y como los patriotas pueden, sin obstáculos sérios, llenar la mision que se han impuesto.

El cardenal Antonelli tiene, pues, perfecta razon sosteniendo, en una nota que se dice ha trasmitido á las potencias católicas, la completa ineficacia de la convencion de Setiembre para la proteccion del Estado pontificio.

Esta convencion nada puede garantir en efecto, y lo mismo aconteceria con toda nueva convencion. Los italianos quieren Roma á toda costa y no existe tratado que pueda subsistir contra la voluntad de todo un pueblo, fuerte en su derecho y decido á hacerle triunfar.

En cuanto á nosotros, no sabriamos obligar á los diplomáticos á penetrarse bien de tal verdad.

Para la Italia ni para la Europa habrá reposo hasta el dia en que la cuestion romana será por fin resuelta en el sentido de los votos y de las necesidades de la Italia.

Por lo demas, los sucesos se precipitan; la diplomacia está anormalizada, los voluntarios reforzados continuamente (y pronto lo serán por los mismos habitantes del Estado pontificio) no sabrán retardar la hora de llegar á las puertas de Roma; algunos dias mas, y penetrarán en la Ciudad Eterna. . . . a menos que plazca á Victor Manuel (lo cual es infinitamente probable) entrar en ella antes que los voluntarios.

En el momento en que escribimos, marchan quizas hácia la ciudad de las siete colinas.

Un despacho de Florencia nos participa en efecto que el cuerpo de 1,000 á 1,200 hombres concentrado en Nérola, bajo las órdenes de Menotti Garibaldi, ha logrado una ventaja bastante séria sobre el ejército pontificio y le ha puesto en completa derrota despues de haberle perseguido hasta Monte-Magiore.

En Roma no ha habido hasta ahora desórden alguno, pero la agitacion de los ánimos es indecible y los emigrados vuelven á ella en gran número, lo cual es un grave sintoma de graves acontecimientos.

En vano las autoridades papistas practican por centenares los arrestos: en la poblacion quedarán siempre suficientes patriotas para levantarse á la primera señal del comité revolucionario y abrir á los encarcelados politicos la puerta de sus prisiones.

Acércase el gran dia: los romanos asi lo han comprendido; conocen bien que sus destinos van á cambiar de cariz y aguardan la solucion que se prepara. Interrogan ansiosamente todos los puntos del horizonte y no se ocupan ya de sus negocios ni de su comercio.

En cuanto á las poblaciones del reino ejercen sobre el gobierno una presion enérgica: solo existe una voz sobre la necesidad de concluir con la cuestion romana y la prensa está unánime en aconsejar, como hemos dicho, al gobierno, una atrevida iniciativa.

«El dia, dice *La Opinion*, en que los romanos nos llamaran, es deber del gobierno enviar un ejército para libertarios; si la Francia quiere intervenir, la dignidad del pais exije que se le responda con la inmediata ocupacion del territorio pontificio.

«Retroceder, añade, seria abdicar, seria abandonar la cuestion de Roma á un partido, preparando dificultades intrincadisimas, dificultades para el presente y para el porvenir.

«Es preciso avanzar resueltamente á pesar de todas las amenazas de intervencion. El gobierno se separa de la voluntad nacional si sigue otra conducta, y un gobierno que se separa de la voluntad nacional á causa de las amenazas de una potencia estrangera, amiga y aliada, no puede jamas alzar el rostro ante la faz del pais.»

Tal es la situacion. El gabinete de Florencia no retrocederá: se verá perdido si vacila. Está, pues, resuelto dar Roma á la Italia y en cuanto á nosotros tenemos la firme conviccion de que el gobierno francés no se pondrá á interrumpir el camino.

El ha originado el hecho: es necesario que sufra sus consecuencias. Roma y Venecia despues de Solferino: tal es la lógica de las cosas; y qué gobierno previsor pretenderia hacer remontar su curso á un rio y á los acontecimientos su pendiente natural y forzosa?

Estamos, pues, tranquilos por lo que hace á este respecto.

Italia tendrá á Roma y la paz del mundo no será turbada y la Italia permanecerá fiel aliada de la Francia y todos los pueblos batirán palmas, porque comprenderán que la supresion del poder temporal es una gran batalla ganada por la democracia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

La «Agencia Havas» comunica los siguientes telégramas de Alemania y Austria.

Berlin, 14 de Octubre—El *Monitor prusiano* publica una real órden, en virtud de la cual, la administracion de postas y telégrafos en Prusia pasará desde el 15 de octubre, del ministerio de comercio al de estado. El último tiene por mision poner esta administracion en armonia con la de las postas y telégrafos federales, que á partir de 1° de enero de 1868 asumirá el canciller federal.

Berlin, 14 de octubre—Se ha esparcido en la bolsa el rumor de que al dirigirse á Paris el emperador de Austria se encontrará en Baden ó en Francfort con el rey de Prusia.

Berlin, 14 de octubre—Sesion de *Raichstag*—Tras una larga discusion, los diversos párrafos del proyecto de ley de M. Schultre-Delistch, para la supresion de restricciones, al derecho de coalicion de los trabajadores han sido adoptados aisladamente con algunas enmiendas. El voto definitivo sobre el conjunto de la ley, tendrá lugar mañana.

En el trascurso de la discusion, M. del Boneck, presidente del despacho de la cancilleria federal, ha declarado que aunque opuesto en principio á toda restriccion, no juzgaba la cuestion bastante madura para hacer de ella objeto de una ley federal á causa de las diferencias demasiado profundas existentes en la legislacion industrial de los diversos estados que componen la Confederacion.

El orador ha agregado que un nuevo reglamento de la industria, en el que se suprimirán todas las restricciones al derecho de coalicion, seria presentado al parlamento prusiano.

Mañana tendrá lugar la eleccion de presidente.

Carlsruhe, octubre 15, tarde—Contestando á una interpelacion sobre las declaraciones hechas por el principe de Hohenlohe, en la cámara bávara, el ministro de negocios estrangeros, el señor baron de Freydorf, dijo:

«Las negociaciones que han tenido lugar el verano pasado, entre los Estados del Sur, para elaborar un proyecto de union con la Confederacion del Norte, no han alzanzado sino un acuerdo sobre la apertura de las conferencias y no una concordancia de vistas sobre las bases constitucionales de la union que hay que establecer. El gran ducado de Bade no se ha pronunciado respecto á las relaciones con el Austria. Las vistas personales del principe de Hohenlohe sobre una union mas intima de los diversos estados del Sur. considerados aisladamente, con la confederacion del Norte no descansan sino sobre una interpretacion del tratado de Praga contraria á la de Bade y sobre una apreciacion general del estado de cosas en la Europa central.»

El Sr. de Freydorf termina asi su discurso.

"El gobierno cree que se acerca el momento en que los Estados del Sur podrán acceder con derechos iguales á la nueva Alemania, que está en via de constituirse. El gobierno se esfuerza en crear con sus actos las condiciones que deben colocar á nuestro pais en situacion de pedir la union con el Norte puede tener efecto de acuerdo con los Estados vecinos situados al Sur del Mein.

Hasta ahi siempre estará pronto, como en las negociaciones de este verano, á entenderse sobre toda diligencia preparatoria con los demas gobiernos de la Alemania del Sur."

Muniek, octubre 14, tarde—Un telégrama de Viena, publicado por la «Presse de l'Allemagne», asegura que el Sr. de Hubner no volverá ya á Roma.

El mismo telégrama dice que la contestacion ministerial al Mensaje de los obispos,

---

30

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

—Yo, dijeron al mismo tiempo los dos tenientes de navío que habian visto la razon, la justicia en los ojos de Miguel.

—Pues bien, vosotros conmigo, dijo Agustin á los dos jóvenes alféreces.

Estos asintieron, por compromiso, y evidentemente á la fuerza.

Aquellos cuatro jóvenes se habian puesto por instinto, por simpatia, de parte de Miguel.

—Suplico á usted, dijo Tomas á Miguel, nos espere abajo: somos con usted al momento.

—Hasta luego, señores, dijo Miguel.

Y salió.

—Tú quédate aqui, dijo Tomás á Agustin que se vestia apresuradamente, convulso de coraje: suponemos que el lance será á muerte.

—Sí, dijo Agustin, hasta arrancarnos las entrañas.

—Venid, pues, dijo Tomás á sus compañeros.

Salieron á la antesala, y de pié y brevemente conferenciaron.

Se convino el sitio; en que se batirian con las espadas de dos de los oficiales, y que irian al lugar del duelo, por distinto camino.

Despues de esto los alféreces entraron en el salon, y los dos tenientes bajaron al patio donde encontraron paseando, y al parecer perfectamente tranquilo á Miguel, aunque sumamente pálido.

—Caballero, dijo Tomás á Miguel, no queremos entrar en la cuestion de si ha tenido usted motivo bastante para hacer lo que ha hecho: nos basta saber que entre dos caballeros se ha cruzado una grave injuria, de lo que muy á nuestro pesar, hemos sido testigos, y estamos á la disposicion de usted; pero es prudente que no nos vean juntos: el lugar donde ha de batirse usted con el baron, es la Caleta de la Redonda, que por su soledad, es muy apropósito: cualquier pescador le guiará á usted: está á un cuarto de legua al Norte de la ciudad; no tardaremos en reunirnos con usted mas que el tiempo necesario para buscar un cirujano. Adios hasta luego.

—Adios, hasta luego, dijo Miguel.

Y desató su caballo de una reja del patio, abrió la puerta, salió al portal, montó y se dirigió hácia la parte Norte de la ciudad.

VIII.

La Redonda era una gran roca esférica q' parecia haber rodado hasta el mar, desprendida de la cadena de rocas bravias, ásperas, tajadas, que orlaban por aquella parte la playa.

La Redonda avanzaba sobre una pequeña caleta, y en la alta marea quedaba aislada.

Un pedazo de tierra arcillosa, cubierta de espeso liquen, se estendia encajonado entre la Redonda y las altas rocas de que aquella parecia haberse desprendido.

Algunas higueras silvestres, enanas, enruinadas por el ambiente marino, brotaban acá y allá en las grietas de las rocas.

Miguel ató su caballo á una raiz de una de estas higueras y se puso á pasear impaciente, por aquel pequeño terreno.

Era una hondonada á la cual no podia llegarse sino por la parte del Mediodia, bajando por una especie de estrecha grieta escalonada en las rocas.

En lo alto de estas graznaban de una manera estridente las águilas marinas.

IX.

A la media hora de espera, Miguel sintió en la áspera cortadura lentas pisadas de caballos que tardaron en aparecer cinco minutos.

Eran tres: ginetes en ellos venian Tomás Narciso y un cirujano de la armada, á juzgar por su uniforme.

Desmontaron, ataron sus caballos, del mismo modo que habia atado el suyo Miguel, y adelantaron.

—Es de nuestro deber, le dijo Tomás, advertir á usted que el baron de Casa-Bermeja es un formidable tirador de armas; que su acometida es rápida y violenta; que una vez en el terreno, posee una sangre fria admirable.

—Gracias, caballero, dijo Miguel; de ese modo me libro del remordimiento que indudablemente sentiria si matase á un enemigo débil.

—Deploramos, dijo Narciso, que la causa de nuestro conocimiento con usted sea tan desagradable.

—Accidentes de la vida, señores: es necesario tomar los sucesos como vienen: acaso pueden ustedes tacharme de que desde mis primeras palabras he provocado al baron: me asisten graves razones que me disculpan, lo aseguro á ustedes por mi honor: despues de lo que el baron ha hecho, es inevitable una catástrofe: Dios lo quiere, porque Dios quiere que los honrados defiendan á los oprimidos; y puesto que es la voluntad de Dios, debemos conformarnos con ella.

El diálogo dió fondo en cuanto al negocio que tenia allí á aquellas personas.

El cirujano que no conocia absolutamente á Miguel, se redujo á saludarle y se sentó sobre un botiquin que habia quitado de su caballo.

Tomás y Narciso, para romper un silencio embarazoso y forzado, hablaron con Miguel acerca del estado del mar y de la atmófera.

El tiempo hace el gasto, cuando se está haciendo tiempo y no hay otra cosa de que hablar.

X.

Un cuarto de hora despues de la llegada de Tomás, de Narciso y del cirujano, llegaron Agustin y Perico y el otro jóven alferez.

Ataron sus caballos y Agustin permaneció de pie, inmóvil, al estremo opuesto en que se encontraba Miguel.

Los cuatro oficiales probaron el terreno, elijieron el mas firme, y entre tanto el cirujano, con un estoicismo que probaba que no era aquella la primera vez que á tales lances asistia, abrió su botiquin y preparó hilas y vendajes.

Los cuatro oficiales conferenciaron un momento: midieron el terreno, los dos alféreces trajeron á Agustin y le colocaron, y los dos tenientes colocaron de igual modo á Miguel.

Despues Perico dió su espada desnuda á Agustin, y Narciso la suya á Miguel.

Los testigos tomaron distancia sobre la parte media del terreno, formando una cruz perfecta con la línea que determinaban sobre la linea que determinaban Miguel y Agustin.

Los dos contendientes se despojaron, el uno de su uniforme y de su chaleco; el otro de su carrik y de su levita, quedando solo con la camisa y con la cabeza descubierta.

—En guardia, dijo Tomás, con la voz tan segura y tan indiferente como si hubiera dado al equipaje de un buque la voz de "listos:" ¡á la ventura de Dios!

Miguel y Agustin tomaron rápidamente la guardia, y Agustin, entrándose en los términos de proporcion, tiró una estocada baja y rápida á Miguel: Miguel paró y no contestó.

Agustin se repuso en la guardia y acometió con igual ímpetu: Miguel recogió admirablemente la estocada y tampoco contestó.

Agustin salió de línea con una gran agilidad: Miguel giró, cogió descompuesto á Agustin, se tendió á fondo, y le alcanzó en el costado: se repuso en la guardia, miró un momento á Agustin y dijo entregando su espada á Narciso:

—Esta es cosa concluida. Adios, señores: gracias.

Se puso su levita, su carrik y su sombrero; tomó su látigo, se fué donde estaba su caballo y le desató.

Agustin hizo un esfuerzo por mantenerse de pié; vaciló y calló de espaldas.

—¡Llamadle! ¡llamádle! dijo: ¡mi conciencia! ¡mi alma! . . . .

—Caballero, dijo conmovido Tomás; hágame usted el favor de acercarse.

Miguel se acercó.

Narciso y Perico sostenian á Agustin, y el cirujano reconocia la pequeña herida que Agustin tenia en el costado, y de la que apenas salia sangre.

—Oid, dijo Agustin: esa jóven, esa Enriqueta es mi hermana: suplico al hombre generoso que ha tomado su defensa, la proteja, la ampare: entre los papeles que dejó mi padre habia un reconocimiento en forma, una disposicion por la que la legaba un millon de reales, y su retrato en miniatura; por ese retrato la he conocido: la codicia, un pensamiento impuro, una tentacion del infierno me han hecho cometer una infamia: he quemado el reconocimiento y la disposicion testamentaria de mi padre, respecto á mi hermana y algunas cartas de ella y otras de una Sra. de Madrid á mi padre en q' se hacia referencia á ella: el retrato está. . en uno de mis muebles. . en mi dormitorio. . apenas puedo hablar: sed vosotros testigos de mis últimas palabras. . repetidlas á mi hermano Salvador. . que él cumpla con su deber mejor que yo he cumplido. . que él cumpla con su deber mejor que yo he cumplido. . y si no le cumple. . . .

Una tos seca, profunda, cortó la palabra á Agustin que instantáneamente arrojó un vómito de sangre.

Luego se desplomó en los brazos de Perico y de Narciso.

Habia muerto.

Las últimas palabras de Agustin, á las que hemos puesto puntos suspensivos, habian sido enronquecidas por un hervor interno.

Miguel sintió caer sobre sí algo frio, algo semejante á la maldicion de Dios.

Tembló, sintió miedo, y sin despedirse, acabó de desatar su caballo; montó y partió.

CAPITULO II.

MIGUEL SOLO CONSIGO MISMO.

I.

Miguel subió lentamente á causa de su aspereza, por la cortadura; llegó á lo alto de las rocas; descendió mas de prisa; tomó el primer sendero que se le presentó, al galope, y se alejó.

Al mismo tiempo, de entre la parte superior de las rocas salió un hombre pequeño, como de cuarenta y cinco á cincuenta años, ancho de espaldas, robusto de miembros, cano; con grandes cejas y grandes bigotes blancos.

Llevaba sombrero con conchas, esclavina sobre la que se veia una cruz de Santiago, hábito, calzones burdos, y anchos zapatos: su bordon era un largo palo nudoso.

Descendió á la carrera por donde mismo habia descendido Miguel, y cuando llegó al sendero que Miguel habia tomado, el jóven estaba ya bastante lejos.

—No importa, dijo, con tal que no le pierda de vista: el caballo se cansará de galopar; yo soy mas fuerte que el caballo y le alcanzaré.

II.

En efecto, el caballo, cuando hubo recorrido al galope una distancia equivalente al alcance de dos tiros de fusil, dejó de galopar por si mismo, y se puso al paso.

Y decimos por si mismo, porque tan preocupado iba Miguel que no intervino en el cambio de aire de su caballo.

El sendero por donde caminaba se estendia sobre una loma ancha y deprimida cubierta por viñedos: por la derecha, los accidentes del terreno impedian ver el mar, cuyo sonoro zumbido se oia incesantemente.

Miguel no reparaba por donde iba.

Sin pensar en ello, se habia entregado á la voluntad de su caballo.

Era por la tarde.

Los rayos, ya casi horizontales del sol proyectaban la larga sombra de los ásperos accidentes del terreno sobre el viñedo, por medio del cual caminaba el caballo de Miguel.

III.

El peregrino seguia marchando y ganando la distancia que le separaba del caballo, y mirando á Miguel de una manera singular.

Este se sentia como dominado por un sueño sombrio; por una pesadilla.

Todo cuanto le rodeaba, los árboles, las rocas por entre las cuales pasaba de tiempo en tiempo, el cielo, el sol que trasponia, aparecian á sus ojos como velados por algo lúgubre, por algo siniestro, por algo fantástico.

El viento de la tarde le parecia como un helado soplo que pudiera suponerse saliendo de una tumba.

Habia matado, y esto era todo.

Un hombre de corazon, cuyo sentimiento no esté viciado, no mata arrastrado por la cólera ó por el honor ofendido, sin que á las prescripciones del honor, ó á los impulsos del ódio ó de la vanidad, suceda un horror desconocido; una acusacion terrible de la conciencia, un arrepentimiento tardio.

Ha destruido: ¿y acaso tiene el hombre el derecho de destruir?

Se ha vengado: ¿acaso la venganza satisfecha con la muerte del enemigo, no deja en el alma un sabor amargo é inextinguible? ¿Acaso puede un hombre convertirse en un agente de muerte para otro hombre sin que el horror de si mismo le acometa; sin que se crea atraido por el cadáver que ha dejado tras si; sin que recuerde que por él no existe un hombre que debia existir, que por él ha terminado con una catástrofe lamentable la historia de un hombre que ha arrebatado; que ha apagado, en fin, lo que no podia dar, lo que no podia en cendue?

En estas reacciones de la conciencia no se piensa: se sufre la presion de algo pesado frio, acedo; de una especie de caos horrible que aspiramos con todos nuestros sentidos; que nos deja ver la luz pálida que se siente durante un crepúsculo en los cementerios; oler algo semejante á la leve emanacion de un cadáver reciente; gustar un sabor frio repugnante, levemente amargo, nauseabundo tocar y no sentir como si hubiésemos tambien muerto.

Es que nuestros sentidos están viciados por el horror, por la imágen terrible de lo que acabamos de hacer; por la conciencia de que nos hemos puesto en inarmonia con Dios.

Nada hay que justifique la destruccion de una criatura por atra criatura.

La naturaleza la repugna.

Si las preocupaciones, ó las pasiones, ó las costumbres nos arrastran á un crimen semejante, la implacable naturaleza recobra su imperio y el ser vivo parece que siente la nada del ser muerto á sus manos.

Esta es la fascinacion que lleva al homicida fugitivo al mismo lugar donde huyó de su victima y donde suele encontrarle la justicia de los hombres que, si ha llegado tarde para impedir el delito, ha llegado bastante á tiempo para prender al delincuente.

IV.

Tan poseido iba por el horror, Miguel, que su caballo iba completamente abandonado á si mismo; y obedeciendo á su instinto se alejaba del cadáver.

Si Miguel hubiese tenido algun dominio sobre si, y por consecuencia sobre su caballo hubiera vuelto al lugar del duelo.

El vacio atrae, y la muerte, que es otro vacio, atrae tambien.

V.

Llegó el caballo á un cruzamiento de sendas, en el fondo de una pequeña cabaña y vaciló.

Una jóven aldeana que adelantaba hácia Miguel, con un cántaro en la cabeza, dijo, notando la perplejidad del jinete y la indecision del bruto:

—¿Se ha perdido, por ventura, caballero? si se ha perdido digame á dónde vá.

Miguel volvió en si como quien despierta de un sueño.

Tenia las fauces secas; sentia una sed horrible y dijo á la muchacha:

—¿Es agua lo que vá en ese cántaro?

—No, no señor; es leche que llevo á la ciudad para la venta de la noche.

—Tanto da, dijo Miguel; dame una poca de leche.

—Será necesario que beba en el cántaro, señor; no traigo vasija en que beba.

Miguel echó pié á tierra.

La muchacha se quitó de sobre la cabeza con las dos manos el cántaro, lo puso sobre su cadera y lo inclinó para que Miguel bebiese.

Miguel bebió con ánsia.

En aquel momento, él y la jóven aldeana formaban un grupo semejante al que allá en los tiempos de Abraham formaron junto al pozo de Nachor, Rebeca y Eliezer, salvos los trages que nada tenian de biblicos; pero en cuanto á su hermosura, si Rebeca se pareció á la jóven aldeana que satisfacia la sed de Miguel, debió alegrarse mucho de ello Isaac.

VI.

Era rubia, á la manera que era rubia Enriqueta; como ella pálida y melancólica aunque de tez mucho menos suave.

Miguel, por el color de los cabellos de la aldeana recordó á Enriqueta, y por Enriqueta el mar de la Marola, donde probablemente encontraria al pescador Mateo, al abuelo de Enriqueta.

—Por dónde saldré al camino que conduce al mar de la Marola? dijo Miguel, mientras la muchacha se ponia otra vez su céntaro en la cabeza.

—En la senda por donde yo he venido, hay un caserio donde puede, si quiere, pasar la noche; la senda sigue y se encuentra la carretera; se toma por la carretera adelante, se sigue, se sigue, y preguntando se llega.

—Gracias, dijo Miguel, montando de nuevo y dando un duro á la muchacha.

—No lo hice por tanto, contestó la jóven tomando el duro y guardándolo; pero Dios se lo pague, señor, y le dé buena ventura y buen viaje.

Miguel espoleó su caballo, y la muchacha siguió su camino entonando el siguiente cantar gallego:

«Pasei o mar da Marola,
Queridiña por che ver:
Pasei o mar da Marola
A pique de me perder.»

Y mas allá la jóven entonó la copla sigue:

«Una noite en o mubiño
Una noite non e nada,
Mais una semana enteira,
Esa si que e mubiñada.»

La primera copla estremeció á Miguel.

La segunda no la oyó.

Habia recaido en su abstraccion que se habia hecho mas dolorosa.

Tenia que guardar un secreto á los hombres, y á Enriqueta el secreto de la muerte de su hermano.

Entre él y su amor se habia estendido un velo rojo, á pesar del que, Miguel estaba decidido á llegar hasta Enriqueta.

Estos secretos son un gusano roedor, que no perece sino cuando ha matado el corazon que roe.

Miguel no podia ser ya feliz: le aterraba la certeza de un castigo de la Providencia, y aquel castigo se le presentaba mas terrible envuelto en un denso misterio.

¿Cómo se determinaria aquel castigo?

Este temor influyó gravemente, como veremos, en la conducta posterior de Miguel.

La existencia se compone de recuerdos y esperanzas.

Lo presente es un punto que vuela en el infinito; un punto inapreciable.

El hombre está siempre en marcha: cada paso que adelanta representa un paso que deja atrás; moralmente, el hombre no se

contiene una censura directa contra estos últimos por no haber tenido en cuenta la responsabilidad ministerial.

Viena, 14 de octubre, tarde—Una correspondencia de Viena, anunciando la partida del Emperador Francisco José para el 21, ha agregado que Mr. de Beust, que debe acompañar á S. M., haria de Paris una escursion á Lóndres.

Esta última noticia no es exacta. Ha sido cuestion un momento, de una visita posible del emperador á la reina Victoria en Lóndres durante la permanencia de S. M. en Paris. Si esto se realizase, M. de Beust acompañaria al emperador á Lóndres.

Viena, octubre 14, tarde—El emperador ha recibido la diputacion del consejo municipal de Viena que le ha presentado el Mensaje votado por esa corporacion en contestacion al Mensaje de los obispos. Su majestad ha declarado que trasmitiria el Mensaje á sus ministros, agregando:

«Tengo la confianza que el consejo municipal, del cual me complazco en reconocer el celo y los esfuerzos para desarrollar la instruccion popular, está muy lejos de querer empequeñecer, en lo que sea, la influencia de la religion en las escuelas primarias y en las escuelas normales, atento que el consejo municipal participa ciertamente de la conviccion en que estoy de que la religion debe formar la base indispensable de toda verdadera educacion moral del pueblo.»

ULTIMOS DESPACHOS.

Marsella, Octubre 15—La *Algérienne*, comandada por el teniente de navio Koenig, se perdió completamente cerca de Bongie, en el último huracan.

De los 14 hombres de la tripulacion, uno solo se salvó.

Florencia, Octubre 15—La *Nazione* critica vivamente toda idea de intervencion francesa en Roma.

Un despacho de Roma confirma la noticia de una derrota que los zuavos pontificios habian sufrido en Monte Libretti. Los zuavos tuvieron 15 muertos y muchos heridos.

Falvaterra y Monte Libretti han sido abandonados por los insurgentes.

Tercer fruto de la nueva política.

Protesta y circular del Gobierno de la Rioja.

Nota al Gobierno Nacional.

Jamás se ha visto un escándalo igual en la República.

El Gobierno Nacional, con propósitos que ya hemos juzgado, se empeña en enviar á la Rioja sus bayonetas, poniéndolas al servicio del General Arredondo.

Las apreciaciones que de este hecho hicimos, y que los órganos del desacreditado gabinete juzgaron apasionadas, vienen á tener hoy una prueba irrecusable de su verdad.

El gobierno de la Rioja, aterrado ante la situacion q' se le hace, en su deseo y en su derecho de defender las prerogativas de aquella provincia contra los avances de la fuerza armada que quiere ponerse en su lugar, acaba de dar un paso que, por lo mismo de ser sin precedente, demuestra la posicion estrema á que se le ha reducido.

El gobierno de la Rioja ha dirijido una circular á todos los gobiernos de Provincia, amparándose ante el poder de la opinion pública y manifestando ante el pais que la tranquilidad y el bienestar de aquel pueblo se hallan hoy amenazados por las bayonetas nacionales, y q' es necesario que los gobiernos de provincia se pongan de su lado para pedir el retiro de una autoridad militar que significa la presion de las armas contra el derecho de una provincia argentina.

El gobierno de la Rioja, bajo la firma de todos sus miembros, declara ante el pais que el general Arredondo *procura sofocar y cohartar la accion de los gobiernos locales, produciendo conflictos que envuelven el mas escandaloso desconocimiento de sus derechos, protegiendo y alentando la anarquia!*

Al mismo tiempo que esta circular, el gobierno de la Rioja dirije al señor ministro del Interior una nota sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

¿Pero adonde estamos?

¿Qué gobierno es este que provoca tales conflictos?

El general Arredondo no es el principal responsable de estos hechos.

El Gobierno Nacional sabia á que atenerse. Sabia que el General Arredondo era un elemento de discordia en la Rioja, y sin embargo, lo envia allí!

El escándalo de que un gobierno de provincia tenga que dirijirse á los demás gobernadores para pedir proteccion para sus derechos contra un acto del gobierno nacional, es un hecho que prueba hasta la evidencia la falta de tino y la descabellada politica en que se ha empeñado el nuevo gabinete que, en lugar de darnos la paz interior para producir la fuerza esterior, en medio de la guerra, no es capaz de atender á los reclamos del ejército y parece empeñado en desorganizarlo todo dentro de la República.

Por nuestra parte, cumplimos un deber en pronunciarnos altamente contra los insensatos manejos que preparan la anarquia en el Norte; contra los procónsules que llevan candidaturas presidenciales, en la punta de la espada para imponerlas, á los pueblos, y á favor de los que reclaman el único amparo que les queda, el de la opinion, contra el abuso escandaloso de la fuerza puesta á órdenes de los procónsules, y contra el falseamiento de la accion militar convertida hoy, en el interior, en elemento político.

Medite el Gobierno Nacional.

Vea los primeros resultados que dá el proconsulado militar impuesto á las provincias.

Reconózcase causente de la primer protesta que, contra la opresion de un general por el enviado, se ha visto en el caso de dirigirle, y de dirigir á todos los gobernadores el gobierno de la Rioja.

Retroceda!

El pais tiene demasiadas dificultades esteriores é interiores para echar sobre sus hombros las funestas consecuencias que le preparan la insensatez y la ambicion.

No lo dude el Gobierno Nacional: su politica en el Norte acabará porque sus comisionados y los pueblos se agarren á balazos.

Si él no lo crée, debe mostrárselo bien claro la nota del Gobierno Riojano, que sin duda el gabinete nacional no esperó y que recibirá hoy con las muestras de una infantil sorpresa.

Juzgue, pues, del porvenir por el presente.

Juzgue de las ulterioridades que traerá la permanencia de Arredondo, por los primeros y graves resultados que produce su presencia.

Siga entonces las aspiraciones del patriotismo y de la prudencia y no ponga á los pueblo entre la espada y la pared.

Lleve al interior y al Norte la fuerza que defiende la Constitucion y las provincias, y no la fuerza que las ataca.

Lleve á los sostenedores del derecho y no á los procónsules.

Lleve la union benéfica que produzca la concordia, la tranquilidad y la gratitud de los pueblos, en vez de las que traen la anarquia, el abuso, la coaccion, las protesta ilegitimas de las autoridades que tan gran descrédito han de arrojar sobre él.

Hé aqui ahora la circular que el Gobierno Riojano dirige á sus cólegas de las demás provincias y la nota que envia al mismo tiempo al Sr. Ministro del Interior:

El Gobierno Provisorio de la Provincia.

Rioja, Noviembre 2 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de.

En la postracion en que ha quedado esta Provincia á consecuencia de los horribles sucesos que ha producido la reaccion que tan vigorosamente ha sido reprimida por los esfuerzos unidos del Ejército del Interior y del Norte, cuando la paz principiaba ya á renacer en todos los pueblos del Interior, devolviendo la tranquilidad á los espíritus; y cuando el Ejército del Norte continua en su noble empeño de batir al bandalaje en sus últimos esfuerzos en los confines de la República, un nuevo y muy sério peligro se presenta amenazando esterilizar los sacrificios que la Nacion y los pueblos han hecho, para destruir la anarquia, cimentar la paz y afianzar el imperio de las instituciones.

El poder militar representado por el 2.° Gefe del Ejército del Interior, General D. José Miguel Arredondo, despues de haber contribuido tan gloriosamente á afianzar la paz de la República, separándose de los objetos legítimos que representa, parece dispuesto á hacer sentir una influencia directa y funesta en los negocios locales de esta y demas provincia del Norte, comprimiendo la opinion de los ciudadanos y la accion de este Gobierno con la fuerza militar de su mando, con menoscabo de la soberania Provincial y de los mas sagrados derechos q' constituyen la autonomia política de los pueblos.

Esta grave y trascendental amenaza, que tan positivamente amaga la tranquilidad y bien estar de un pueblo, que tanto ha sufrido, pone á su Gobierno en el penoso deber de dirijirme V. E. á fin de conseguir el concurso de su influencia y opinion, para conjurar el peligro que ha motivado esta nota, reclamando al Gobierno General, en cuya mano está el remedio, el retiro inmediato de aquel Gefe, cuya presencia en esta provincia significa la presion de las armas sobre la opinion, en momentos en que se ocupa de resolver cuestiones politicas que son de su esclusiva y espontanea deliberacion.

El gobierno tiene positivos y fundados motivos para asegurar á V. E. que el mencionado Gefe procura sofocar la opinion y presionar la accion de este gobierno, produciendo conflictos que envuelven el mas escandaloso desconocimiento de derechos que afectan esencialmente la soberanía local, protejiendo y alentando los elementos de anarquia y de revuelta que desgraciadamente los desórdenes pasados han acumulado en estos pueblos, como fácilmente comprenderá V. E.

Para corroborar estos acertos, basta llamar la atencion de V. E. sobre el conflicto provocado por el General Arredondo al Gobierno de esta Provincia, negándose á devolverle la guardia nacional movilizada, contra las órdenes del General en Gefe del Ejército del Norte, sin derecho ni autorizacion alguna que pueda disculpar este escandaloso abuso de la fuerza.

V. E. comprenderá la dificil posicion en que se encuentra colocado este Gobierno con la presencia de un Gefe que tan gratuitamente lo hostiliza, privándolo sin razon ni derecho, de los medios de poder que la ley y la constitucion han puesto en sus manos, sin un fin legítimo que disculpe siquiera este avanzado proceder.

La dignidad del Gobierno, la autonomia politica de la Provincia, la realidad del sistema democrático y la tranquilidad misma son ilusorias, desde que el poder Militar, representado por un Gefe que trae el decidido y deliberado propósito de inmiscuirse en la politica local, establezca su residencia en la Rioja, cuya libertad es tanto mas sagrada, cuanto mayor es su debilidad y su postracion.

El Gobierno de la Rioja, interpretando las ideas y sentimientos de V. E. no hesita en dirijirle esta nota con el objeto que ella espresa; pues le asiste la conviccion de que los esfuerzos comunes de los Gobiernos del Norte serán eficaces para conjurar el peligro que amenaza echar por tierra principios que afectan al nervio de nuestro organismo politico.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las consideraciones de mi particular estima.

Dios guarde á V. E.

CESARIO DAVILA
Carmelo Valdes.
O. M.

El Gobierno de la Provincia.

Rioja, Noviembre 4 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Despues de las convulsiones intestinas por que ha atravesado la Provincia de mi mando, la primera mas urgente y mas vital de sus nocesidades, es la reorganizacion de sus poderes públicos desquiciados por el sacudimiento de las pasiones desbordadas.

Desde mi advenimiento al Gobierno, esta ha sido mi mas ardiente aspiracion, en pos de la cual he tratado de infundir la confianza posible en el espiritu público con medidas tolerantes, suaves, perfectamente ajustadas á los preceptos de la ley.—Sin embargo de esto, han sido tan breves los instantes de paz de que ha difrutado esta Provincia, que aquella politica no ha bastado para serenar las pasiones y colocar al pueblo Riojano en condiciones normales para entregarse á la reorganizacion de sus poderes desquiciados.

En esta situacion, bien dolorosa en verdad, se ha presentado el Sr. General D. José M. Arredondo con poderes militares del Gobierno de que V. E. forma parte y la presencia de este gefe ha venido á reagravar los sintomas del malestar que ha dejado en el seno de esta provincia la guerra civil que ha tenido que sustentar al caro precio de su fortuna.—El General Arredondo, depositario de una comision militar *que no conozco en todo su alcance* quebrantando la politica de completa abtencion en los negocios locales de los pueblos proclamada por el Gobierno de V. E. se ha dejado sentir en el seno de esta sociedad, victima de tantos infortunios, con un espiritu tal de hostilidad hacia sus poderes libremente elejidos, que he creido de mi deber hacerlo conocer de V. E. á fin de que el Exmo. Gobierno de la Nacion, inspirándose en los principios politicos que forman su programa, allane el camino de la reorganizacion de los poderes públicos de esta provincia, ordenando el retiro del General Arredondo de su territorio, y reemplazándolo con otro gefe que, mas respectuoso por la soberania local, le inspire la suficiente confianza para entregarse á la libre eleccion de sus mandatarios; siempre que considere sea conveniente la ocupacion militar de algunos puntos del territorio Riojano en guarda de la paz y de la seguridad interior de la República.

V. E. comprenderá que para llegar á este estremo doloroso, mi gobierno se ha penetrado perfectamente de los propósitos que animan al General Arredondo en las disenciones locales y que solo despues de un maduro exámen he podido resolverme á dirijir á V. E. la presente comunicacion, convencido de que las resistencias que desde el primer dia de su llegada á esta capital ha tratado de levantar aquel Jefe á la accion tranquila de la autoridad de que me hallo investido por el sufrajio de mis comprovincianos, han de producir conflictos que la prudencia, la honrada politica y las consideraciones debidas á la soberania de este pueblo, aconsejan evitar—De lo contrario, y mientras las espresadas resistencias subsistan, mi gobierno se halla firmemente resuelto á retardar la reorganizacion de los poderes públicos de esta provincia, hasta tanto que el pueblo libre de la coaccion del poder militar de que se halla investido el general Arredondo, pueda entregarse libremente á la eleccion del ciudadano que haya de presidir sus destinos.

Convencido de que el Exmo. Gobierno Nacional se mostrará en el asunto tan delicado que motiva la presente comunicacion, á la altura de los principios que tanto crédito le han conquistado en la opinion de los pueblos, tengo el honor de reiterar á V. E. el homenaje de perfecta consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.

CESARIO DAVILA
Carmelo Valdez.
O. M.

La "Tribuna" y el Gobierno de la Provincia.

EQUIVOCACIONES CALCULADAS.

Bajo el epigrafe «El gobierno de la provincia y la Nacion Argentina» escribe la «Tribuna» un articulo principalmente consagrado á probar, que la «Nacion» ataca al gobierno de la provincia y que las cosas marchan muy bien en la parroquia de San Telmo, é incidentalmente destinado á demostrar que el gobierno de la provincia no se mete en elecciones.

Para conseguir estos grandes fines, nuestro colega se sirve impugnar á la redaccion de la «Nacion Argentina» con motivo de un articulo comunicado y garantido que apareció en ella.

El articulo de nuestro estimable colega es sumamente dificil de constestar.

Primero, porque siendo público y notorio que la provincia de Buenos Aires son los señores Alsinas, Varelas, y Montes de Ocas, por derecho divino y humano, es claro que atacar á cualquiera de ellos es indudablemente como atacar á la provincia de Buenos Aires de quien son representantes árbitros, apoderados y tutores.

Segundo, porque en San Telmo no puede menos de pasarse muy bien las cosas, desde que todos saben el importante rol que el batallon movilizado ha desempeñado en las inscripciones en varias parroquias de esta ciudad.

Tercero, porque es cosa muy sabida de todos que el gobierno provincial no se mete en elecciones; que él no ha tendido en la campaña una red de empleados que falsifiquen votos para apagar á la ciudad y á la misma campaña; que él no trabaja por la elevacion á la presidencia del actual gobernador de Buenos Aires; que no ha habido ni en el Parque, ni en Córdoba ni en casa de Egaña, reuniones y banquetes para proclamar su candidatura; y por último, que ni ha hebido tal liga de gobernadores ni tales cartas de Avellaneda, ni tales trabajos de Padilla, ni tales caricias á los Rusos, ni tales lisonjas á los Taboadas, de todo lo cual se espera el triunfo de la candidatura tan nacionalista, tan acatada, tan conservadora, tan *ilustrada* como la del Dr. Alsina.

Cuarto, porque es imposible que la *Nacion* conteste á nombre propio los argumentos de sus comunicados.

Pero, en medio de estas dificultades en que nos coloca nuestro cólega, bien podemos contestarle siquiera á uno solo de estos puntos con las palabras que el *Nacional* de ayer, testimonio que no podrá recusar, consagra á este asunto anticipándose á nuestra réplica y mostrando lo que debe esperar la provincia de Buenos Aires de la abstencion electoral de su gobierno.

He aqui las palabras del Nacional:

"Todos creiamos que la libertad del sufrajio llegaria á ser una verdad durante su ilustrada administracion, y esta creencia adquirió mayor seguridad, cuando vimos presentarse á las Cámaras Provinciales el proyecto de organizacion de las autoridades de campaña.

Este proyecto, aunque con algunos defectos, aunque dejaba al lado del Juez de Paz elejido por el pueblo, el Comisario con la fuerza pública, elegido por el gobierno y el comandante de campaña; aunque la eleccion del juez de paz debiera hacerse, la primera vez al menos, por los mismos medios viciados y con las mismas influencias que en las demas elecciones, ese proyecto, deciamos, era ya mas que una esperanza, era un paso dado en el camino de la emancipacion del sufragio.

Pero la simple presentacion de este proyecto, era suficiente titulo para poner al Gobierno de la Provincia al abrigo de toda reclamacion en pró de la libertad electoral?

No ciertamente y vamos á decir por qué. Hablamos en hipótesis.

No podia suceder, por ejemplo, que el proyecto de organizacion de la campaña fuese nada mas que un artificio para hacer recaer sobre la Legislatura la responsabilidad que pudiera caber al Gobierno por actos posteriores?

Sabiendo que el gobierno cuenta con numeros amigos en la Legislatura, no podia haberse convenido con estos préviamente que el proyecto de organizacian no seria sancionado?

No es sin violencia que hacemos estas suposiciones: pero á todo puede dar lugar la tardanza con que se presentó ese proyecto, al concluirse ya las sesiones de la Legislatura, y la pobre defensa que hoy hace la «Tribuna» del Gobierno de la Provincia.

Acusado este, con razon ó sin ella, de participacion en los negocios electorales, la *Tribuna* niega el cargo presentando el proyecto de organizacion de la campaña.

¿cómo acusar á una administracion, dice, por el mal uso que pueda hacer de un instrumento que tiene en sus manos, cuando ha dado ya evidentes señales de querer abandonarlo?

Sin embargo, no debia ocultarse á nuestro ilustrado cólega que esta lógica, ni salva al Gobierno á quien se quiere defender con ella, ni puede satisfacer al pueblo que reclama garantias para su voto.

Como ha debido contestar la *Tribuna* y como deberia contestar á su vez el Gobierno, si fuese acusado nuevamente, es con hechos, con la sancion del proyecto de organizacion que la influencia del Gobierno puede acelerar, y sobre todo con ámplias seguridades de que se respetará la libertad del sufragio.

—Lo demás, ilustrado cólega, son palabras que se lleva el viento!

Clubs electorales

Un anuncio que publicamos en otro lugar anuncia para el domingo una nueva reunion del club Argentino.

Parece que en esa reunion hay la idea, por parte de algunos, de proclamar un candidato para Presidente de la República.

Nos parece que la idea es anticipada y peligrosa, y debemos, con tal motivo, anticipar algunas observaciones sobre el particular.

El peligro de aquel propósito es manifiesto, desde que él puede ser causa de que el Club Argentino se disuelva en una sesion.

En efecto, si en las listas de Diputados ó electores puede caber transaccion, cediendo cada uno de sus pretensiones y adoptando una que garanta hasta cierto punto todos los derechos, no sucede lo mismo con una candidatura única, como es la de Presidente.

Si el club proclama por ejemplo á Alsina, desde ese momento dejarán de pertenecerle los que creen que esa candidatura sin títulos representa en la politica provincial la intriga y el fraude de los círculos, y en la politica nacional la famosa liga de gobernadores, apoyada en el partido ruso.

Si proclama la candidatura Sarmiento, los que no crean que el Sr. Sarmiento puede hacer un gobierno sólido y estable, tendrán que separarse.

Otro tanto puede decirse de los demás candidatos.

¿A qué buscar entonces una escision segura con la division de los elementos que hoy dan fuerza al club?

Mucho mejor camino es para él sostenerse en el terreno de su programa, sin ligarse fatalmente á personalidades determinadas.

En la cuestion presidente, él debe hacer su lista de electores, *dentro de las condiciones de su programa*, y partiendo de esta garantia, dejar que ellos elijan, con plena libertad, el candidato que consideren mejor en su conciencia.

Esta ha sido la práctica seguida siempre en las elecciones múltiples de que depende una eleccion unipersonal.

Cuando se ha tratado de elegir Gobernador de la Provincia, por ejemplo, nunca los clubs han impuesto candidato á los diputados. Han trabajado por llevar á las cámaras hombres que representaban sus ideas y les han dejado una libertad decorosa y necesaria para aplicarlas en la eleccion de la persona.

De otra manera, procediendo violentamente, anticipando las cuestiones y provocando innecesariamente las resistencias, se vá directamente á la disolcion del club y á que solo queden en su recinto los sostenedores de tal ó cual persona en vez de los defensores de una politica en que caben muchos candidatos y que forma el programa que sancionó.

Segundo fruto de la nueva política.

(EL DOCUMENTO NEGRO.)

Corrientes Octubre 25 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 8 del actual, en que participa que en esa misma fecha cumple su término la Ley de 1862, que estableció la residencia provisoria de las autoridades de la Nacion en el municipio de Buenos Aires con una jurisdiccian limitada; y que habiendo el Congreso Nacional cerrado las sesiones del corriente año sin haber dictado la Ley de Capital permanente, ni fijado en defecto las condiciones de residencia provisoria, el Gobierno General ha quedado sin asiento propio: y en este estado de cosas, aunque transitorio y anormal, y reconociendo el derecho de simple residencia que los poderes públicos de la Nacion tienen en cualquier punto del territorio Argentino é interpretando el silencio del Congreso como un consentimiento implicito de la continuacion del estado de cosas preexistentes en cuanto no se relaciona con los derechos de un tercero, ha resuelto el Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República continuar ejerciendo su autoridad desde el mismo municipio de Buenos Aires sin el ejercicio de la jurisdiccion local, pero con la plenitud de las facultades que la constitucion le confiere en todo lo concerniente al servicio nacional; asegurando al mismo tiempo que los intereses y decoro de la Nacion no sufrirán menoscabo alguno en esta nueva situacion creada por los sucesos, ya por la suficencia de los medios de accion propia de que el Gobierno dispone para los fines nacionales, ya tambien por las manifestaciones nunca desmentidas del Gobierno de Buenos Aires y sus distinguidas consideraciones hácia el Gobierno de la República.

El Gobierno de Corrientes, sin comprometer el respeto que profesa á la estricta observancia de la carta fundamental de la República, no puede aceptar en silencio la resolucion que el Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, en presencia de esta situacion anormal y de la imperiosa necesidad que V. E. invoca, y se ve colocado en el penoso deber de consignar en esta nota, que esa resolucion á juicio de este gobierno no se halla en armonia con la disposicion espresa del art. 3.° Parte 1.ª capitulo unico de la Gonstitucion Argentina, y deplora profundamente que el Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República hubiese preferido la adopcion de la resolucion que nos ocupa, á hacer el uso conveniente de la atribucion 12 que la Constitncion Argentina confiere al Ejecutivo Nacional en el art. 36 Parte 2.ª Seccion 2.ª Capitulo 30, para salvar la situacion precaria y anormal en que los sucesos á que V. E. se refiere han colocado al Gobierno General y garantir por este medio constitucional y legítimo un asiento propio y decoroso al Gobierno de la República y con el ejercicio de la jurisdiccion local que la constitucion le acuerda en cualquier punto de la República que fije su residencia.

Dejando asi contestada la nota de V. E. solo me resta reiterarle las consideraciones de mi distinguido aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

JOSE R VIDAL.
W D. COLODRERO.
PEDRO C. REINA.

Correspondencia para la Nacion.

Rioja, Octubre 7 de 1867.

La exactitud con que la "Nacion" ha apreciado los sucesos del Interior con motivo de la autorizacion conferida al General Arredondo para permanecer en la Rioja, nos mueve á remitirles el boletin adjunto que contiene dos importantes documentos.

La circular que el Gobierno de la Rioja dirije al Gobierno de la República con motivo de la presencia del General Arredondo, cuya injerencia en la politica local raya en el cinismo.

La nota que con este motivo dirije al Ministerio del Interior, sobre la cual llamo la atencion de la redaccion de la "Nacion."

Como vds. se imajinarán, el Gobierno de la Rioja no ha de ser solo en este reclamo, pues no se concibe su energia sin un punto de apoyo, en presencia del peligro.

Las primeras chispas del incendio han ardido ya—El General Arredondo se ha encargado de cargar y pegar fuego á la mina. ¿Conjurará el peligro el Gobierno Nacional, armándose de enerjia, y haciéndose obedecer por el General Arredondo en las órdenes que le ha impartido de alejarse inmediatamente de la Rioja?

El General Arredondo dice publicamente aqui á sus amigos que no obedecerá, aunque le manden. Varemos en que paran estas misas.

Otra vez seré mas estenso.

Un riojano autonomista.

TEATRO DE LA GUERRA

Carta del ejército.

Tuyu-Cué, Noviembre 14 de 1867.

Mi estimado Gutierrez.

Se afana el enemigo, para consentrar sus fuerzas sobre Humaitá. Está artillando su segunda linea y otra que ha trazado desde el paso Espinillo por delante del "Paso Pucú" hasta Curupayty. Dos oficiales que han venido pasados, y un soldado despues (ayer) en sus declaraciones corroboran cuanto se dice que esta haciendo Lopez. Las piezas de mayor calibre las llevan á las lineas de Humaitá; está trasladando los hospitales y las poblaciones de los cientos de familias. Que abandonará la linea que mira á Tuyuty; como efectivamente, desde ese punto ha principiado su gran movimiento, con cien á doscientas carretas, desde el 8 del presente, y aun siguen conduciendo algo.

Esperamos que acomode para ver lo que haga—dicen los pasados que traerá un ataque antes que se le acaben las haciendas.

Será hasta el Domingo, que sale otro vapor.

Su S. S. y amigo le saluda.

Tuyu-Cué, Noviembre 14 de 1867.

Estamos al borde de grandes acontecimientos—la guerra toca á su término.

Desde el 8 del corriente, Lopez está trasladando sus gruesas artillerias para Humaitá, y ha principiado por sacarlas desde su estrema derecha, conocida por Laguna de Piris, Boquerones, Baterias, Bruguér, etc.

Seis dias há que hay un movimiento de carretas, grupos de hombres por detras de ellas. Dia y noche conducen algo de mucho peso; estas son tiradas por 6 y hasta 9 yuntas de bueyes, y tienen de cuatro ruedas que conducen piezas de mayor peso.

A la vez que se hace este movimiento, se cierran las puertas de la seguada ó tercera linea, y hacen algunos hoyos indistintamente de linea á linea.

Este movimiento se corrobora con lo q' declaran dos oficiales que acaban de venirse pasados y dicen:

"Que se han venido por no morir; que Lopez los está engañando; que no hay alimento para 12 á 15 dias; que ya no es un misterio en las masas q' están sitiados, y deploran la terrible mortandad, que hubo á causa del bárbaro Lopez, en el dia 2 del corriente, en Tuyuty, que pasan de tres mil, con los q' han ido á morir, por sus heridas, y que la guerra está perdida por Lopez; sin embargo, se decia que el ataque lo traeria para que la guerra se acabe del todo.

Está visto que no son descamisadas estas manifestaciones de los oficiales, al hablar del sitio y del último combate, de cuanto ha perdido el enemigo, y los movimientos de reconcentracion que hace de sus avanzadas; y ahora están concretadas con el afan mas duro, *á concentrarse á Humaitá.*

En pocos dias mas *vendrá un gran acontecimiento*, que nos dirá el resultado de terminar la campaña.

Tenemos probabilidades, que el triunfo nos será favorable; ya por el ataque de un desesperado, que nos traerá Lopez, cuanto por los elementos que en todo sentido son superiores á los del enemigo.

Hoy las fatigas se han duplicado por la vigilancia y el mejor servicio; esto es tan militar como ventajoso para vencer al enemigo; desde antes de la diana ya está el ejército formado, y permanece hasta salir el sol; luego queda la atencion individual, para en la primer señal formar y estar listos.

En todos reina la mayor animacion; y que el ataque venga que la suerte de las armas Dios la deslindará.

Se veé, que Lopez está artillando la segunda linea, pretestando para no ser vistos, sus movimientos, con una linea de humos, al frente. Sin embargo se le nota casi todo cuanto hace.

Al frente de Paso Pucú, coloca algunas piezas—trabajan hasta de noche, segun lo que se ve, que en el dia antes no existia: estos afanes, con cuantos han tenido hace *dos años*, le importa á Lopez, mas que una gran batalla; ahi se ven á los hombres, tirando carretas, á la par de los bueyes unos, otros, haciendo nuevas zanjas, y arrastrando cañones para darles nueva colocacion—*No hay sol ni lluvias*, que les prive de sus afanes.

Las numerosas familias hacen su movimiento; de cambio de ranchos—y asistencia á los hospitales (que tambien los están trasladando)—Todo es un gran movimiento como precursor de un gran acontecimiento.

ÚLTIMA HORA.

Acaba de venir un pasadodesnudo y pidiendo que comer, revela el triste estado en que se hallan sus compañeros; y ahora que les han renovado sus tareas—trabajan, de dia y noche, con el motivo de la concentracion del Ejército, por no poder atender una linea tan estensa como la que tenian; que todo el frente de los Boquerones y Tuyuty se trata de abandonar.

Los Hospitales, ya estan cerca de Humaitá, como las familias, que andan mendigando por un pedazo de carne. Mas dicen, que han echo una linea por delante del "Paso Pucú" hasta Curupayty, la misma que estan artillando.

Observamos el teson de sus movimientos, que en pocos dias mas tendremos grandes incidentes y mucho que admirar.

Será hasta el próximo vapor.

Su S. S. y amigo.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Noviembre 18 de 1867.

Segun el *Nacional* siguen las precausiones y redóblanse las guardias.

El batallon Libertad está en los sótanos de la casa del Gobernador, duerme tambien alli un piquete de tropa de celadores que relevan de noche la guardia del cabildo que dá el batallon Libertad.

Montevideo Noviembre 18 de 1867

La sociedad de fomento territorial remató ayer treinta lotes en el barrio del retiro produciendo ciento treinta y ocho mil trescientos noventa pesos pagaderos en sesenta mensualidades.

CORREO DE LA CAMPAÑA

San Justo—Hemos visitado ayer el bonito pueblo de San Justo, cabeza del partido de la Matanza y con mucho agrado hemos visto los progresos que en él se han hecho de muy poco tiempo á esta parte.

Un gran número de edificios se han levantado y muchos están en construccion, continuando la demanda de solares que la municipalidad esta repartiendo.

El pueblo de San Justo tiene magnificos edificios públicos.

En su plaza, que acaba de ser embellecida con la plantacion de árboles, se ostentan la casa municipal, Templo, y los edificios de las Escuelas.

Todos estos están rodeados de valiosas propiedades que cierran los ángulos de dicha plaza.

Como la obra de aquel Templo, que por elegancia y solidez puede ser reputado uno de los mejores de nuestra campaña, aun no está concluida y la municipalidad no tiene fondos al efecto, se ha decidido que el Sr. Cura Vicario asociado de algunos vecinos recorran el partido impetrando á la caridad relijiosa los medios necesarios para continuar esos trabajos.

Desde que aquella Municipalidad cuenta con valiosos terrenos públicos que deben ser ofrecidos en venta, creemos que no es la oportunidad de hacer uso de ese recurso, mucho mas cuando el mismo vecindario ha contribuido con su óbolo en reiteradas ocasiones para la realizacion de las obras públicas que ya hemos mencionado.

Respecto de esos terrenos hemos sido informados por persona competente, que han sido tasados á un precio bastante bajo, y que se aleja mucho de su valor real, razon por la que la municipalidad parece que se ha abstenido de ofrecerlos en venta, habiendo dado cuenta de ello al Gobierno.

Es este un asunto de trascendental importancia para aquel distrito, pues la corporacion municipal sobre quien pesa una deuda de 200,000 pesos próximamente, solo cuenta para chancelarla con el producido de la venta de esos terrenos; y se deduce fácilmente que al precio de la tasacion que de ellos se ha practicado no será satisfecha.

Despues de escritas las lineas que anteceden, hemos adquirido los datos que transcribimos sobre la obra del Templo de San Justo.

Su costo hasta ahora ha sido de 525,920 pesos 2 reales, habiéndose pagado de ellos 287,814 pesos 2 reales á cuenta.

La deuda de la Comision Directiva de esa obra, mas bien quede la municipalidad del Partido es, pues, de 238,106 pesos.

El vecindario del distrito ha contribuido con 54,545 pesos m|c: el gobierno de la Provincia con 100,000 pesos y la municipalidad con94,615 ps. y con el producido de algunos solares vendidos en remate público, cuyo importe subió á 6,290 pesos 4 reales, asi como con 32,434 pesos 6 reales que en calidad de préstamo facilitó el Sr. D. Justo Villegas con el interés de no ver paralizados os trabajos de la obra por falta de fondos.

Ahora la Municipalidad tiene el proyecto de habilitar el edificio de Escuelas públicas de niñas, pues esta funciona en otro edificio cuyo alquiler mensual de 500 ps. paga el Gobierno.

La Municipalidad debe apresurarse á solicitar del Gobierno fondos necesarios para hacer esas reparaciones; pues aparte de la erogacion estraordinaria que el pago de ese alquiler ocasiona al Gobierno, el edificio de la Escuela sufrirá cada dia mas viniendo á una destruccion completa.

Creemos que la Corporacion Municipal tiene presupuestados esos trabajos en 70 ú 80,000 pesos.

El candidato que tiene el vecindario del partido de la Matanza para Juez de Paz en el año próximo es el ciudadano D. Emilio Villegas jóven inteligente, recto, decidido para el progreso y prestigioso.

Ciudadanos como el candidato que nos ocupa, siempre verán rodeada su autoridad del aprecio y respeto de sus convecinos y podran contra con su eficaz ayuda en los trabajos que emprendan para promover el adelanto y progreso del partido.

Conociendo pues, como conocemos la opinion dicidida de aquel vecindario respecto del Sr. Villegas, unimos nuestros deseos porque sea colocado al frente del partido de la Matanza en el año próximo; pues nos prometemos de ellos los mejores resultados.

Moron—La Municipalidad del Partido de Moron acaba de elevar al gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al tercer trimestre del año que rije.

Segun la planilla demostrativa presentada á la municipalidad por su tesorero D. Felix Badano, las entradas durante ese periodo han ascendido á 80,149 pesos, los que agregados á los 36,136 pesos 4 reales que habia en caja, forman un total de 116,285 pesos 4 reales.

Las salidas subieron á 101,790 pesos 2 reales, habiéndole quedado ahora una existencia de 14,495 pesos 3 reales que pasan al 4.° trimestre.

Bahia Blanca—La Municipalidad del Partido de Bahia Blanca ha propuesto al gobierno á los Sres. D. Hilario Araujo, D. Mariano Prado y D. Apolinario Carro para alcaldes.

Tambien ha elevado al gobierno la propuesta de ciudadanos para Juez de Paz del Partido en el año próximo.

Saladillo—La Municipalidad del Partido del Saladillo acaba de enviar al gobierno la planilla demostrativa de sus entradas y salidas correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Aquella corporacion tenia en caja al empezar el trimestre 7,753 pesos 6 reales y durante él ingresaron 33,997 pesos, que con la suma anterior forman el total de 41,750 pesos 6 reales—Como las salidas del trimestre subieron á 41,411 pesos, habiendo quedado á la Municipalidad una existencia de 339 pesos 6 reales.

El tesorero de aquella corporacion es el municipal D. Andrés Lete.

NOTICIAS DIVERSAS

Concierto.

El jueves próximo dará su primer concierto en Colon Gottschalk.

Inscripcion.

Antiyer terminó la inscripcion en el Registro Civico Nacional. Se presentarán numerosos reclamos.

Renuncia.

Dice el *Nacional*:

El Sr. Cayetano M. Cazon ha presentado su renuncia de Gefe de Policia.

Sociedad de Beneficencia.

En consecuencia de la publicacion que apareció en la "Nacion Argentina" de fecha 16 del corriente, sobre la renuncia de la señora Preceptora de la escuela de San Isidro, el consejo de la sociedad autorizó á la Sra. Presidenta para publicar dicha renuncia, que fué contestada dándole las gracias por el tiempo que habia desempeñado su cargo.

San Isidro, Noviembre 4 de 1867.

Señora Prisidenta de la Sociedad de Beneficencia, Da. Petrona G. de Nouguier.

Tengo un profundo sentimiento al anunciar á usted que renuncio al cargo que se ha dignado confiarme el consejo á quien usted preside, en los momentos en que veo mis constantes esfuerzos recompensados por el adelanto de mis queridas discipulas.

Dejo este pais porque su clima es nocivo á la salud de mis padres.

Me retiro á la Banda Oriental, donde me acompañará el pesar de haber abandanado tan de pronto la escuela, y especialmente un sincero agradecimiento por la proteccion con que se ha dignado honrarme la distinguida Sociedad de Beneficencia á quien reitero mis repetidas gracias.

Dios guarde á vd. muchos años.

Dorila Castell.

Interior.

—Hemos recibidos diarios del Rosario y de Córdoba—No traen nada de importancia.

—Dice el «Ferro-Carril»:

Los rumores que corrian ayer respecto de revolucion en Córdoba se han desvanecido completamente.

Por el tren de antiyer llegó de Córdoba un contingente de 200 hombres que marchará pronto á ingresar en el ejército Argentino en elParaguay.

Son 100 hombres de Córdoba y 100 que manda el gobierno de Santiago.

Salida de vapores.

El «Espigador» hoy para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la manana.

El Jueves los siguientes:

El «Lujan» desde el Tigre para el Rosario, Paraná y Santa Fé.

El «Cisne» para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El «Rio Uruguay» para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana.

El «Rio Paraná» para Montevideo á las 6 de la tarde.

Agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1[4].

Limpieza pública.

Tuvo lugar ayer la licitacion para el servicio de la limpieza de la ciudad con arreglo de las bases, formuladas por la Municipalidad.

Las propuestas fueron las siguientea:

1.ª D. Antonio Gomaber, por la cantidad de 132,600 pesos mensuales, fiador D. Jacinto Rosendi.

2.ª D. N. Sagory, por 129,875 fiador D. Emilio Pellet.

3.ª D. Diego Chaves Lopez y ca. por 114,400 fiador D. Angel M. Rodriguez.

4.ª Los mismos, por 124,500.

5.ª Los mismos, por 135,000.

6.ª D. Benjamin Andrade, fiador D. Juan N. Fernandez.

7.ª Bartolomé Montaldo, 38,900 por la 1.ª Seccion y 42,800 por la 2.ª siendo fiador D. Agustin Montaldo.

8.ª D. Luis Maria Saavedra, por 133,000 fiador D. Jorge Atucha.

9.ª D. Angel Herrera, (hijo) por 129,500 fiadores D. Teófilo Mendez y D. Florencio Pondal.

Las propuestas 4.ª y 5.ª de los Sres. Diego Chaves Lopez y ca. salian de las bases dadas por la Municipalidad, entendido de mejora de los mismos.

Zarzuela

En vista de la intercepcion de los trabajos de la compañia lirica, sabida de la semana anterior, el público esperaba que el último domingo el teatro de Colon abriera sus puertas con una de las zarzuelas de que tanto gusta.

Su deseo quedó defraudado, á causa, segun nos dicen, de habérsele exijido á la compañia un precio exesivo por el alquiler del teatro en esa noche.

El mas beneficiado con esa exigencia, fué el empresario de la Victoria, que fué el único en que hubo funcion en la citada noche.

Municipalidad.

Se reune hoy á las dos de la tarde en sesion estraordinaria.

La órden del dia la forman los siguientes asuntos:

Propuestas sobre la limpieza pública.

Proyecto de acuerdo para el nombramiento de una Comision, á fin de proceder á la reforma de las ordenanzas municipales.

Paoyecto de ordenanza sobre los desagües de las fincas.

Solicitud de D. José Maria Rojas, para innovar el frente de una propiedad situada fuera de la linea.

Ferro carril del Norte,

No vamos á denunciar una de las faltas tan frecuentes en esta via férrea que perjudican los intereses y ocasionan incomodidades á los pasajeros, faltas que pensabamos disminuiria siquiera la nueva Administracion.

Queremos solo dar cuenta de una que pone en peligro la vida de las personas.

En la estacion de Palermo y en otras se han quitado los portones ó no se cierran ya como antes al pasar los trenes, para impedir durante algunos minutos que crucen la via rodados ó ginetes.

De tan grande descuido falta hubo de ser victima ayer Dr Carlos Saguier.

Creyendo el cochero que no habia riesgo en cruzar la linea en la estacion de Palermo desde que no habia indicacion alguna que hiciera creer en él, intentó hacerlo siendo el carruaje alcanzado por el tren y volcado fuera de la via bastante deteriorado asi como los caballos.

Casual y felizmente no hubo desgracia personal alguna, pero esta casualidad no debe ser un motivo para que la Administracion no ponga remedio á una falta que como esta puede tacer consecuencias desastrosas.

Recuerde que un accidente análogo tuvo lugar hace algun tiempo en la Estacion Olivos.

Sino lo hace es preciso que el Gobierno que garante un interes al capital empleado en esa via ferrea la obligue á que tal haga.

Para esa tiene un Inspector de los ferrocarriles garantidos por el tesoro de la Provincia.

Cementerio del Norte.

La venta de sepulturas en este durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, ha producido la cantidad de 33,678 pesos, en la forma siguiente.

Agosto	11,178
Setiembre	12,670
Octubre	9,830

Banquete

Dias pasados se dió uno en el club del Parque al Coronel Conesa.

Se brindó en él á entera satisfaaccion de los concurrentes, por la candidatura del Dr. Alsina, para presidente de la Republica.

Entre tanto, el Reglamento del club, no ha de prohibir que se hable siquiera de nada que tenga relacion con la politica.

Nos dicen que el banquete se hizo á razon de doscientos pesos por cubierto y su custo ascendió próximamente á 18000 pesos.

Tramsways

Se ha solicitado del Gobierno de la Provincia, por los señores Alvarellos y Harris, el permiso para establecer una linea de tranway que partiendo de la plaza de Monserra' tomando por la calle de Moreno, llegue al mercado 11 de Setiembre y de este continúe hasta el local designado para los nuevos corrales de abasto al Sud.

Como la Legislatura Provincial ha llamado á si la facultad de hacer ó no concesiones de este género, el gobierno no pude hacer otra cosa en esa propuesta que elevarsela recomendandola ó no, en tanta mas razon cuanto ante ella penden diferentes solicitudes para el establecimiento, de ese medio de locomocion bajo un sistema general que abraza todos los principales centros comerciales y los mas concurridos de la ciudad.

El Nacional.

Nuestro cólega declara en su número de ayer, que él puede estar á medias ó en tercio en un club politico, como si digera que puede tener tal ó cual interés, en un negocio cualquiera.

Es esta una declaracion que no debe estrañar á cualquiera que conozca sus tendencias comerciales y mercantiles reveladas desde muchos años atras.

Tal declaracion que á fuerza de innecesaria era escusad, la hace con motivo de haberle enrostrado su proceder para con el Club Argentino, de cuya instalacion no ha dado cuenta siquiera, apesar de que el mismo lo declaró como el único medio adecuado y competente por sus tendencias y personal, de contrarrestar la influencia electoral entre nosotros de los peones del ferro-carril del Oeste y de los de las cuadrillas de empedradores.

Con ella no satisface una curiosidad bien natural ante su proceder, y que insistimos en manifestar.

¿Como es que no ha tenido una palabra no de elogio ó vituperio, pero ni siquiera para dar cuenta del comienzo de realizacion de un pensamiento que, segun su propia confesion, tenia sus mas ardientes simpatias?

Nuestro cólega se halla en el deber de evidenciar que esa conducta no es cuestion de tanto ó cuanto de utilidad en una empresa, á la que se ha empesado á retirar la proteccion de algunos, quebranto que es necesario impedir que continúe.

En cuanto á nosotros, demasiado bien lo sabe el *Nacional*, nuestro club y nuestro candidato para la presidencia de la República serán los que respondan á ideas y propósitos que no puedan ser dudosas, desde que se vienen manifestando siempre los mismos, desde años atrás.

Si los ha olvidado, en su mano está recordarlos leyendo.

Museo púbico

Se ha mandado por el Gobierno de la Provincia, entregar al director de este establecimiento, doctor Burmeister, la cantidad de 10,000 pesos moneda corriente.

Ella comprende al pago de los veinte ejemplares del núm. 4 del periódico *Anales del Museo* á que está suscripto.

Compañia lirica.

Parece que han surgido nuevas dificultades entre algunos artistas de ellos y el Empresario de Colon.

Por lo pronto el resultado de ellas, es la suspension de los trabajos, que ya ha tenido lugar.

El "Eduard Everett"

Suspendió su salida ayer á pedido de varios aficionados á las carreras inglesas que deven de tener lugar el Miercoles 20. Saldrá hoy á las 5 1[2] de la tarde regresando el jueves.

Agentes—Scurano y Carréga.
Cangallo 30.

Navegacion por el Estrecho de Magallanes.

Los diarios del Pacifico se prometen grandes ventajas, é iguales para Montevideo con muchisima razon, de la linea de vapores entre Valparaiso y Liverpool, por el estrecho de Magallanes, segun el contrato cuyo estracto publicamos dias pasados, estando en combinacion con los paquetes que navegan entre aquel puerto y el Callao.

Nuevos mercados y nuevos productos de importacion, contribuirán al desarrollo del nuestro comercio y de las rentas aduaneras cuyo acrecimiento es palpable. Chile nos enviará sus trigos, sus harinas y sus vinos muy apreciados en otros paises, haciendo la competencia á Estados Unidos y España, recibiendo en cambio del Plata los azúcares, la yerba-mate, el café y otros articulos, á menor precio del que hoy pagan aquellos paises.

Los empresarios de la nueva linea se proponen cobrar fletes casi tan reducidos como los que cobran los buques de vela, y es claro que la conveniencia aconseja preferirlos para enviar metales preciosos, lana fina, cochinilla, gomas y todas aquellas producciones en que abundan las repúblicas del Pacifico y principalmente Bolivia que hasta hoy se ha encontrado en condiciones tan ventajosas para esportar sus valiosas producciones y que no ha podido dar impulso á sus industrias. Con el aliciente de la reduccion de los fletes y la garantia de menores averias, los efectos que hoy van por Panamá tomarán naturalmente la linea de Magallanes, y Montevideo hará una fuerte competencia á la República Argentina que ahora recibe algunos productos del Pacifico por la via terrestre.

El Gobierno debe pensar desde ahora en estimular la nueva via que tantos beneficios asegura á nuestro activo comercio.

Inmigracion chilena.

Chile pierde su poblacion nacional, y esto no nos pilla de sorpresa, por que en ese pais esencialmente agricola y productor de trigos ocurre el fenómeno de que recibe harinas de California.

Sobre lo primero leemos en *La patria* las siguientes consideraciones, que dan una idea muy favorable de esta República, tantas veces menospreciada por alguna del Pacifico:

«Recientemente se han publicado en uno de los diarios de Montevideo algunos datos importantes sobre la inmigracion llegada á esa ciudad en los primeros seis meses del presente año.

«Por ellos se ve que la pequeña República del Uruguay aventaja no solo al Brasil sino tambien á la República Argentina en el número de inmigrantes que recibe. Pero lo que en esos datos encontramos de notable es lo referente á nuestra patria: Chile tambien figura alli, y figura inmediatamente despues de las grandes potencias como la Francia, la Inglaterra, la Italia y la Alemania. La inmigracion chilena llegada á Montevideo en los seis primeros meses del año corriente, ha sido de 152 individuos, mientras que la de la Francia ha sido de 402.

«Estos datos se prestan á bien tristes reflexiones Chile, que posee inmensos territorios, en los cuales el hombre podra encontrar trabajo, vé, sin embargo, que una cantidad respetable de sus hijos abandona su suelo para ir á buscar á paises estranjeros la fortuna y el bien estar que no pueden encontrar en su patria.

«Mientras que las colonias que hemos creado permanecen desiertas y mientras que andamos buscando en el estrangero los brazos necesarios para darles empuje, los chilenos aparecen en las listas de los inmigrantes estrangeros en mayor escala que los belgas y alemanes.»

Los canards del Standard.

No hay un solo diario adverso á la situacion que deje de acusar á los situacionistas de mentira á destajo en favor de nuestro ejército.

Si semejante mentira existiese podria esplicarse por un buen móvil; pero lo que no se esplica es el favor de mentir en favor del enemigo.

No hay patraña que esos diarios no acepten si esta resulta contra el Ejército aliado y á favor del Paraguay.

En prueba de ello podemos decir que todos los diarios de que se trata, sin escepcion ninguna, se han apresurado á insertar en sus columnas el siguiente *canard* que publicó hace dias el *Standard*:

BATALLA DESCONOCIDA.

Para los incrédulos

Traducimos del *Standard*:

El 3 de Octubre tuvo lugar otra terrible batalla en un lugar llamado Isleta Tayí, la pelea (de la cual nada habiamos oido decir antes) duró todo el dia y los PARAGUAYOS ALCANZARON UNA ESPLÉNDIDA VICTORIA. Mas de TRES MIL de los aliados muertos é *inmensos trofeos de armas, mosquetes sables y numerosos prisioneros.* Todos los paraguayos que pelearon en esta memorable batalla, fueron promovidos por Lopez.

Montevideo.

Un diario registra los siguientes sueltos:

CRIMEN—Antenoche á las ocho se sintió un tiro en el Buceo, y ayer apareció detrás de una quinta el cadáver de un mozo llamado Bernardo Marredo, quien recibió la muerte de un balazo, sin que hasta ahora se haya dado con el autor del crimen.

ASESINATO—Ayer por la mañana fué encontrado en el campo, inmediato á la Villa de la Union, el cadaver de un individuo llamado Bernardo Marredo.

Tenia un balazo en el pecho, y se supone haya sido asesinado.

En vista de esto, se practican diligencias para descubrir á los asesinos y aprehenderlos.

El asesino de Lincoln.

La familia de Booth ha solicitado en vano del gobierno que le entregue el cadáver de aquel, para enterrarlo donde le convenga. Tampoco obtuvo mejor resultado su súplica de que se le devuelva el baúl y los demas efectos de Booth que la policia encontró en una posada de Washington.

Linea telegráfica.

El 2 de Setiembre se espidió en Bilbao el primer telégrama directo á la Habana, su costo fué de 1046 rls. ó sea 52 pesos, pues el despacho contenia el minimun de palabras, que son veinte, que no excedan de 100 letras.

Montonera de Varela.

Dice la «Union» de Catamarca.

«Los traidores no conforme con la sangre derramada estérilmente y la destruccion de grandes capitales, continúan en la carrera de devastacion á lo largo de nuestro territorio, dejando huellas de dolor y espanto.

Despues de reducir á la mas acabada desmantelacion á la ciudad de Jujuy, vuelven nuevamente Varela y sus hordas á ocupar Poma, haciendo una escaramuza por la Quebrada de Humaguaca, dando una vuelta por las Salinas del Gangregillo, de donde es muy probable busque la incorporacion de Sáa que se dice encontrarse con 60 hombres en Antofagasta.

Si esto es evidente, luego tendrán que entenderse con las fuerzas del General en Gefe del Ejército del Norte que se encuentra dos leguas mas allá de Vipos, punto estratéjico para cortar la retirada de los traidores.

A la fecha suponemos en marcha al General Taboada sobre Varela, quien contaba con una escelente Division provista de todo género de recursos, y una caballada bien errada y gorda.

La Division que tiene el General Taboada consta como de 600 infantes de la flor del ejército santiagueño, que ayer aseguró el triunfo de Vargas.

Este es un motivo para asegurar la desaparicion de Varela por esta parte de la República.

El General Navarro picaba la retaguardia de Varela, quedando la Division tucumana en la ciudad de Salta.

De acá marchará en breves dias una columna de 500 hombres para ocupar Tinogasta.

Es cuanto podemos comunicar por hoy á nuestros lectores.»

Reunion lucida

La que ha tenido lugar en la casa del señor don Cecelio Echevarria el lúnes á la noche, se ha hecho notar por su número y por la clase de personas que la formaban.

No era de esperarse menos cuando el asunto que la motivaba eva de lo mas trascedentales que se presentan en la vida de los pueblos.

Se trata, nada menos, en la actualidad que del futuro Presidente de la Nacion, y esto basta para interesar á todo argentino que no haya abdicado su dignidad—que no haya renunciado sus derechos civicos.

Cualquiera que sea el estado de un pueblo—cualquiera que sean las pasiones ó partidos que lo ejiten, no se puede ser indiferente á un acontecimiento del cual pende la suerte de una nacion.

Conocemos que los desacuerdos civiles han enervado el espiritu de nuestros conciudadanos, y que hastiados por la frecuencia de ellos, se dejan dominar de la indiferencia; pero es preciso advertir que esto no debe tener lugar porque el resultado seria funestisimo y el castigo no se haria esperar. Las malas consecuencias de esta falta serian y esto es lójico,tan desagradables como grande es ella.

Asi pues, nadie debe faltar á las reuniones que se formen con el objeto interesante de examinar quien puede ser el candidato mas apropósito para dirijir los destinos de la Nacion.

Asi es que todo ciudadano, si está animado del sentimiento patrio, menos que esto si desea siquiera que el pueblo donde ha nacido ó resida, tenga el rol que debe tener, es preciso que sacuda la pereza, y haciendo á un lado las aprensiones, se presente á las reuniones que se forman para tratar del principal y mas interesante asunto politico.

No es preciso tampoco para acreditar que es digno ciudadano hacer ningun sacrificio, no, es bastante con no dar mal ejemplo, con solo concurrir alli donde la cosa pública se recuerda y se acredite que no somos los sánganos del colmenar.

Animo y adelante, que las conveniencias de todos nos impone este deber.

Hé aqui pues, el resultado de la reunion de que damos cuenta.

AL PUEBLO.

Los ciudadanos que suscriben, impulsados por los sentimientos patrióticos de que todo argentino debe estar poseido, nos hemos reunido con el propósito de formar una asociacion, que presente al pueblo correntino candidatos dignos por sus antecedentes para la Presidencia y Vice de la Nacion, y trabajar para las elecciones de los ciudadanos que resulten candidatos para los Electores, á cuyo objeto nos permitimos invitar á todo argentino, para que concurra al Hotel de Sud América el Domingo 17 del corriente á las 7 1[2] de la noche.

Ramon Gelabert—S. Alcorta—Mariano Gutierrez—Z. L. Piñeyro—Juan M. Barrenechea—Rafael Latorre—Máximo Peralta—C. D. Gonzalez Videla—Torcuato Villanueva—Julio C. Camelino—Manuel M. J. de Salas—Valentino Ortiz Bazualdo—Jaime Cateura—Cárlos Fava—Eleuterio S. Mujica—Desiderio Oñieva—Cecilio Echeverria—José G. Gonzalez.

(*Esperanza.*)

Noticias de Corrientes

El lúnes 11 á las 10 de la mañana pasó por nuestro puerto con destino al Ejército en el Paraguay, el Vapor «Libertad» conduciendo un contingente argentino de 350 individuos, 300 de la Provincia de Córdoba y 50 enganchados.

—El lúnes 11 á la una del dia llegó á este puerto y sigió viaje para el Paraguay un gran trasporte con el Cuerpo de Policia pretoriana de la Provincia de Rio Janeiro, compuesto de 680 plazas incluso su magnifica banda de música.

—En el combate del 3 en Tuyuty, los Capitanes D. Saturnino Undabarrena y D. Baldomero Diaz, dieron evidentes pruebas del valor que les es caracteristico, pues al frente de sus respectivos escuadrones del 3.° regimiento de linea, cargaron hasta el foso mismo de los reductos, cruzando sus lanzas con las bayonetas enemigas, recibiendo alli el primero una herida de bayoneta.

Reciban, pues, los distinguidos Capitanes Undabarrena y Diaz, las mas ardientes felicitaciones, por rasgos tan heróicos como los que han consumado en el memorable combate del 3 denoviembre.

—El déspota Lopez, ha reconcentrado todo su ejército á la segunda trinchera de su cuadrilátero.

Esta segunda trinchera dista de la primera mas de 6 cuadras, lo que importa decir que la disminucion del ejército paraguayo lo ha obligado á su tirano á hacer esta operacion.

Otra prueba es esta de la pronta terminacion de la guerra.

—Ayer llegó en el «Duque de Saxe» el bizarro y patriota Coronel D. Fermin Alsina, primer ayudante de Campo del General en Gefe.

Mercedes.

Se nos remite lo siguiente:

En carta de esta ciudad, de fecha 15, entre otros párrafos leemos:

........Sabrá vd. que el camarista Dr. Gonzalez Garaño ha llegado *por el primer* tren. Fueron á recibirlo de toda etiqueta el Juez de Paz, Mateo Cardoso, sus dos hermanos don Pedro y don Eustaquio, don Diego Arana, Pablo Torello y con estos los empleados del Juzgado de Paz Socca y Début.

¿Qué efecto produciria á este magistrado la presencia de estos contados enemigos del doctor Zavalia? lo ignoro, pero á la penetracion de este señor no puede haber escapado este pastel de recepcion, en el que figuraban algunos de sus detractores.

Al señor Arana le cupo el honor de llevarse á almorzar con él al judicial húsped, mientras que el *solicito* Juez Cardoso, en idas y venidas á la casa del primero, se ocupaba de lo demas. El doctor Langenheim aparece siempre como punto negro al horizonte de todas estas escursiones y paseos oficiales. Es creencia general que este señor aspira á la silla del juzgado del Centro, cuyo asiento, le pesa haber dejado. ¿Ignoran acaso estos sujetos, que la venida del camarista ha sido á pedimento é instancias del mismo Juez del Crimen, á quien toca pulverizar las calumniosas imputaciones inferidas á su carácter de Juez de Paz y dignidad de hombre? Pronto lo han de ver, muy á pesar de ellos. Justicia pronta y cumplida es lo que pide un pueblo entero, á favor de un magistrado recto y circunspecto.........

N. N.

Inhumaciones.

Las de los dias 16 y 17 han sido las siguientes:

16—Juana E. de las Carreras, 20 años, casada, argentina.
Agueda Ortega, 28, idem, idem.
Pedro P. Chaney, 36, viudo, oriental.
Emiliano Ledesma, 4, argentino.
Maria Oneto, 9 dias.
Enrique Lacosta, 6 años, argentino.
Weuscelada Gomez, 2 meses, idem.
Juan Belen, 6 dias.
Elucio Olibares 1 año argentino.
Miguel Casal, 6? años, casado, argentino.
Nicolás Bosio, 44, italiano.
Camila Suarez, 16 meses argentina.
Los restos de Norberta S. de Celada.

17.

German Lopez, 36 años casado, argentino.
Mariano Barilari, 48 id, italiano.
Carmen S. Gilup 4 meses argentina.
Gavino Romero, 20 dias.
Luisa Sara, 8 años, argentina.
Rosa Rusu, 13 meses, id.
Narciso Castro, 90 años, soltero id.
Santiago Gobbi, 18 idem, italiano.
Maria Rodriguez, 1 dia.
Carolina Michivi, 15 años soltera, argentina.
Ana Olivera, 80, viuda, oriental.
Carolina Gavis, 23 idem, francesa.
Augusto E. Francois, 8 dias.
Rosa Gomez, 1 año, argentina.
Eduardo Morales, 8 años, argentino.
Antonio Maruqui, 7 dias.

Ciudad de Mercedes.

Segun nos informan continúa la division del vecindario en esta localidad con motivo de la causa formada al Juez del Departamento del Centro Dr. Zavalia.

En la semana última el Dr. Gonzalez como miembro del Superior Tribunal de Justicia se trasladó alli segun se asegura, á fin de tomar algunas declaraciones para completar el sumario levantado á aquel majistrado.

Los que se interesan por la condenacion y separacion de este, hicieron á aquel todo genero de demostraciones que no bastaron á hacer que se detuviera despues de llenada su comision mas tiempo que el necesario en tomar el primer tren del ferro-carril en direccion á esta ciudad.

Es este un proceder que honra al Dr. Gonzales, pues revela que antepone á todo el estricto cumplimiento del deber condicion que no siempre es la que mas predomina especialmente entre los que revisten alguna autoridad.

CRÓNICA LOCAL

Enamorado hasta las orejas—

Habeis de saberlo lectores, que yo tengo un amigo *muy narigudo de una vez*, pero en tan alto grado, que yo creo que tiene mas nariz que yo.

Pues bien, este amigo, que se llama *cartucho*, está loco, maquiavélica y perdidamente enamorado de una jóven de negros ojos, segun él, y segun yo de una chumbita.

Hace dias, que al verlo tan meditabundo, le preguntaba yo cual era la causa de que estuviese tan *pollo mojado*, á lo cual me res-

pondió, tomándome la mano y apretándomela de un modo como para hacerla añicos.

—Has adorado tú alguna vez á una mujer, sin habérselo comunicado? Has sentido tu tremendo corazon hondamente impresionado ante unos lábios rojos é incitantes, unos ojos preciosos y ante un flexibilísimo talle? Dime, no te ha sucedido considerar la vida como un tormento, no te has desesperado como yo me desespero? Oh! Liropeyo, si no has sentido esas emociones ante tan descomunal belleza, como la que acabo de describir, eres un jumento.

—Já! já! já! No, hombre muy lejos de vivir muriendo como tú, me he ido al fondo de la cuestion!

—Pero y si contra todas mis esperanzas ella no me oyera, si se mostrase sorda á mis palabras, hum! sino me amase... yo me degollaba á cerrucho.

—Cartucho, quieres que te dé un consejo? pues bien, déjate de esos aspavientos; no llores ni te desesperes, porque te enflaquecerás; y tu nariz será mas grande, resuélvete, ve á la causa de tus tormentos, busca los medios de hablarlas, y asi que la ocasion se presente, esplícate claro: dile que la amas.

—Pero.... es que mi carácter.. yo tendria vergüenza de decirle eso; si quisiera encontraras otro medio.... agota tus recursos, pues yo ya no puedo resistir mas; devuélveme la vida amigo mio! ¡yo agonizo!

—Bien, hombre: escríbele.

No bien hubo concluido esta frase cuando mi amigo dando un furioso mujido, echó á correr por esas calles gritando:

Oh! sublime idea! oh! talento el de Pinchuleta!

Visiones—Yo vi en un baile á una mujer divina......Dios mio! desde entonces soy otro hombre.........desde entonces solo pienso en su celestial mirada........no veo mas que su angelical rostro......para cualquier parte que miro, no veo mas que su dulce mirada de sus divinos ojos que me miran con una mirada que trastorna mi cerebro....mirado que pasando por todo, vá á punzarme el corazon.......pero con ese punzaso dulce, suave que conmueve todas las fibras del alma.........

Yo no se lo que me pasa.....Yo era alegre....yo era amigo de diversiones....

Pero ahora! ¿que cambio es este Dios mio! ...Ella llena mi pensamiento.........siempre su virginal hermosura se presenta ante mi vista.....

Ella! solo ella!....nada mas que ella!

Será un sueño?.........

....

Un digno sucesor..¿Conoce V. á este niño? me decia esta mañana un individuo, mostrándome una criatura como de ocho años.

No, le contesté.

—Es el hijo de un futuro diputado...:tiene una gran semejanza con el padre.

—No encuentro tal parecido, el tipo, el modo de ser, todo me parece diferente en el padre, que no parece serlo de este niño.

—Es que es mudo.

—Ah! acabáramos, tenia V. razon; en efecto, su papá hablará apenas oprimiendo el sillon ó no haciendo gravitar sobre él su volúmen.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1867.

Muy señor mio:

No habiendo mayor necesidad de dinero en plaza, los fondos públicos continúan sin variacion notable; pero, las esportacion de oro que hemos tenido en estos dias unido al pedido de dinero que se vá notando á medida de la aproximacion de la época de mayor transacciones de frutos del pais, creo como antes he dicho, que los bonos bajarán en su precio.

Cambios.

Se han pasado varias partidas, sobre Inglaterra á 48 1/2 peniques y sobre Francia á 5.10 francos.

Esportacion de oro.

El «Flamsted» que sale hoy para Inglaterra, tocando en Rio lleva 70000 libras esterlinas.

Se dice haberse tomado otras 100,000 libras para enviar por el «Arno.»

Importacion.

Alguna animacion ha tenido hoy el mercado, habiéndose concluido hoy algunos negocios, como se verá por la siguiente nota.

Por «Magdalena» de Barcelona, 250 pipas vino tinto español marca «Rius hermanos» á 39 ps fts pipa en depósito.

Por "Parejero" de Liverpool, 200 barricas azúcar refinada á 17 3/4 rls fts en depósito.

Por "Elvira" 20 pipas caña del Brasil á 60 pesos fuertes pipa abordo.

Por "Caprera" de Génova y Tarragona, se negoció su cargamento de vino y surtido como sigue:

1400 cajones fideos á ps 77 despachado.
100 cajones aceite de Rivera á ps 165 despachado.
100 cajones aceite de Niza á ps 90 id.
100 cajones aceite Plagnol á ps 125 id.
47 damajuanas vino blanco á ps 140 id.
25 quesos parmesanos á ps 8 libra id.
12 barriles anchoas á ps 140 id.
60 balas papel imitacion balanza á ps 30 despachado:
40 id id de máquina á ps 20 id.
100 balas papel estraza grande á ps 19 id.
100 balas papel id mediano á ps 10 id.
50 bolsas porotos á ps 20 id.

El vino de este buque se componia de 50 pipas marca "Gasset" a 39 pesos fuertes pipa en depósito.

De otros buques:

500 cajones aceite de kerosene á 3/4 rls el galon en depósito.
200 tercerolas aguardiente americano á ps el galon despachado.
200 bordalesas vino de Burdeos marca F. á ps 780 despachado.

Por "Volunteer" de la China, se vendió el cargamento compuesto de té, cabulleria, ...astas, cajas de alcanfor y otros cuyos precios se guardan reservados, pero que trataré de comunicárselos.

El vino tinto español está buscado; hay ventas de 37 ps. fts. á bordo al llegar por ...ca Sarda.

Hay compradores por marcas generales á ... ps. fts. en depósito.

En sal no se ha hecho venta, se ofrece por un cargamento llegado hoy de Cadiz, 10 rls. la fanega á bordo.

En madera no hemos tenido tampoco transacciones, pues hallándose ese mercado en mejores condiciones para el artículo que de varios cargamentos consignados para esta plaza han sido negociadas en esa.

Detállanse pequeños lotes de azucar del Brasil como sigue:

El blanco de 1.ª á 18 1/4 rls. fts. en depósito.
El blanco de 2.ª á 17 1/4 id. id. id.
El quebrado á 16 1/4 id. id. id.
El ...enciado á 13 3/4 id. id. id.

Esportacion.

En plaza se vendieron:

2000 cueros becerros á 44 rls. fts., 2000 cueros de nonato al mismo precio.

Hoy han seguido entrando grandes partidas de lana del Sud y Norte de la campaña.

Las ventas de lanas de hoy ascienden á 2000 arr. en las distintos mercados.

Hoy se hizo ademas de esta cantidad 3000 arr. lana fina larga á ps. 72 arr.

He aqui algunas de las ventas efectuadas.

cueros vacunos campo	118	120	doc
id id matadero	121	122	id
id id mezcla	121		id
doc. cs. lans. libre de desecho	115	140	doc
id id id	145	160	id
id id matadero	210		id
arb. lana mezcla	46	49	ar.
id id mestiza	50	55	id
id id buena	56	60	id
GRANOS.			
100 fanegas maiz desgranado	140		fga
fanegas maiz en espiga	145		fag.

Telegrama de Montevideo

Noviembre 17 de 1867—h 10

A la Sala de Residentes.

Entradas—Filadelfia 'Garinia'.

Hay otro buque á la vista. El tiempo esta nublado y es probable que tengamos agua.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

...Giovanni, 20 cajones fideos 3 bolsas hon...
...reyer hnos.. 2298 sacos trigo.
..., 105 rolles tabaco.
...arte, 20 rollos tabaco.
...ero y ca., 100 barricas azucar refinada.
...maral 100 cajones almidon.
..., 300 barricas azucar refinada.
...retti, 500 bolsas fariña,
...alle y Puy, 3 cajones pastillage 5 sacos
...et, 10 barriles coñac.
...arte, 40/4 vino málaga 7/2 vino tinto.
..., 50/8 id jerez.
Cabirau, 250 cajones 40 bordalezas vino tinto.
Pietranera, 2 cajones cigarros bahia.
Getting, 50 id coñac 128 id coñac martell.
Coll, 7/4 vino piorato 12/2 id para mesa 12 cajones papel para cigarrillos 11 id naipes.
Boie. 2 cajones coñac 4 damajuanas ginebra.
Ochoa, 25 balas papel blanco.
Pott, 100 cajones coñac martell.
Nette, 50 barricas cerveza inglesa.

Articulos Diversos

Gilmour, 1 cajon sacos de alpaca.
Lenz, 1 id relojes surtidos y fraspuitos de aceite para dichos.
Iturriaga 1 id damasco de seda.
Isaac, 1 id peines marfil, camisas de zaraza, adornos para cabeza.
Jhompson, 1 id camisas pechera de hilo.
Bletscher, 3 id botines para hombres y niños.
Bonnemason 20000 cartuchos revolvers.
Mallman, 2 cajones cortes de pantalon casimir de lana 1 id pañuelos de rebozo de lana pintados.
Geting, 2 cajones sacos de alpaca.
Bernasconi, 6 id botines para hombre, señoras y niños.
Kohlsiedeh, 1 id cortes de vestido de lana y algodon.
Marcasus, 1 cajon pañuelos de manos, porta cigarrillos y porta-monedas.
Mallmann, 5 id zarazas 1 id cotin de hilo 3 id briu de id 4 id coleta pinteda pintada algodon 2 id pañuelos de rebozo de lana pintado baston de seda 2 id jénero mezcla 2 id tiras bordadas abanicos, calzoncillos de hilo, madias crudas.
Jhompson, 1 id relojes de oro.

MARITIMA

Ultramar—Dia 16.

Cardiff, el 2 de Setiembre bergantin frances Phoebus 219 toneladas capitan Burreau á Bemberg y ca. con 331 tonelada carbon.

Dia 18.

Cadiz el 19 de Setiembre Montevideo el 16 del corriente barca española Virgen de las Nieves 552 toneladas capitan Alemany á Ochoa hijo y 1 cajon con 1 imágen al ministro de relaciones esteriores 1 cajon vino á Cuyas 1 cajon vino á Garcia 2 cajones mercaucias 4 cajones aceite 1 cajon cubertores á Bonille 32 barriles vino á Riestra 40 barriles vino 2000 cajones pasas á Blanco 500 cajunes pasas 400 id higos, á Perez Macias 90 cajones y 2/2 cajones conservas al capitan 04 cajones 160 garrafones elmendras 120 lastres sal.

Barcetona el 24 de Agosto Montevideo 14 del corriente bergantin español Magdalena 137 toneladas capitan Macias á Ochoa hijo con 154 pipas 88 cuart rolas vino tinto 40 cuarterolas vino blanco á Font 42 octavos 10 cvartos vino tinto 4 cajones longanizas.

Barcelona 22 de agasto, Málaga 9 de setiembre, Montevideo 16 del corrente bergantin goleta esdañol insencible 180 toneladas capitan Marietany á la orden al capitan 150 cuarterolas vino blauco 146 pipas 77/2 12 cuarterolas vino tinto 50 cajones aceite olivo 1800 cajones pasas.

Entradas Dia 17.

Montevideo vapor ingles Rio Psraná.
Id id americano Edmar Everett.
Itadird id inglés Cosmos.

Dia 18.

Uruguay vapor ingles Rio Uruguay.
Patagones id nacional Patagones,
Cotes id ingles Cisne;
Montevideo de guerra americano Slansas.
Marsella barca frncesa Union.
Tarragona y Montevideo pailebot nacional Torrego.

Salidas—Dia 17.

Uruguay vapor ingles Rio Paraná.

Dia 18.

Montevideo vapor ingles Rio Uruguay.

VAPORES

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.

VENEZIA

Este vapor que es nno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene mny buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

ELENA

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.

VENEZIA

Becibe carga y pasageros.

PABA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSABIO y escalas—Vapor in glés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros

Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riacbnelo.

Agencia de vapores DE Rubio y Foley

12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.

Los vapores:—

Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.

conduciendo carga y pasageros.

Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes Rubio y Foley 12 Mayo.

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

RIO DE LA PLATA

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

Vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 5 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.

—

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.

Vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer, en combinacion con los vapores Villa del Salto y Rio de la Plata saldrán á sus llegadas en los puertos siguientes:

De Fray Bentos á Gualegauychú el vaporcito "Norma"

De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal«

De........ á........ el vaporcito.......

....

Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.

—

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Saldrá el dia........ cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m/c, y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.

FLETES

A Montexideo 4 ps m/n. por tonelada de 40 pies cúbicos.
Al Uruguay 8 $ m/n. por tond. de 40 pies cúbicos.
« Rosario 6 patacones « « «
« Paraná 10 « « « «
A Corrientes 16 « « « «

Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.

Dinero á flete—á Montevideo, puertos de l Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ¼ por ciento.

Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.

Por mas informes ocurrirán á sus agentes: Alvarez y Risso. Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

Itinerario en vigencia desde el primero de Octubre

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.

El vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.

—

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos del Uruguay. el vapor.—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. El vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Lunes, Los pasageros de estos dos vapores para Mercedes se trasbordarán al vapor Guazú para Gualeguaychú. al vapor Daiman y para la Concepcion al Mini en combinacion.

—

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

—

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

—

PARA GUALEGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingo regresando los Sábados.

—

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.

—

PARA CORRIENTES y escalas en combinacion con el Ferro-carril del Norte desde el Betiro.

El vapor.—

URUGUAX

Saldrá alternativamente todos los Martes, regresando los Jueves.

NOTAS—Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores están solamente en combinacion con el Rio Uruguay.

Los boletos de pasage de un vapor pueden servir para cualquier otro de ls Empresa y los pasageros pueden desembarcar en los puertos intermedios y seguir viage en el vapor de la misma que mas le convenga.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano v Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El hermoso uapor americano.

"Eduard Everett"

Admite carga pasageros y encomiendas para mas informes y tomar boletos ocurrir á los agentes Cangallo 30.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia de Zarzuela

FUNCION

Para el Miércoles 20 de Noviembre de 1867.

1º Sinfonia.

2º Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en un acto. arreglada del francés por D. Francisco Camprodon y música del maestro Gastambide, titulada:

UNA VIEJA.

3º La graciosa zarzuela en un acto y en verso, original de Don Francisco Camprodon, puesta en música por el maestro Gastambide, titulada:

UN PLEITO

4º La preciosa mazurka dedicada á la señora Mur, por D. Dalmiro Costa, tocada á toda orquesta y dirijida por su autor, titulada:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA.

5º Finalizará la funcion con la divertida zarzuela en un acto, letra de Don Luis Olona y música del maestro Gastambide, titulada:

El amor y el almuerzo

A las 8.

Nota.—Está en ensayo la gran zarzuela «Mis dos Mujeres.»

OTRA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Jueves 21 de Noviembre de 1867.

GRAN CONCIERTO

dado por el célebre pianista y compositor.

L. M. GOTTSCHALK.

En la que tomará parte toda la compañia lírica representando el primer y el cuarto acto de la ópera el—Trovatore.

El distinguido pianista señor Obieta se ha prestado con la mayor amabilidad á acompañar al Sr. Gottschalk.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1º Acto de la ópera —El Trovatore.

SEGUNDA PARTE.

2º Acto de la ópera—El Trovatore.

TERCERA PARTE

Concierto—1º Sinfonía de Guillermo Tell.—Introduccion—Temporal—Pastorale—Y finale.

Para dos pianos arreglada por el Sr. Gottschalk y ejecutada por los Sres. Obieta y Gottschalk.

2º Romanza de la Favorita cantada por el Sr. Pozzolini.

3º Howe Smmeet home (con nuevos efectos acústicos) compuesto y ejecutado por Gottschalk.

4º Romanza de «Maria Padilla» cantada por el Sr. Bergamaschi.

5º "El Banjo" en esta pieza el autor ha tratado de imitar el baile de los negros norte americanos y el instrumento con que se acompañan es compuesto y ejecutado por Gottschalk.

6º "Lablache wals" compuesta por el señor Nessler y cantada por la Sra. Lablache.

7º "Gran Tarantela" para piano con acompañamiento de gran orquesta compuesta y ejecutada por Cottschalk.

8º "Sus Ojos" gran polka di Bravura compuesta para dos pianos por el Sr. Gottschalk y ejecutada por los Sres. Obieta y Gottschalk.

Precios los mismos que la ópera.

Los dos grandes pianos del Sr. Gsttschalk, son construidos en la célebre fábrica de pianos de Chickering Boston.

A las 8 en punto.

Las piezas compuestas por el Sr. Gottschalk, están en venta en el almacen de música del Sr. Cornu.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Probablemente en toda la presente semana se pondrá en escena la gran comedia de magia "La Almoneda del Diablo." Las personas que deseen obtener localidades, pueden ocurrir á la boletería de 7 á 9 de la noche, hasta el dia que se haga el gran espectáculo.

AVISOS NUEVOS

Portero Se precisa Libertad núm 137. Se preferirá que sea anciano, de 4 de la tarde adelante. p3 19

Cocinera ó cocinero Se necesita en la calle Maipú núm 271 con buenas recomendaciones. p3 n19

Los acreedores Del finado D. Miguel Casal, son invitados á una reunion que tendrá lugar el 19 del corriente, en la casa de remates de los señores Aldecoa y Font calle del Perú núm. 83, á las 8 de la noche en punto. p1 n19 La Comision Provisoria.

Se vende La casa calle de Venezuela 355, con 6 piezas de azotea construidas á la moderna, cocina, piezas de tabla y demas oficinas. Edificada en terreno de 8 ¾ varas de frente y 55 de fondo, la calle es empedrada y con gas; el que se interese ocurra calle de Chile 341 que hallará con quien tratar, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. p3 n19

Se alquilan A hombres solos dos piezas amuebladas calle Temple núm 56. p3 n19

A uno por ciento.

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. p3 n19

Eduardo Oltmann

139—Cangallo—139

DENTISTA ALEMAN

Sigue poniendo dentaduras de ambar y de oro, con la mayor solidez y elegancia y garante tanto la duracion como tambien la comodidad posible para mascar y hablar. No hay posibilidad de distinguirlos entre los dientes naturales. Emploma, lima y limpia los dientes sin dolor, y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad, lo que es suficientemente sabido por el público. p3 n19

Se alquila En el pueblo del Salto se alquila una casa propia para negocio de tienda y almacen, hace esquina y está situada á una cuadra de la plaza de dicho pueblo, tiene hechos ya sus buenos armazones, tanto la tienda como el almacen; ademas tiene habitaciones pora familia, un gran corralon, hermosos galpones y demás necesarios. En la calle de Bivadavia No. 587, encontrarán con quien tratar. p6 n19.

HOY El remate en la calle de la Florida núm. 120, muebles, libros, cuadros y al último 2 bancos de carpinteria, puertas y ventanas. p1 n19 E. Irigoyen.

A las Artes.

9—SAN MARTIN—9

Gran taller de grabados en todos metales como son: cuños para medallas, timbres para timbrar en relieve, sellos para tinta y lacres de todas clases y á mas toda clase de trabajo perteneciente al arte de grabador. En la misma se hallará un gran surtido de articulos de escritorio, libros en blanco y rayados, papel de todas clases, tinta indeleble para marcar ropa, albums para retratos de todas clases etc. etc. p4 n19

CON PRIVILEJIO DEL Superior Gobierno.

Se fabrican cocinas económicas para cocinar y fabricar el gas que se necesita en las casas particulares como café, restaurant, hotel, casa de negocio, barraca, saladeros, ó cualquier fábrica que sea en las islas, en la campaña, todos pueden ser alumbrados á gas por una economia por lo menos de 70 % sobre el gas de la compañia de Buenos Aires, advirtiendo tambien que es mucho mas claro que el de dicha compañia sin peligro ni dificultad; para saberlo hacer con una vez que lo enseñe es suficiente

Tambien se hacen colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran insectos, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarle 2 minutos bastan y 2 para armario, se arrollan, se pueden llevar bajo del brazo, se puede colocara á toda clase de cama; la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino, calle San Martin segundo patio núm. 56.

En dicha casa hay un cuadro del gran Velazco para vender.

p12 n19 A. Desiderio Segreston.

Ripias De cedro de superior calidad para techos, se venden á precio bajo, en el corralon Belgrano calle Lima núm 53 entre Victoria y Potosi. p2 n19

Misas generales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el Jueves 20 del presente en la iglesia del Patriarca Santo Domingo por el finado Sr. D Vicente de Puga, recibirán el estipendio de cincuenta ps. p3 n19

Aviso En la calle de Belgrano núm 139 se vende un armazon de vidriera y mostrador por la decima parte de su valor, su dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais. p3 n19

En 6,000 ps m/c Se vende un tilburi en muy poco uso y recientemente pintado en la cocheria del Sr. Victorica y Ca. calle de la Piedad núm 311. p3 n19

REMATE JUDICIAL.

Hoy Martes 19 á las 5 en punto, se rematará la linda casa calle Independencia núm 318 tasada en 145,700 pesos. En seguida 3 lindos terrenos inmediatos á la esquina de las calles Estados-Unidos y San José.

El Miércoles 20 á las 4 1/2 se rematará la casita calle Estados-Unidos núm 491 entre las calles de Entre-Rios y Pozos, tiene 8 1/2 varas por 70, tasada en 21,700 pesos.-Estas ventas son por

Cárlos Ristorini. p3 n19

ALMACEN—552-CANGALLO-552—SE VENDE

Se vende este almacen de corto capital, por no poderlo atender su dueño.—Tambien se vende un corralon cercado de pared con dos piezas de material, techo de paja, con 13 varas por 17, calle Junin al llegar á la de Corrientes.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte se convoca á junta general el dia 26 del corriente á todos los acreedores del concurso del prófugo fallido Juan Puysech á efecto de proceder al nombramiento de Sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio acargo del Dr. D. Juan E. Barra á las dos horas de la tarde del dia señalado, lo que se hace saber para su comparencia—Buenos Aires, Noviembee 18 de 1867. Joaquin Lijó. p3 n19

Dependiente Se precisa un jóven que tenga conocimientos en el ramo de merceria con buenas recomendaciones ocurra á la calle Esmeralda núm 104. p3 n19

Para Itapirú.

Y todos los puertos intermedios

El nuevo vapor Inglés

YAGUARETE.

Saldrá el Domingo 24 á las 10 de la mañana; admite carga y pasageros, por ordenes á sus agentes, Rubio y Foley, Mayo 12. p5 n19

DINERO

BERNABÉ S. BASUALTO

REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.

Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.

Rivadavia núm. 281. p30 n9

¡Importantísimo!

La Municipalidad de Chivilcoy llama á licitacion por propuestas cerradas los materiales siguientes:

5590 fanegas de cal.
8000 fanegas de arena.

Dichas propuestas deberán presentarse cerradas, en la Secretaria Municipal, para ser abiertas ante la Municipalidad el dia 23 del actual y aceptar la que resulte mas ventajosa.

Chivilcoy, Noviembre 4 de 1867.

Eduardo Benites Luis Salvadores. Secretario. p15 n15

CAMISAS

POR MAYOR Y MENOR

EDMOND DUMAS

CALLE DEL

107 PERÚ 107

ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ

Cerca de la esquina de la calle Potosi

CAMISAS MEDIO HILO

MUY BUENA CLASE ÚLTIMA MODA

450 $ m/c la docena

(37 1/2 CADA UNA)

OTRA CLASE MUY RICA

550 $ M. C. LA DOCENA

(46 cada una.)

Camisas crimea pura lana desde 25 pesos hasta 35 pesos cada una.

Se vende solo por docena ó media docena.

PERÚ 107

ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ

PERÚ 107

Cerca de la esquina de la calle Potosi.

¡Importantísimo!

La Municipalidad de Chivilcoy llama á licitacion la obra de manos del nuevo Templo en el ramo de albañileria por vara cuadrada.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria Municipal, para ser abiertas ante la Municipalidad el dia 23 del actual, y aceptar la que resulte mas ventajosa.

Por los informes necesarios pueden los interesados ocurrir á los señores Arquitectos Hunt y Schrader calle Piedad 81.

Chivilcoy Noviembre 4 1867.

Eduardo Benites. Luis Salvadores. Secretario.

p15 14

Baratillo De carne á 12 ps arroba en el paseo de Julio núm 109—Se despacha por menudeo. p3 n19

SE DA DINERO

Con el interés corriente en plaza

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

ANUARIO ARGENTINO PARA 1868

Contiene el calendario, Sol, Lunas, Eclipses, agricultura, plano de la ciudad, juicio del año, el cólera, pensamientos, máximas, epigramas, poblacion de la campaña, España en la esposicion del 1867, vistas, láminas, ley sobre juicio ejecutivo y á mas de muchisimas otros datos muy importantes contiene una recopilacion de todas las **verdades y mentiras escritas contra la mujer**. Este Anuario forma un tomo de 48 pájinas y se vende á 3 ps uno 30 ps la docena y 250 la gruesa. Se vende únicamente en la libreria de la Union, calle de Rivadavia núm 100,

Almanaque para 1868.

Contiene El calendario del año, Sol, Lunas, Eclipses plano de la ciudad, etc vale la gruesa **cuarenta pesos**, libreria de la Union, calle Rivadavia núm 100.

REMATES

Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 24 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designará por la bandera compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte por 52 1/2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú N. 37.

POR EL MISMO.

El Domingo 24 de Noviembre

De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.

El Domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fraciones al gusto de los compradores.

El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor cferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

Benjamin Nazar y Ca.

En la plaza 25 de Mayo.

De 3 carros con caballos.

El martes 19 del corriente á las 4 de la tarde, se rematarán al contado los siguientes carros de tráfico: 1 carro de cajon con 3 caballos ladero, de varas y cadenero,—2 carros largos con 2 caballos cada uno.

POR EL MISMO.

De 43 caballos grandes, mansos y lindos, entre los que vienen caballos muy buenos para paseo y de para volanta.

En su casa, calle Victoria 154.

El miercoles 20 del corriente á las 3 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 42 caballos del establecimiento Union en Monsalvo.

1 caballo de paseo zaino overo muy manso.
1 id pangaré
7 id malacaras mansos y algunos lindos de paseo
1 id bianco manso y de lindo andar.
4 id zainos malacaras de buenas condiciones
2 id manchados muy mansos
3 id rosillos para paseo
1 id overo rosado manso
2 id colorado de silla
1 id tordillos mansos
id id sarco
3 id picasos overos mansos
2 id doradillos para paseo
1 id manchado
1 id bayo manso
1 id moro
3 td tostados mansos
1 id overo alazan
1 id oscuro de paseo
1 id overo negro nuevo

A los aficionados á caballos les recomendamos los que vendemos el miercoles 20, pues tenemos informes que vienen animales muy buenos.

POR EL MISMO.

De 20 caballos para paseo y 12 caballos enseñados á carruaje, un rico carruaje de cristales franceses con poco uso, y un tilbury con todo y caballo.

En su casa, calle Victoria 154.

El jueves 21 del corriente á las 3 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de los siguientes caballos para paseo, y yuntas enseñadas á carruaje:

3 caballos mansos overos azulejos para paseo
3 id picasos overos
2 id overos negros lindos
1 id lobuno overo para paseo
1 id zaino overo
2 id picazos mansos
6 id zainos en los que hay yuntas
1 id colorado de paseo
1 id colorado manso

Caballos enseñados á carruaje.

1 yunta de oscuros bien enseñados
1 id overos negros
1 id id id
1 caballo bayo de tiro
1 id tordillo de tiro
1 yunta de blancos
1 sebruno de tiro
1 blanco de tiro

Al mismo tiempo una rica volanta francesa de cristales de poco uso y un tilbury con toldo y caballos diestros.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas,

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Lopez, situada en la calle de Independencia núm. 399.

El sabado 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa edificaña en terreno de 8 varas 75 cents. de frente y 71 varas 75 cents. de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas de raja, zaguan á la calle, tres viviendas en seguida de la sala y una pieza mas que cuadra el patio, cocina, huerta con árboles, etc. etc.; todo tasado en la cantidad de 96,000 pesos m/c y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 64,000 pesos m/c.

Nota. El remate tendrá lugar en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154 á las 11 en punto.

Posadas y Ca.

De artículos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El martes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado, de un surtido de artículos del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Tienda. Lustrina, brin de hilo, barelle, sayal, género para vestidos varias clases para para la estacion, cortes de muselina, crinolina, zaraza para vestdo, id para camisa, id para colcha, id de luto, bramante varias marcas, lienzo varias clases, madapolan, uso doméstico, mantas labradas, ponchos vicuña finos, id de algodon, id alemanes, id ingleses, géneros á cuadros, cassimires, cotin, listado, coleta negra y plomo, yacona, cotonia, brin á cuadros, género para sábanas, cortes de vestidos, camisetas, trajes para hombres y niños, pantalones de brin, sacos de lustrina, id blancos, jergas, camisetas de hilo y de brin, pañuelos para la estacion, etc. etc.

Merceria. Camisas medio hilo, id de algodon, id de zaraza, medias para hombres, señoras y niños, fajas de seda, toallas, servilletas, pañuelos de hilo, id de algoden, yerba y cambray, anteojos de teatro, miriñaques, surtidos, alfileres de pecho, agua florida, muñecas lloronas, cintas de gró, id da raso, sombreros de castor, aceite de la Sociedad, id Mompelas, botines para niños, tiras bordadas, botones de sede, agujas, alfileres, horquillas, jabones, cinta plegada, hilo de colores, libros de misa, costureros, galon para sombreros, puntilla, corses, acero para miriñaques, cintas para id, abanicos de seda negros, id de papel, id de seda bordados, sombrillas, tijeras, cordon blanco, hilo carretel patente, seda, alfileres para puñales, trencillla plegada, cinta para ruedo, valenciana, peinetas varias clases, peines id, etc, etc.

Por cuenta del Sr. Gerente de la Caja de Crédito:

1 bulto núm. 3111 conteniendo camisas, pantalones, chalecos, paltoes, etc. etc.
1 id id 3258 conteniendo piezas damasco de seda, piezas trencillas, etc. etc.

Al mismo tiempo: 50 bultos estera de 5 y 6 cuartas.

Thomas Gowland.

De órden del Sr. Consul de Francia

En el depósito de White, esquina Balcarce y Moreno.

El martes 19 del corriente á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado, en el estado en que están:

100 barricas azucar refinada con averia.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

En casa, calle de la Defensa 114.

El martes 19 del corriente á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina superior, 20 cajones id id en paquetes de plomo de 5 y de 1 libra, 5 tercios id paraguaya 50 id id argentina, id de la Sierra, id misionera y parnaguá, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 50 cajones tabaco americano, 10 fardos id Bahia, 10 rollos pichua, 10 cajones tabaco de hoja, 10 peiacas id tucumano, 10 cajones bacalao, 25 bolsas arrez de la India, 100 cajones almidon americano, 500 id pasas de higo de Nápoles, 20 bolsas café en grano, 50 bolsas fariña. 10 sacos nueces, 50 bolsas garbanzos, 20 cajones quesos de Holanda, 20 id sardinas en 1/4. 50 cajones kerosene, 50 cajoncitos dátiles, 100 mil cigarros hamburgueses y de Bahia, 10 pipas caña alambicada, 10/3 id id, 10 balas pez palo, 200 damajuanas anis de 1 galon, 200 id ginebra fina 2 1/2, 3 galones, 50 frasqueras id id, 20 bolsas porotos blancos, 5 hoco yes quesos gruyere, 20 balas papel varias clases, 20 cuñetes manteca, 100 cajones licor de cominillo, 50 id licor de ginebra, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino francés, 40 cajones vino oporto 50 id vino jerez, 100 id ostras en tarros grandes y chicos, 100 id coñac varias marcas, 50 canastos champagne, 50 cajones licor de ginebra "vida eterna", 50 barricas sal fina, velas de esterina, vasss, copas, dulce de membrillo, naipes, tazas, encurtidos, tabaco picado, alpargatas, cabo manila, té negro y perla, pavilo americano é ingles, bolsas vacias, hilo de atar y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo 100 bultos té negro y perla orange pekoe, congon, souchong congon en paquetes y suelto.

POR EL MISMO.

Importante, de efectos de la India.

Del cargamento recientemente llegado á este puerto en la barca inglesa "Volunteer".

En la casa de comercio de los Sres. Lumb hermanos, calle Florida núm. 22.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta todo el gran surtido de efectos y artículos de la India llegados recientemente en la barca inglesa "Volunteer" con procedencia de Hong Kong:

Pañuelos de manos punzoes, id id blancos, id de espumilla de rebozo bordados finos y medianos, id id de medio rebozo, id del cuello varios tamaños, id id lisos clase rica, persianal con cuerdas y cintas, estera superior de color para escaleras y pisos, sillas de bejuco, sillones de bambú, pantallas varias clases.

Al mismo tiempo los siguientes efectos:

Toallas, brin blanco y de color. medias, brillantina blanca y pintada y otros muchos que se manifestarán al tiempo de la venta.

En seguida varios efectos averiados por cuenta de los aseguradores.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Lanus hnos. calle Bolivar núm. 79.

De parte del cargamento de la barca inglesa "Volunteer" procedente de Hong Kong.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todo el surtido general de artículos de la India que acaban de llegar á este puerto en la barca inglesa "Volunteer" entrado á este puerto el 16 del corriente, y son los siguientes:

Varias clases de té suelto y en paquetes orange pekoe, fashion, congon y souchong.

Estera blanca y de colores de 4, 5 y 6 cuartas, persianas, baules de alcanfor y suela, canastas para ropa y otros varios articulos.

Federico J. Miró.

De la gran finca y casa quinta situada en la linda y comercial calle Cochabamba núm. 18 entre las de Balcarce y Paseo Colon, paraje denominado Bella Vista; por liquidacion de una testamentaria con renuncia al retracto.

El domingo 24 de Noviembre á las 5 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mas alta postura, por órden terminante de su albacea, la bien situada casa edificada á la moderna en terreno de 17 1/2 varas frente al norte por 70 de fondo al sud, con 7 piezas material maderas fuertes, cocina, pozo etc. Quinta, jardin y gran zarzo de fierro de 50 varas de largo con muchos pies parras superiores, glorieta y árboles frutales esquisitos, con una magnifica vista al puerto, la Boca, Barracas etc. para los que tienen negocios en estos puntos ó mercado del Sud, ó aun para el que quiera una gran casa cómoda para pasar la vida, pues el paraje es de los mas lindos y pintorescos, y con mucha razon llamado Bella Vista por el gran panorama que presenta y estar muy cerca de la mancion conocida por del Ministro Ingles; la posicion es inmejorable y muy poblada, los títulos de lo mejor y el terreno un cuarto de tierra completo, y se presta para dividirla en dos lindas casas para renta. Por mas pormenores al martillero Maipú 107, casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO.

Del magnifico establecimiento de campo del Sr. D. José Manuel Saavedra, denominado San Pedro ó Mina Saavedra, venta forzosa por obligacion.

El viernes 29 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta forzosa é indispensable de 8 leguas de campo superior, situadas en el partido del Tandil entre los 5 arroyos: Tandileofú, Chilcas, Quequen Chico, Nacientes de Chapaleofú y arroyo San Serapio; estos campos inmejorables por sus ricos pastos y aguadas como es público y notorio, son reputados como unos de los mejores de la provincia; los linderos son D. Felipe Arana, D. Lorenzo Uriarte, D. Ignacio Gomez, D. Benito Machado, D. Leonardo Pereira y otros, y solo queda á 3 leguas del gran pueblo del Tandil, donde dentro de poco tiempo vá el ferro-carril para llenar el deseo manifestado por muchos señores; el terreno se fraccionará en lotes de una ó mas leguas, ó en un solo lote, previniendo que las poblaciones que existen en dicho campo el comprador tiene obligacion de comprarlas á justa tasacion por peritos. Las escrituras y planos están á la vista en casa del martillero calle Maipú 107 donde se efectuará el remate con los planos á la vista el dia y hora señalada. Las escrituras son de lo mejor, etc.

Nota. Recomendamos á los hacendados no pierdan esta brillante oportunidad que se les presenta de comprar el mejor establecimiento de campo que tiene la provincia de Buenos Aires y que con tanta justicia se le llama Mina de Saavedra, cuyo dueño nunca pensó en venderla y que solo la fatalidad y la necesidad lo obliga á ello para pagar culpas ajenas, como es notorio.

POR EL MISMO.

De 7 leguas de campo superior para ovejas ó vacas, en Córdoba, cerca de dos estaciones del ferro-carril, á solo 2 1/2 horas de camino por el tren, venta forzosa por tener que dividirse una sociedad en liquidacion.

El viernes 29 de Noviembre á la 1 en punto, en la calle de Maipú 107 se han de vender en público remate á la mas alta postura 7 leguas cuadradas de campo superior para ovejas ó vacas, dividido en lotes de una legua al gusto de los compradores. Estos campos quedan en medio de las propiedades de los Sres. Amestron, Trotar, Nells, Jackson, King, Miller, Moore y Tudor, Dik, Gouland, Sstuard, Manuel Ocampo, Barclay, Temple, Touvoas y otros pobladores que han obtenido brillantes resultados en el progreso y largo de lana. Esto es de gran porvenir para los que quieran cuadrificar su fortuna en pocos años, pues estos campos sólo se hallan á 3 leguas de una estacion, y como los tres lotes que anteriormente hemos vendido no han alcanzado á 25 ps. m/c la cuadra de 150 varas por costado, ó 22,500 varas cuadradas, que no alcanza el agua de 1600 cuadras á 40 mil ps. m/c la legua cuadrada de 36.000.000 milones de varas cuadradas.

Por mas pormenores y ver los planos Maipú núm. 107 casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO.

De la hermosa casa-quinta situada calle de Europa núm. 446 entre las de Lorea y Zeballos donde estará la bandera gran centro de poblacion de casas modernas. Por liquidacion de una testamentaria sin retracto.

El domingo 1º de Diciembre á las 5 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mas alta postura dinero de contado la linda casa quinta edificada á la moderna en terreno que mide 26 1/4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con 5 piezas de material nuevas, toda cercada de pared, un gran zarzo de 45 varas de largo de fierro, con árboles frutales de la mejor calidad, una glorieta, jardin y todas las demas oficinas necesarias, cuyo hermoso terreno se puede fraccionar en tres lindos lotes de 8 3/4 varas cada uno con el fondo de 64; pues el edificio se presta con facilidad para esto; el paraje es inmejorable, escrituras de lo mejor y solo está á 2 cuadras del empedrado todo rodeado de lindas casas, todo de gran porvenir para doblar la plata en solo 2 años ó antes; atencion pues. Por mas pormenores calle Maipú 107, casa de remate y comisiones.

Nota. Casas centrales se necesitan comprar, hay pedidos—pronto.

Gregorio Rivas.

De una bonita finca de poco precio, calle de Córdoba núm. 395 donde estará la bandera.

El domingo 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca, situada, edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente por 53 de fondo, 6 piezas, cocina, pozo de balde y letrina. El edificio es moderno, maderas de quebracho y urunday, los pisos de las habitaciones y patios embaldozados, el frente rebocado á la moderna, friso de marmol, pilares y parapeto de material con baranda de fierro, el primero y seguddo patio están cubiertos por varios pies de parras sobre zarzo de fierro en forma de bóveda, lo que sirve de toldo.

Llamamos la atencion de los especuladores, tanto por su situacion inmediata á la hermosa plaza del Parque, de donde solo dista 3 1/2 cuadras, como por el alquiler que produce que es hoy de 800 pesos mensuales.

Por mas informes ocurran al rematador calle de Cangallo núm. 293 ó bajo la Recoba nueva núm. 82.

Pedro Romero.

De una grande, nueva y soberbia casa, calle de Belgrano núm. 411.

Se remata el Domingo 24 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde.

El domingo 24 de Noviembre á las 6 en punto, se ha de rematar la nueva y hermosa casa edificada en cal, sita en la calle de Belgrano núm. 411, como á dos cuadras de la Iglesia de Monserrat, la que se designará por la bandera.

Esta lujosa casa edificada á todo costo y de una perspectiva sorprendente mide 9 varas de frente por 70 de fondo, y se compone de 10 espaciosas piezas, rejas modernas, friso de mármol, linda portada en la antesala, cielos rasos en todas las piezas con sus cornizas correspondientes, bonitas molduras, zócalos y pintada á la moda. Tiene puertas de cedro de 1ª clase así interior como esterior, perfectamente rebocada, galerias en el primero y segundo patio sostenidas por elegantes columnas, piso de mármol en el zaguan estendiéndose hasta terminar la primer galeria, cielo raso, hermosa puerta de fierro, umbrales de mármol en toda la casa, maderas de lo mejor, azotea y pisos perfectamente embaldozados, linda estufa en el comedor, un gran aljibe con brocal de mármol, y para que nada falte, un estenso espacio en el fondo como para formar un precioso jardin, como que tiene mas de 70 varas de fondo!! Llamo la atencion de los que aspiren á hacerse de una hermosa casa para vivir, á esta brillante oportunidad que se les presenta; casa construida á todo costo (la mejor de aquel barrio) y llaves en mano para el comprador, pues está desocupada.

Nota. Las personas que quieran verla con anterioridad al dia del remate, ocurran á la tienda de la esquina contigua núm. 405, que allí está la llave.

Por mas pormenores al rematador, Venezuela 130.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa num. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Mantas imitacion pampas, jergas inglesas, muselinas blancas, id á cuadros id do coloree, trajes ingleses completos para hombres id para niños, calzado para señoras, id para hombres id para niños, pequines de seda y géneros de id para vestido, organdinos, pañueleria de rebozo id foulares de seda, pañuelos blancos y de colores, zarazas diferentes marcas, bramantes, lienzo, cotines, listado, uso doméstico, lustrinas, merinos, casimires ricos en pieza, id en cortes surtidos, camisas para señoras, id para hombre de medio hilo y de algodon, id de zaraza, id de listado, pantalones de casimir, id de brin, id á cuadros, espejos, surtidos, hilo de carretel patente, id de sastre, orquillas, alfileres, cintas de seda id de algodon, aceites de la Sociedad, estractos de luvin y otras clases, peinetas de carey peines de goma y búfalo calzoncillos con fleco y sin él, tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo de manos, medias crudas largas, id cortas, id para señoras y niños, corbatas de seda, sombreros de castor, id de paja, coleta plomo y negra, sedas de colores y negra, botones de nacar, id de prunela, hilo de ovillo y evillas para pantalon y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle del Perú núm 83.

El martes 19 y miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, y por cuenta de varias casas de comercio, se procederá á vender al mejor precio el surtido que se detalla á continuacion:

Yaconas en piezas y en cortes, ricas zarazas y percales franceses, bramantes varias clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, lienzo de hilo, cambray, muselina á cuadros, linó, pequin negro, casimires en piezas y en cortes de riquisima calidad, brines blancos y plomo finos, cotin y cotonia para chaleco, pañuelos de seda, id punzoes de la India, jergas pampas, sombreros paja de Chile, id de Italia, id de castor diferentes clases, corbatas de seda, quitasoles de seda, abanicos diferentes clases, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, camisas de hilo, id de algodon, coleta plomo y negra damasco de lana, medias diferentes clases para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de lienzo, merino negro, muselina id, lustrina id, pellones ingleses, pañuelos de cambray hilo, id de algodon diferentes clases, irlandas de hilo, bretañas, vestidos de bautismo bordados, lana para bordar, fajas de seda, id de lana, muselinas en cortes, un gran surtido géneros de vestido para la estacion gustos de novedad, sacos de brin, pantalones id, chalecos de id y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Ansaldo y Carranza.

De muebles, por liquidacion.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El lunes 18 y miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado una porcion de ricos muebles nuevos flamantes, por liquidacion de la casa, cuyo detalle es el siguiente:

Cameras de jacarandá, id de bronce, id de fierro, cunitas de fierro, colchones elásticos, roperos de caoba y de jacarandá, mesitas de noche, id de luz, cómodas escritorios de caoba, sofaes, mesas de comedor de diferentes tamaños, mesas escritorios, mesitas costureros, mesas ovaladas para sala, sillas de diferentes clases, aparadores, mesitas de la India, perchas de jacarandá, id de guindo portátiles, tocadores para afeitarse, 4 ricos pianos cuadrilongos, banquitos para piano, persianas de la India, estantes para música, espejos marco dorado de cuerpo entero, cuadros, relojes de pared, id de bolsillo, id de sobremesa, espejo de tamaño regular, etc. etc.

Al mismo tiempo se rematará una cantidad de vinos finos como son: curaçao, oporto, jerez, asti, anisete, priorato, hesperidina, raspail, cigarros hamburgueses y habanos, algunos efectos de tienda, como son camisas finas, calzoncillos, manteles, cortes casimir, algunas alhajas é infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora del remate.

POR EL MISMO.

De muebles, por liquidacion.

En su casa, calle Perú núm. 80.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará por liquidacion de la casa á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

José O. Brizuela.

El 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los hermosos establecimiento de D. Pedro Dirtechle en el pintoresco pueblo de Quilmes, incluyendo el negocio de almacen, muebles, etc. cuyo pormenor se dará despues.

Por mas conocimientos al escritorio del martillero, calle de Potosí 289.

POR EL MISMO.

El 23 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Pedro Dufor, los hermosos establecimientos en las Lomas de Zamora, incluyendo el negocio de almacen, muebles y hacienda, cuyo detalle se dará en carteles.

Por mas conocimientos al escritorio que estará abierto desde el jueves, Potosí 289.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm 28.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un variado y lindo surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos para taparse de media estacion, casimires de media estacion de nuevos y variados gustos, géneros para vestidos de varieda de clases, casimires en piezas para trajes, tapados para señoras de barelle y de pequin de seda, sacos de casimir y de brin, chalecos de medida, brines de hilo blancos y plomos, trué de un metro de ancho, coco blanco fino, muselina id, id de motita, pañuelos de la India mordoré id foulares, pellones ingleses, lona y arpillera, brin de Rusia, zarazas varias clases, ricas clases para vestidos y camisas, bramante fino y reguiares, lienzo de varias clases, lienzo de hilo, zarazas de colcha, carpetas de pano, mantas pampas, ponchos de vicuña, jergas de lana, sombreros de paja de Chile, id paja de Italia, id de castor diferentes clases, muselinas en cortes de muchos gustos, damasco de lana doble ancho, alemanesco de hilo, pañuelos de algodon diferentes clases, id de hilo guarda de color, id blancos finos, cotin de hilo doble ancho, id angosto americano, id ingles, listado de hilo, pequin negro, pana negra, cotonia para chaleco blanco, barelles para vestidos de gusto, camisas para hombre de hilo, de medio hilo, de montecristo, id de algodon, alemanesco para tohallas, madapolan frances ancho y angosto, uso doméstico, camisetas de lana, medias de diferentes clases, paraguas para sol, quitasoles de seda, foulares, rasos. gorras para niños de id, pieles para pantalones, calzoncillos hilo, id de madapolan, abanicos diferentes clases, toalla de hilo, servilletas de hilo, tiras bordadas, corses, miriñaques, franela, merino negro, muselina id, lustrina negra y de color, mantas de guipiur, mantitas para la cabeza, trencilla de seda, brillantina blanca y de colores, vestidos de bautismo bordados, trajes para niño, bolsas de cuero, gorritas de hule, crinolin á cuadros, pañuelos de cambray de seda, acero, acero, alfileres, cordon, horquillas, bevillas, peinetas de caray, peines de goma, agua florida, estractos, pomadas, portamonedas, cinta hflera, camisetas de brin, corbatas de seda, id de espumilla, carteritas, libros en blanco, ponchos de paño, sabanillas de paño, camisas para señora, coleta plomo y negra, 1 cajon botines para señora y niño de diferentes clases y otros muchos artículos.

Averias:

Por órden del Sr. Consul de Francia

Para zapateros

3 cajones con 300 pares botines franceses finos elásticos.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El martes 19 y miercoles 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los artículos siguientes:

Casimires en pieza para trajes, id en corte, paños y casimires negros finos, brin blanco y de colores, listado de hilo, id de algodon, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos y camisas, id para colcha, lienzo fino, id tabla y tablon, alemanesco de hilo, id de algodon, género de hilo para sábanas, toallas, camisas de medio hilo, de algodon, de montecristo y de zaraza, id de algodon para señoras, medias de todas, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, sombreros de castor, id de paja de Italia, franceses y chilenos, ponchos de vicuña, mantas, ponchos de algodon, jergas, pañuelos de algodon pintados, id de hilo blancos y guarda de color, foulares de seda, pequin negro, muselina de lana, merinos, coleta negra y plomo, coco blanco, muselina de colores en corte, id de cuadros y de motita, cambray, bretaña de hilo, cilecias, lustrina, prunela, sacos de brin, y de lustrina, pantalones de brin, arpillera, lona, brin de Rusia, géneros para vestidos, barelles, organdinas, pañuelos de rebozo, tiras bordadas, corbatas de seda, tul negro y blanco, enaguas, miriñaques, cuellos y mangos bordados, trencilla de seda, id de lana, estractos, aceites, agua de colonia, peinetas de carey, peines de goma, fajas de seda y otros artículos.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos en la calle Sola de Barracas.

El domingo 24 del corriente á las dos en punto de la tarde y dinero de contado, se rematarán 10 lotes de terrenos en la calle Sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia, cada uno compuesto de 12 varas de frente por 60 de fondo.

La situacion de ellos es inmejorable para los que comercian en Barracas y el mercado Constitucion por ser punto céntrico entre estos dos mercados.

Recomendamos la asistencia á los interesados á la hora indicada, pues los terrenos se van á vender sin reserva alguna á la mas alta postura.

POR EL MISMO.

En las pintorescas barrancas del pueblo de Belgrano.

El domingo 1º de Diciembre á la una en punto de la tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura un lote de terreno para chacra constando de 150 varas de frente sobre el camino de las Cañitas por 600 de fondo, lindando por el sud con la hermosa chacra del S. Borches, y por el norte con terrenos del Dr. Coevalan, á 6 cuadras de la estacion del ferro-carril.

Siendo conocidos de todas las deliciosas vistas que se gozan de estas barrancas, parece escusado llamar la atencion de los aficionados á casas de recreo sobre la linda situacion del terreno que ofrecemos en venta; sin embargo, deben tambien tener presente que á lo ameno del local se une la facilidad, brevedad y baratura del transporte, circunstancias muy esenciales en un pueblo tan mercantil como el nuestro, en que diariamente tienen que venir los comerciantes á sus quehaceres en la ciudad.

El terreno se venderá en un solo lote, ó en dos de 75 varas de frente por 600 de fondo, al gusto de los interesados.

Por mas pormenores á la casa de martillo calle del Perú núm. 19.

POR EL MISMO.

De una finca y cuatro lotes de terrenos.

El lunes 2 de Diciembre á la una en punto y dinero de contado, á la mas alta postura, se rematará la casa calle Moreno esquina á la de la Rioja, edificada en terreno de 40 varas de frente al oeste calle la Rioja por 44 1/2 de fondo y frente á la de Moreno; la casa tiene 13 piezas de material, pozo, oficina y un gran galpon, toda cercada de pared, etc.

En seguida 4 lotes de terrenos contiguos, cada uno de 20 varas de frente al oeste calle la Rioja por 44 1/2 de fondo, y uno de 16 1/2 varas de frente haciendo esquina á la calle de Potosí por 44 1/2 de frente y fondo á esta calle.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle de la Victoria.

El lunes 2 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, á la mejor postura y dinero de contado, se rematará la casa calle de la Victoria núm. 830 entre las de Saavedra y Alberti, edificada en terreno de 15 varas de fronte al norte por 90 de fondo, con 4 piezas embaldozadas, maderas duras, pozo, necesario, toda cercada de pared, etc.

Manuel Benza y Ca.

De 338 cajones fideos de Génova con punto de averia, por cuenta de quien corresponda.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Consul de Italia, 338 cajones fideos marca R R con punto de averia en lotes al gusto de los interesados, en los depósitos de la Aduana vieja, Casares viejo.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Chacabuco núm. 331 y Europa núm. 168.

El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido de loza fina y ordinaria, id de cristaleria, yerba argentina, azucar refinada, arroz glacé, fariña, fideos de Génova, té negro en paquete, dulce membrillo, ostras, conservas alimenticias, almidon americano, id del pais, pasas uva, id higo, nueces, fosforos cera, id de palito, arroz de la India, velas esterina, id de molde, id de baño, jabon, grasa, cigarros hamburgueses, sal fina en tarros, id gruesa, aceite fino en latas, id en botellas, coñac, vermouth, ajenjo, anisete, frontiñan, frutas en aguardiente, ginebra, anis, coñac en barril, vino embotellado varias clases, vino carlon, id frances en bordalesas, id seco, encurtidos, cerveza inglesa, id del pais, escobas, balanza y demás útiles del negocio, papel para envolver y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado todas las existencias del almacen perteneciente al profugo fallido Luis Bulla, situado en la calle Lorea esquina á la de Venezuela, por disposicion del Sr. Júez de Comercio Dr. Tomas Islas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Villamil Cueto y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Chacabuco núms. 162 y 164.

El miércoles 20 á las 12 en punto se dará principio á la venta á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Té negro, id perla, pasas de higo, id de uva, fideos, galletas, sardinas, queso gruyer, id de tafi, yerba parnaguá, id misionera varias clases, garbanzos, porotos, encurtidos, azucar refinada, idem de Pernambuco, arroz glasé, id de la India, ciruelas, dátiles, sal en tarros, cigarros hamburgueses, id de Bahia, vermouth coñac varias clases en cajones y en barriles, vino de Oporto, id en barriles, idem embotellado varias clases, cerveza varias marcas, cheri-cordial, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, vino frances, id bordalesas, id carlon, vino Jerez de 2 á 4 arrobas, juego de lavatorios de porcelana, escupideras, de id, un surtido salivaderas de cristal y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se procederá á la venta de 5 cajones sillones fondo de esterilla y 17 máquinas para desgranar maiz.

JUDICIAL.

De una casa en la calle de Piedras núm. 368.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se procederá á la venta de la magnífica casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juliana Cárdenas, compuesta de 8 1/2 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, con 3 hermosas piezas de material, cocina, pozo de balde, con un gran patio y una hermosa huerta con gran plantio de árboles frutales.

El domingo 24 del presente se rematará sin falta á las 4 de la tarde en punto, y á la mas alta postura y dinero de contado.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, el dia 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá á la venta de la valiosa finca de alto y bajo en la calle de Chacabuco núm. 231 correspondiente á la testamentaria del D. Francisco Vinent y Sibus, compuesta de 14 1/2 varas de frente al oeste por 44 varas de fondo al oeste: la casa baja se compone de 13 hermosas piezas empapeladas piso de tabla y cielo rasos, con 3 hermosos patios, aljibe, cocina y letrina. Los altos se componen de 10 hermosas piezas empapeladas con cielos rasos y embaldozadas, cocina, bomba y letrina, todo edificado á la moderna.

Advirtiendo que hace mas de tres años que gana la casa baja 2200 pesos de alquiler mensual y la alta 1800 pesos subsistiendo los mismos inquilinos hasta la fecha, siendo su tasacion 594,359 pesos llegando á ser sus dos terceras partes 396,239 pesos 2 reales; no admitiéndose postura que baje de sus dos terceras partes.

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

De tres terrenos centrales, situados calle Estados Unidos y San José, y una casa.

El martes 19 de Noviembre á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Morales, y son como sigue:

Calle Estados Unidos entre San José y Lorea

Lote núm. 3. Un terreno con 8 metros 660 milimetros de frente al sud por 30 metros 600 milimetros de fondo (ó sean 10 varas de frente por 35 1/3 de fondo). Tasado en 27,000 ps. m/c no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 18,000 pesos.

Lote núm. 5. Igual al anterior.

Calle San José entre Independencia y E. Unidos.

Lote núm. 9. Un terreno con 7 metros 794 milimetros de frente al este por 55 metros 24 milimetros de fondo (ó sean 9 varas por 64 de fondo), á mas tiene un martillo á su favor de 12 1/2 varas de ancho por 27 de fondo, el que se indicará en el acto de la venta; el todo tasado en 51,300 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 34,200 pesos.

La casa calle de Independencia núm. 318, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 45, con 5 lindas piezas á la moderna con puerta de calle y dos ventanas de cedro, tirantes de madera dura, rebocada por dentro y fuera, con un lindo frente, 3 patios embaldozado, tasada en 145,700 pesos, y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes, ó sean 97,150 pesos.

Nota. Estos son los últimos terrenos de esta testamentaria, habiéndose rematado y escriturado todos los demas, los que se están edificando.

Por otros informes calle Tacuarí num. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casita con mucho fondo, situada calle de Estados Unidos núm. 491, entre las calles de Entrerios y los Pozos.

El miercoles 20 de Noviembre á las 4 1/2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita perteneciente á la testamentaria de Da. Martina Avispil de Castro, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, y es como sigue:

El terreno tiene 7 metros 144 milímetros de frente al sud por 60 metros 620 milímetros de fondo (ó sean 8 1/4 varas de frente por 70), hay en él una casilla de madera con paredes de material techo de azotea; el todo está tasado en 32,500 ps. m/c, y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes ó sean 21,700 pesos.

Por otros informes Tacuarí núm 53.

POR EL MISMO.

De una muy linda casa-quinta, situada entre las Estaciones del Caballito y Flores, distante de estas diez cuadras al sur y media cuadra de las quintas de los Sres. Morillo y Giraldo, y dos cuadras de las casas de campo de los Sres. Letamendi y Basualdo.

El viernes 22 de Noviembre á las 5 1/2 en punto, se rematará dicha quinta precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Esta quinta tiene 52 1/2 varas de frente por 300, una buena casa de azotea con buenas maderas, corredor con pilares de fierro y un jardin con plantas de mérito, siendo su estension la de 400 vacas cuadradas. La casa está rodeada de parrales con zarzos de fierro. A mas, tiene cocina, caballeriza, cochera, gallinero y otras piezas todas bajo de llave, un pozo de rica agua con un balde de nueva invencion, y pileta de fierro; muchos árboles frutales de frutas escojidas.

El terreno es alto, domina las quintas inmediatas y es seguramente el punto mas pintoresco del partido de San José de Flores, solo dista de Buenos Aires por el ferro carril 20 minutos, ó bien en carruaje está á una media hora de camino.

Nota. El remate tendrá lugar el viernes 22 de Noviembre á las 5 1/2 en punto; las personas que tengan á bien asistir podrán salir por el tren de las 5, bajando en la estacion Caballito, donde habrá carruajes para conducirlos á la casa-quinta.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

Martiniano Bonorino.

En el paseo de Julio

De la barca nacional "Carolina" de porte de 600 toneladas:

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura á dinero de contado todos los útiles y aparejos del espresado buque en lotes como de costumbre y consisten de lo siguiente:

Jarcia y demas maniobra, el velamen en buen estado, motoneria, palos, vergas y masteleros, útiles de cámara, 1 lancha y 1 bote, 2 anclas con las cadenas de 105 brazas cada una.

En lote aparte:

El casco de la espresada barca "Carolina" de porte de 600 toneladas, forrada en zinc, con sus tres palos, baupres, timon, molinete, bomba, 2 aljibes de fierro de 1400 galones cada uno, etc. etc.

Manuel A. Castro.

De la biblioteca y muebles pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dean D. Felipe E. y Palacios.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la calle de la Piedad núm. 329, el miercoles 20 del corriente tendrá lugar este remate que habia sido suspendido, Habiéndose escepiuado unos pocos muebles, se venderán los siguientes:—2 cómodas antiguas, 2 mesas de consol con mármol, 3 sofaes de caoba y crin, 42 sillas asiento de esterilla, 4 mesas de arrimo, 1 id redonda de caoba, 1 etril de jacarandá, 1 alfombra de tripe, 2 id de sofá, 2 lámparas de kerosene, 1 escritorio de guindo, 4 habaneras, 4 tinteros, 1 papelera, 1 licorera, 1 armario de vidriera, 1 tinajon, 1 mesa de guindo de comedor, 4 cuadros historia sagrada, 1 id Acta de la Independencia, 1 id Antiguo Testamento, 1 sillon de lectura, 1 mesita de luz, 2 relojes de pendula, 1 alacena de pino, 1 aparador de id, 3 almohadones bordados, 3 paños crochet, 2 figuras de cera. Los interesados que no tuvieren el catálogo de los libros pueden tomarlo en la escribania del Sr. Deagustini. El dia 21 se entregará lo vendido, y seguirá el remate el 22.

E. Irigoyen.

En la calle de la Florida núm. 120.

De muebles, cuadros, libros, etc.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar por órden de los apoderados de la familia del Sr. Guion, 1 juego con incrustados de nacar compuesto de 1 mesita ovalada, 1 id de consol, 1 sillon, 8 sillas y 1 pantalla de chimenea, 1 sillon á la Voltaire sin forro, 1 lavatorio, 1 escritorio y algunos otros muebles, varios cuadros al oleo, á la aguada y en litografias, algunos lotes libros escojidos en franceses, 1 Biblia ilustrada por G. Doré, la vida de César por Napoleon, le monde, etc. etc.

En seguida algunas puertas y ventanas con rejas, postigos, etc.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Sanchez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que sean convenientes.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1867.
Mariano B. Echenagucia.
Bolivar núm. 57 (altos.) p30 o25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y de conformidad á lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 3 de Noviembre de 1865, se han de vender en pública almoneda, dinero de contado á favor del mejor postor, y en la última, de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, los terrenos de propiedad municipal cuyas dimensiones, ubicacion y avalúos se manifiestan en seguida.
Un terreno sito en la calle de Cochabamba, entre las de Entre Rios y Pozos formando esquina á la primera, compuesto de 44 metros 80 centimetros de parte al Norte y 119 metros 50 centimetros de fondo, al Sud, tasado en 47,608 pesos 80 centavos. Otro terreno situado en la calle del Parque formando esquina á la de Solis constante de 36 metros, 37 centimetros de frente al Sud, y 26 metros y 84 centimetros de frente al Norte, estimado en 23100 ps. Y otro terreno que se encuentra en la calle del Brasil formando esquina á la de Sarandi y Entre Rios, que mide 137 metros 90 centimetros de fondo al Sud, y 203 metros 51 centimetros de fondo al Norte avaluado en 140,330 pesos 30 centavos. Los que se interesen en su admision y deseen tomar informes al respecto, pueden ocurrir á la oficina que está á cargo del Escribano suscrito en la calle de Bolivar núm. 35.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1867.
p25 n7 Carlos Raymon.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia á pedido de Don Pedro y Don Antonio Saenz, se hace saber á los herederos de Doña Francisca Castro de Fernandez, y á los de Doña Manuela de la Vega, que el espediente que estas siguieron, y que se halla archivado en la oficina del escribano Don Mariano Cabral, se manda agregar ad affectum videndoinm al que actualmente siguen los referidos Don Pedro y Don Antonio Saenz por si y á nombre de los herederos del Dr. D. Antonio Saenz con el P. E. sobre propiedad de un terreno.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.
Tomás Castro.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p3 n16

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á D. Meliton Pavon comparezca dentro de seis dias á estar á derecho en la causa que le ha promovido Don Francisco Fernandez, por cobro de perjuicios, bajo apercibimiento de que si no le verificare por si ó por apoderado se le nombrará defensor en dicha causa.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1867.
Angel Julio Blanco.
p6 n16 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza á D. José Alanis, para que dentro del término de quince dias, comparezca por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que sigue Doña Carlota Thorne contra Doña Constancia Alanis, ante el Juzgado del Señor Juez, y por conducto del Escribano que suscribe encargado de la oficina de D. Adolfo Saldias, bajo apercibimiento de que asi no efectuarlo, se aprobara el remate en su rebeldia—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1867. Francisco Maria Ramires.
p17 n10

Por disposicion del Sr. Juev de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita á todos los acreedores de la testamentaria de D. Eduardo Zimmerman, para que comparezcan ante su Señoria el dia 25 del corriente, á efecto de proceder á la verificacion de los créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
p3 n15 Escribano Público.

AVISOS NO CUMPLIDOS

D. Manuel Gomez Vecino de Belgrano, se desea hablarle por un asunto q' le interesa, urgentemente, Rivadavia núm 101. p3 n17

Se necesita Un hombre formal para encargarse de un Restaurant con un corto capital, calle Rivadavia núm 115 darán razon. p3 n17

Pichincha—D. Vitor Sicard vende el mueblaje completo de su casa de habitacion, aparente para soltero ó bien sea para matrimonio.
Ocurran, Reconquista 36. p4 n17.

Los acreedores—Del finado D. Trifon Juares se servirán ocurrir á la casa de remate de Aldecoa y Font calle del Perú n.° 83 á recibir el único dividendo de 30 1|3 p. % que les corresponde. p7 n17.

Peon de cocina—Se necesita uno en la calle 25 de Mayo n.° 116. p3 n17.

Se vende—La confiteria calle de Potosi n.° 413 esquina á las de Santiago del Estero su dueño la vende por ausentarse del pais. p3 n17.

La casa calle de Tucuman No 413 Se rematará hoy Domingo 17 á las 5 en punto, tiene 9 varas de frente por 50, con 4 piezas bien edificadas, cocina, aljibe etc Esta finca se vende á la mas alta postura, esta es una buena oportunidad.
Por Cárlos Ristorini.

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle de Potosí 228. p3 n17

Se necesita Una sirvienta para familia calle del Parque núm. 219. p3 n17

HELADOS
Y QUESOS HELADOS
desde hoy en adelante se encontrarán en el
CAFÉ DEL PLATA
ICES GLACES
GEFRORNES SORBETTI

Al comercio

Bolsas de arpillera 22 por 40.
« « « 25 por 40
Bolsas para lana.
Bolsas para maiz.
Arpillera.
Hilo para coser velas.
Lona para catre
Lona blanca.
Lona para encerados.
Lona para velas.
Calle de Chacabuco núm. 13. p3 n17

Piernas y brazos
Postizos

De goma y de todas clases, se hacen en el establecimiento ortopédico calle de Rivadavia 155, con gran rebaja en los precios y garantía del propietario que firma; por haberse recibido recien de Europa muchos materiales para esas obras como tambien por aparatos para enderezar los defectos de los niños, como miembro débil ó torcido, sumamente barato: hasta los hay de 100$ m/c cada uno, y piernas de palo á 150$ m/c una.
p3 n17 Francisco Bonino.

Oficial carpintero Se necesita uno que sea bueno ó regular para el pueblo de Lobos. Para tratar ocúrrase á la cigarreria de la Corona, Buen Orden 180. p3 n16

Se precisa Una mujer ó hombre para el servicio de una corta familia en el ramo de cosina; para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm 301. p3 n16

Se alquila La hermosa casa que está situada en la calle de las Artes núm. 283, de propiedad de Don José Manuel Riera, es una casa lujosamente adornada con todas las comodidades como para una familia, que se interese en ella, dirijase á la casa amuebla Universelle al lado de la Bolsa, donde estará su dueño con quien tratar, desde las 7 de la mañana hasta las 11, ó sino dejar su nombre y número de su casa del interesado al portero.

A los ferreteros Y Carpinteros Baratillo de ferreteria, por redondear el negocio calle de la Piedad núm 204. p6 n1

Cebada inglesa En damajuanas, pasas corintos en cajones de todas clases, de especies finas como vainilla, canela fina de Zelandia, cardemon, nuez noscada, clavo de olor y flor de clavo, café de Java y Porto Rico, se ha recibido en el almacen calle Perú núm. 81. p3 n16

Tirantillos De pino, tablas y tablones se están recibiendo y se venden en corralon Belgrano Lima 53 entre Victoria y Potosi. p3 n15

Para Valparaiso

El magnifico vapor inglés Perú que debia salir de Liverpool el 17 del mes pasado, llegará en pocos dias á Montevideo y seguirá inmediatamente á Valparaiso. Admite pasageros de primera y segunda clase. Pasage ₧ 35 y ₧ 25; respectivamente encomiendas y metálico.
Ocurran á sus agentes.
Bates Stokes y Ca.
Calle de Rincon núm. 35.
p30 n7 Montevideo.

Gratificion Se dará al que de razon del joven Ruperto Masa que se desapareció el Jueves ppdo, de la casa calle de las Artes núm 407 propiedad del Sr. D. Guillermo Frogati director del colegio San Fernando bajo cuya direccion se hallaba.
Su Sr. Padre D. Ruperto María vecino de aquepunto suplica á sus relaciones en campaña, ten miendo que alguno lo haya llevado, le paseo aviso ó se lo hagan saber por los diarios á cuyo servicio les será siempre grato. Va vestido con camiseta á la crimea color cafe á rayas, botines de elástico, sombrero bajo color plomo, ignorando el del pantalon. Su edad 11 años.
Tambiem pueden avisar en lo del Sr. Lanica Hueco de Cabecitas. p17 n10

GRAN LOTERIA DE CORRIENTES

PREMIO MAYOR
Mil onzas de oro
En solo 7 millares
Se juega el 22 de Noviembre.
Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.
Corrientes, Noviembre 8 de 1867.
La Empresa.

Para Génova
tocando en Gibraltar.

Saldrá en todo el corriente mes de Noviembre para dichas destinaciones, la muy velera y de primera clase, barca Italiana «Irpocrate» del porte de 800 toneladas, su capitan Filix Calderone, admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene excelentes comodidades, p' tratar verse con su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia núm. 631, ó á Estebas Anselmo calle Cuyo núm. 18. p15 n17

Habiendo empezado La descarga de la Barca Francesa «Africanie» Capitan Loulienger, procedente de Burdeos, se ruega á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los depósitos y presenten sus reclamos en caso de averia ó mala conducion á los Consignatarios, calle Florida núm. 119 y 121, en el término prescripto por el articulo 1246 del código de Comercio. En la inteligencia de que pasado dicho plazo el Capitan no hará lugar á reclamos. p3 n17

Remate de una casa
En Belgrano.

Se vende el Domingo 24 del corriente sin falta ninguna á la mejor postura de contado una linda casa quinta muy central á cuadra y media de la iglesia nueva, es de azotea con 5 grandes piezas y oficinas necesarias, en un terreno de 3 solares, con 200 árboles frutales. En la seccion de rema-

Sirvienta Para casa de un hombre soltero se precisa una buena, que sepa cocinar, planchar y demas quehaceres, no haciéndose cuestion en el precio en caso de agradar.
Florida 159, Fotografia.

Aviso de Policia

El Juez de Paz de la Villa de Lujan acompaña á una nota fecha 9 del corriente, la relacion del número de marcas de los caballos recolectados por aquel Jazgado, con arreglo al articulo 219, del código rural, sobre caballos ajenos. Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir á la oficina de Ordenes de este Departamento, donde estarán de manifiesto las respectivas marcas.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.
p5 n14 Mendez.

Se avisa A los pasageros llegados á esta procedentes de la fragata Española «Isabel» de la Coruña, naufragada en la Isla de Fernando Noronha, se sirvan pasar para el arreglo del importe de sus pasages, al escritorio calle de Cangallo núm. 138. p15 n14

Aviso de la Universidad Se previene á los señores discipulos de colegios que del 15 al 30 del presente mes, deberán presentar los alumnos que deseen rendir exámenes en el próximo Diciembre debiendo remitir la nomina de ellos acompañadas de las cuotas que segun el Reglamento Universitario deben oblar por derecho de exámenes.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1867.
C. J. Alvarez.
p5 n14 Secretario.

Espacioso local!! Aparente para establecer cualquier fábrica, taller de carruageria ó ambas cosas, por ser tal su distribucion de grandes almacenes, que aun podrian dedicarse algunos para depositar efectos; su situacion directa de la Aduana los recomienda hasta en sentido económico. Se arrendará con contrata ó sin ella calle Rivadavia núms. 555 y 557. Está situado lo que se ofrece arrendar, por las llaves para verse Suipacha 324, para tratar Belgrano 345. p10 n14

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó de razon del jóven Ruperto Maza, que se desapareció el 31 del pasado de la casa calle de las Artes núm. 407, del señor Preceptor del colegio de San Fernando Don Guillermo Frogatti quien lo tenia educando.
Salió vestido con camiseta á la crimea color café á rayas, sombrero bajo color plomo, botines de elástico. Sabe leer, escribir etc. su edad 11 años.
Se harán sérios cargos á la persona que lo detenga y no diere aviso en la casa de su señor padre en San Fernando, por los diarios, ó en el hueco de Cabezitas en la del señor Don Juan Larriva.
p3 n16 Ruperto Maza (padre.)

Se vende Una chacra á las inmediaciones de la estacion San Martin y pueblo de San Justo, distante unas cuantas cuadras de uno y otro punto.
Las existencias son como sigue: 53 cuadras de exelente terreno, una parte de él alambrado, y algun sembrado de alfalfa. 3 piezas de material techo de azotéa, 3 id de id techo de zinc empapeladas con cielo raso y listas para vivir, 4 id id techo de paja, 1 granero de id con 30 varas de largo por cinco de ancho, 4 piezas de tabla con techos de zinc, 1 gallinero (galpon nuevo) como para dos mil aves, caballeriza, cochera, cocina para peones etc. 1 lecheria con 80 vacas de lo mejor y todos los útiles necesarios para su esplotacion, cementeras de maiz y trigo enexcelente estado aperos de labranza bueyes, carros, etc.
Este establecimiento se rematará en todo ó en parte á gusto del comprador, ya vendiendo las poblaciones con un lote de terreno: ya todo el terreno ó en fracciones mas ó menos grandes, con ó sin los enceres detallados, con ó sin los animales y aves que tiene, todo á la mejor conveniencia de los que se interesen en obtenerla.
Para tratar en la ciudad calle de Potosi núm. 71, de 12 á 4 de la tarde, ó en la calle de la Piedad núm. 495, hasta las 10 de la mañana. p8 n16

Cocos franceses Para vestido á 3, 3 1|2 y 4 ps vara, uso domestico doble ancho á 6 1|2 ps vara, id angosto 22 rls, géneros de lana para vestido á 4 y 5 ps vara, batas para señora á 30 ps una, calzado de todas, clases merceria del Indio Rivadavia 342. p3 n16

Para Burdeos y Bayona
Pasageros solamente.

Del 20 al 25 del corriente saldrá la barca francesa "Jean Baptiste" su capitan O. Chantre.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios B. Apesteguy hnos. Piedad núm 23. p20 n6

Para Burdeos.

La nueva barca francesa Sn. Jacques, capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 20 al 25 de Noviembre. Admite algunos fardos y pasageros de cámara y de proa.
Para tratar ocurrirá á sus consignatarios, Etchebarne hermanos, Tacuarí núm. 143, al capitan 25 de Mayo núm. 25 ó al corredor maritimo A. Lennuyeuv. Cangallo 47. p14 n5

AL PÚBLICO

Desde el dia 12 del corriente, ha dejado de ser mi dependiente Rafael Robone, quien ha cometido abusos de confianza durante mi grave enfermedad.
Así es que desde esa fecha no reconozco ningun asunto que haya hecho á mi nombre.
Lo que aviso al público en general.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1867.
p3 n16 *Asencio Gomez.*

LOS FLEBOTOMISTAS Y BARBEROS

Que deseen comprar un establecimiento que hace mas de 47 años de establecido, en los dos ramos, ocurran para tratar calle de la Defensa núm. 128. p3 n16

ACADEMIA ALEMANA DE CANTO

El concierto de esta sociedad tendrá lugar en el Coliseo el Martes 19 del corriente á las 8 en punto. p3 n16

Ordenanza Municipal

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc. ha acordado y ordena:
Art. 1.° Todo vehiculo de cualquier naturaleza que sea que tenga que transistar de dia por la calle de la Defensa hasta la del Brasil, no podrá hacerlo sino yendo de Norte á Sud y nunca en sentido contrario.
2.° Todo vehiculo que tenga que transitar por la calle de Bolivar hasta la del Brasil, no podrá hacerlo sino yendo de Sud á Norte y jamas en direccion opuesta.
3.° Todo vehiculo que pare en las precitadas calles y en los hechos referidos, deberá mirar hacia donde está obligado á caminar y estar arrimado á la vereda.
4.° El conductor que no cumpliese con lo prescripto en los tres articulos anteriores, pagará por cada infraccion una multa de cien pesos.
5.° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo y en caso de compostura del empedrado que estorbe el tránsito, la Seccion de Obras públicas, podrá modificar su aplicacion segun las circunstancias y por el tiempo mas corto posible.
6.° Esta ordenanza regirá desde el 1° del entrante Diciembre.
7.° Comuniquese, etc.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1857.
Juan B. Peña.
Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Al abajo firmado avisa al comercio que, estando de regreso de su viage á Inglaterra, reasume desde esta fecha la gerencia del Banco de Londres y Rio de la Plata, cesando por consiguiente en dicha gerencia el señor D. Arthur Edward Smithers, quien regresa á ocupar su puesto en el mismo Banco en la ciudad de Londres.
Buenos Aires, 16 de Noviembre 1867.
p15 n17 J. H. Green.

Al comercio—Y á mis amigos. El que suscribe tiene el honor de ofrecer al comercio y sus amigos, la nueva casa (sucursal del Porvenir) que ha establecido en el mercado Constitucion y contigua á la estacion del ferrocarril del Sud, donde se llenarán en el dia todas las órdenes que se dignen impartirle por pan, galleta y harina, aun cuando ellas sean de consideracion é importancia.
p8 n15 José Planes.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá para fines del corriente mes de Noviembre del puerto de Montevideo, la muy velera fragata Italiana «Cosmos» de 2500 toneladas, su capitan Antonio Farina. Admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodides.
Para tratar vease con Adolfo D. Rocca y Ca. calle Cuyo núm. 92. p15 n15

Nueva compañia salteña
de navegacion á vapor

El directorio convoca á Asamblea General de accionistas para el 24 del corriente Noviembre, á fin de someter á su aprobacion un contrato celebrado con el señor Don Guillermo Matti, por el cual la compañia adquiere la propiedad de los vapores Rio Uruguay, Rio Paraná, Dayman y Guazú.
Comprometido el Directorio á presentar la resolucion de la compañia, antes de vencido el corriente mes y siendo de sumo interés para la compañia el asunto del cual se va á tratar, se permite encarecer á los señores accionistas su asistencia personal ó representados por cortos poderes para el dia citado á las 12 del dia, en el local destinado á sus sesiones en esta ciudad.
Los accionistas que deseen conocer con anticipacion el contrato referido pueden ocurrir á la agencia de la compañia, donde se han remitido copias de él. p8 n15

EL PRIMER ALMANAQUE
DE LA
Imprenta del Siglo.
SE HA PUBLICADO YA
EDICION DE DIEZ MIL EJEMPLARES
Se vende en la misma Imprenta y en las librerias.
¡¡A 10 pesos!! p6 n15

ATENCION
Se alquila

Una hermosa casa sita en la calle de Venezuela núm. 356, con quince piezas hermosas, siete altas y ocho bajas; 3 patios, cochera, aljibe, pozo, caballeriza y demas oficinas. La casa es á la moderna y muy cómoda, aparente como para 2 familias, pudiendo vivir con bastante comodidad. Por mas pormenores pueden ocurrir á la calle San Martin núm. 165. La llave estará al lado de la casa que se arquila. p8 n16

AL COMERCIO

La casa de los Sres. **Cohen y Joseph** se ha mudado á la calle Chacabuco **núm 20 1|2.**
Al mismo tiempo avisan que por los últimos buques llegados al puerto han recibido articulos para sastreria, libreria, cigarreria, zapateria, talabarteria y merceria. p30 n6

NUEVAS PENINSULARES
Administracion central
109—Moreno—109

Las Nuevas Peninsulares avisan al publico en general y á sus amigos en particular que desde el 1° de Octubre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:
BALLENERA.
Por Chascomús. Dolores, Kaquel, Santa Elena, San Antonio de Ranchos, Pangaresas, Esquina del Leon, Porfia de Areco, Brandan. Miranda, Dhumbeada de Mayetti, Durazno, Arroyo Grande de Eseyza, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna de los Padres, Casa de los señores Ortiz, id de Valdez, Colmena de Cornelio Vieyra y Ballenera—2, 12 y 22.
MORO.
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Helena, puesto del Recreo, id de las Yeguas, Las Armas-Pozo del fuego, Loma Verde, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralauquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de los señores Escudero, Faustino Bett, Fortuna de peña, La Brava, Casa de trato del Sr. Enrique Leres, Cerro Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de D. Cerafin Vigliso, Malacara de Dehite Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje. Primavera de Miró, Alianza de Picado, Invernadas de Pieres (ó Bella Porteña), Esquina del Sol, Moro, Establecimiento de D, Miguel Martinez de Hoz—los dias 10, 20, y 30.
TANDIL POR DOLORES.
Chascomús, Dolores, Palenque Azotea de Ponce, Posta de Gauna, San Miguel Batalla, Asador, Navas, Posta de Quinteros, Casa de Negocio de D. Antonio Vejarano. Id de D. Pablo Sabaté Posta de Becerro, Chelforó, Casa de Negocio de D. Vicent Villafañe, Pueblo de Arenales, Viscachera, de Viales, Reconquista de Jacobé, Casa de trato de D. Ruperto Marañon, Chilcas Estancia de Arroyo, Tandileofú, Rosario de D. Jose Zoilo Miguens, Estancia de Mercedes Miguens, Id de Anibal de Iraola y Tandil—5, 15 y 25.
QUEQUEN
Chascomús, Dolores, Laguna de Carnero. Casa del Sr. Iturralde, Id. del Sr. Lara, Id del señor Godoy, Bosque Alegre, Casa de Trato, id del señor Puyol, Id del señor Davidt Juncal, Cacique Negro, Palomar de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola. Saturnino Peta, Jnan Enestrosa, Manuel Saavedra Zoilo Peralta Casa de los señores Mendez, Quilisintay, San Antonio de Arruda y Media luda de Olivera—8 y 28.
NOTA—Los conductores son los mismos dueños. p30 o20

A lo barato Rico bramante ingles sin goma á 65 ps pieza, coco para vestido á 3 ps vara, en la calle del Perú entre Moreno y Belgrano, al lado del núm 150 bajo los altos del Dr. Gonzales Videla. p5 n16

Aprovecharse Ricos guantes de cabretilla surtidos muy frescos á 15 ps par, sombreros de castor para hombres 30 ps y 20 ps uno casimir para traje de niños de pura lana á 12 20 y 25 ps vara, borlas de canutillo á 4 ps docena, merceria del Indio Rivadavia 342. p3 n16

A los acreedores de Juan Aycardy Habiendo llegado á nuestro conocimiento la muerte de Juan Aycardi zapatero en la y Boca sus acreedores tendrán la bondad de presentarse á una reunion que tendrá lugar el Jueves 24 del corriente á las ocho de la noche en nuestra casa calle Esmeralda 47 para proceder de comun acuerdo á lo que convenga á nuestros intereses. R. Curutchet y Ca. p5 n16

Muelle En San Fernando; se venden lindisimos terrenos á cuadra y media de la plaza y dos y media de la estacion, baratos, para tratar Artes 221. p3 n16

Dependiente Se necesita un empleado serio y de buena conducta, calle de la Florida núm 6, fotografia.
Presentarse desde las 6 de la tarde hasta las 9 la noche. p3 n16

En el colegio de Huérfanas Se precisa una cocinera; se prefiere que sea vasca, para tratar ocurra á dicho Colegio. p3 n16

RIFLES MONTE CRISTO
PISTOLAS MONTE CRISTO
CAPSULAS MONTE CRISTO Á BALA Y MUNICION
calibre de 6 y 9 milimetros marca G.
Revolvers, Armas, Cartuchos y articulos de caza de todas clases.
Sola casa de confianza para las composturas de armas antiguas y modernas.
Abono al año para el cuidado y limpieza de las armas.

A LA MARIPOSA
184—Piedad—184

La señora Bilian de Paris tiene el honor de avisar á las damas de Buenos Aires, que acaba de abrir una tienda de modas y ropas blancas de altas novedades y de muchos gustos, recien introducidas de las mejores fabricas de Francia.
En dicho establecimiento se hace cualquiera obra sobre medida.
p8 n16

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40
General Rodriguez	8	—	—	4	—	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30
General Rodriguez	8	..	—	..	4	—	..
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	..
Olivera	9	..	—	..	5	—	..
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	..
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	..
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	..
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Gorostioga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Olivero	—	8	—	..	—	4	..
Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
General Rodriguez	—	9	—	..	—	5	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	—	5 40	..
Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 30
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 45
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 5
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 10
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 15
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño,, tres pesos y bole-tos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA (1°–7.°) — TARDE (1°–9°)

ESTACIONES		M 1°	M 2°	M 3°	M 4°	M 5°	M 6°	M 7.°	T 1°	T 2°	T 3°	T 4°	T 5°	T 6°	T 7°	T 8°	T 9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

MAÑANA (1°–8°) — TARDE (1°–9°)

ESTACIONES	M 1°	M 2°	M 3°	M 4°	M 5°	M 6°	M 7°	M 8°	T 1°	T 2°	T 3°	T 4°	T 5°	T 6°	T 7°	T 8°	T 9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 18
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buonos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 y hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—		—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 50	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sàbados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el 22 de Noviembre del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de Fuerra la licitacion pública por propuesta cerradas, para la provision de víveres al Departamento de Marina y sus dependencias, isla de Martin Garcia y buques en servicio en el año de 1868.
Articulo 1° Cada racion de las que se entregarán en los puntos indicados y que corresponden á cada plaza diariamente, se compondrán de los articulos detallados á continuacion en la inteligencia que todos ellos serán de buena calidad.
Raciones diarias para oficiales.
2 Dos libras carne fresca.
1 Un real de verdura.
1 Una libra galleta fina.
1|2 Media cuarta vino catalan.
1 Una onza arroz carolina ó Piamonte superior.
1 id id fideos de Génova.
1 id id café en grano del Brasil.
1 id id azucar blanca refinada.
1 id id aceite de comer.
1|2 Media onza grasa.
1|2 id id sal.
Raciones diarias para marineros.
2 Dos libras carne fresca.
1 Un real de verdura.
1 Una libra galleta.
1|8 Un octavo de cuarta de caña de 20 ojo.
1 Una onza arroz Piamonte ó India.
1 id id porotos.
1 id id café en grano del Brasil.
1 id id azucar blanca id.
1|2 Media onza sal.
1|2 id id tabaco negro en rama.
4 Cuatro pliegos de papel de hilo por libra de tabaco.
1|2 Media onza jabon amarillo.
1|2 id id grasa de vaca.
1|2 id raja leña de tala
Por mes.
1 Un frasco de vinagre para cada 25 hombres.
1 Una arroba de velas de sebo de molde de á seis en libra para cada reparticion.
1 Una arroba aceite de quemar con el mismo destino.
Raciones de transporte diarias.
2 Dos libras carne fresca.
1|2 Media libra galleta.
2 Dos onzas arroz.
2 id id fariña.
1|2 Media onza grasa.
1|2 id id sal.
Todo esceso de articulos sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza segun la época de la entrega, no pudiendo rehusarse el proveedor á verificarlas siempre que se librare la órden correspondiente.
Articulo 2° Las raciones para la Guarnicion de Martin Garcia se compondrán de los articulos manifestados á escepcion de la caña, que solo se entregará en aquel punto á los que hicieren sus servicios embarcados.
Articulo 3° Las raciones se entregarán por el contratista, en aquel punto, á satisfaccion del Comandante, ó persona que al efecto se comisione, bien entendido que cuando dejare de entregar algunos de los articulos manifestados ó fueren estos de inferior calidad á la requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del Proveedor el abono de la diferencia como igualmente lo será, cuando por las mismas causas sean tomadas por la Comisaria General.
Articulo 4° Las raciones de los buques que se hallaren de estacion en el interior de los rios, serán entregadas por el contratista en el lugar de su situacion y bajo las mismas condiciones del articulo anterior.
Articulo 5° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que se le marquen en la órden en la órden librada al efecto por Comisaria ó con su intervencion, sin admitirse reclamo alguno en el caso de no llenarse esta cláusula.
Articulo 6° El contrato durará un año á contar desde la fecha fijada por la superioridad al tiempo de su aprobacion; y cuando por algun incidente se retardare la licitacion para sostituir el contrato, tendrá obligacion el Proveedor de continuar su compromiso, hasta la época en que se determine el principio de la nueva obligacion.
Articulo 7° El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentada la cuenta debidamente documentada, y prévia la tramitacion de practica en vales de Tesoreria á tres meses de plazo de la fecha de la presentacion de la cuenta sin interes.
Articulo 8° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su contrato.
Articulo 9° Es entendido que tanto las raciones de que habla el articulo 4° como las que se dén á los buques existentes en el Puerto, ó en cualquiera otra situacion de los rios, serán puestas á bordo por el contratista; y las que se den en tierra á la Capitania ó sus dependencias de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno ú otro caso puedan ser inspeccionadas por quien corresponde.
Articulo 10° Es obligacion del Proveedor entregar en el Puerto ó remitir á su destino las raciones que se manden proveer al dia siguiente de librada la órden respectiva; debiendo tener un número de raciones prontas para ser edtregadas en el acto que le sea presentada la órden correspondiente, el que no bajará de 500 quinientas raciones de oficiales, 2000 dos mil de marineros é igual número para transportes; siendo de su cuenta el abono de la diferencia que resultase, siempre que la Comisaria General por la falta de cumplimiento á lo prescripto en este articulo tenga que comprarlos.
Articulo 11° La carne que por el presente contrato le corresponde entregar al proveedor deberá ser gorda y de buena calidad; y en aquellos puntos en que no sea pesible proporcionarse esta, cuya circunstancia hará constar por un certificado del Capitan del Puerto y Administrador de Rentas de la localidad; podrá entregar carne salada en proporcion á la fresca que corresponda.
Firmado—Santiago R. Albarracin.

OTRO

Por disposicion Superior el 20 de Noviembre á la 1 del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales á las Tribus de los Indios amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los articulos siguientes y en los que se expresan la cantidad de articulos por trimestre, á cada una de dichas Tribus.
Art. 1° Las raciones correspondientes á cada Tribu, por trimestre serán las siguientes:
PARA LA TRIBU DE CALFUCURÁ
1220 Libras yerba parnaguá.
600 Id azúcar Pernambuco.
500 Cuadernillos papel de hilo.
500 Varas tabaco negro en rama.
2000 Libras fariña.
500 Frascos aguardiente.
8 Id vino catalan.
72 Botellas ginebra.
72 Id vino burdeos regular.
2 Carradas de maiz ó sean 20 fanegas.
2000 Yeguas de cuenta, con exclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos.
PARA LA TRIBU DE CATRIEL CACHUL Y MILLACURÁ.
2020 Libras yerba parnaguá.
1300 Libras azúcar blanca Pernambuco.
1070 Tabaco negro en rama.
2320 Fariña.
1070 Cuadernillos papel de hilo.
116 Botellas Ginebra.
72 Botellas vino burdeos.
2 Carradas de maiz ó sean 20 fanegas.
216 Frascos vino catalan.
1200 Yeguas de cuenta, con exepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
PARA LA TRIBU DE COLIQUEO Y BANIQUEO.
1220 Libras yerba parnaguá.
655 Id azucar Pernambuco.
625 Tabaco negro en rama.
625 Cuadernillos papel de hilo.
2000 Libras fariña.
187 Botellas ginebra.
1 Barrica azucar blanca remolacha.
550 Paguas de cuente con exepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
PARA LA TRIBU DE LOS INDIOS DE MARIA EN EL AZUL—POR TRIMESTRE
245 Animales al corte de cria yeguariza ó vacuna
34 Arrobas de yerba parnagua.
34 Libras tabaco negro en rama (libras.)
30 Cuadernillos papel de hilo.
2° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectivas de dichas Tribus, á disposicion del gefe principal de la Frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.
3° La entrega del primer trimestre contratado, tendrá lugar desde el periodo fijado prudentemente por el gobierno al tiempo de la aprobacion; y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.
4° Faltando el proveedor á la entrega de la época fijada, ó no siendo los articulos de la calidad y condicion requerida, se procederá á su compra siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mejor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el gobierno.
5° El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega, en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de practica en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.
6° El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.
7° Las propuestas que se presenten con sujecion á los articulos precedentes podrán hacerse conjuntas ó separadamente para cada punto de Frontera, de los que se hallan situadas las Tribus.
8° Las yeguas para las tribus, tuviesen dificultad los proveedores, por escasez de otro articulo, lo mismo será entregar igual número de ganado vacuno al corte.
9° La entrega del 1er. y 2° trimestre tendrá lugar un mes despues de ser aprobada por el gobierno esta licitacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.
Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires Octubre 31 de 1867.
Por disposicion Superior el diez y nueve de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion publica, en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas á fin de proveer de raciones trimestrales y mensuales, á las Tribus de los Indios amigos en Patagones.
Art. 1° Las raciones se compondrán de los articulos que á continuacion se espresan.
Raciones trimestrales para el Cacique Reuque Curá.
1200 libras yerba parnaguá de 1ª clase.
500 id azucar terciada id.
250 id tabaco negro en rama id.
250 cuadernillos papel de hilo.
1500 libras fariña.
100 frascos aguardiente.
50 botellas ginebra.
1000 vacas al corte.
20 fanegas de maiz.
Raciones mensuales para el Cacique Chicoleo
1 barrica azucar terciada 1ª clase.
1 tercio yerba Parnanguá id.
1 rollo tabaco negro en rama id.
1 resma papel de hilo.
2 barricas fariña.
50 yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.
Raciones mensuales para los indios de Huincabal
10 libras tabaco negro en rama 1ª clase.
20 id azucar terciada id.
20 id Parnaguá id.
2 arrobas fariña id.
8 cuadernillos papel de hilo.
2 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones que se estinarán por muertos.
Art. 2° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregados en el punte de situacion respectiva de dichas tribus a disposicion del Gefe de Patagones ó de las personas que el Gobierno comisionase para el efecto.
Art. 3° La entrega de las raciones contratadas tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion; y los restantes, con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre ó mes.
Art 4° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada ó no fuesen los articulos de calidad y condicion requerida, se procederá su compra, siendo de cuenta de dicho Proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el Gobierno.
Art 5° El pago de las raciones se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega, en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de práctica, en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo, con el interes del Banco de la Provincia.
Art 6° El Proveedor presentará fiador, liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato, durante el término de su duracion.
Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Por disposicion superior el 20 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar en el ministerio de la guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de velas, para el alumbrado de la guarnicion de esta capital, de Bahia Blanca y Patagones, para todo el año de 1868.
Art. 1° Será obligacion del contratista, entregar las velas necesarias, cada vez que se le ordene por comisaria segun las órdenes que se le espidan.
Art. 2° Las velas serán de molde de superior calidad y de seis en libra peso neto, y de veinticinco libras netas en arroba.
Art. 3° Toda vez que el contratista dejase de entregar las que se le ordenasen ó fuesen inferiores en calidad, estará obligado al abono de la diferencia que resultase, á causa del mayor precio á que pudiera tomarlas la comisaria general.
Art. 4° El abono de las velas entregadas será satisfecho en moneda corriente prévia la tramitacion de práctica necesaria al exámen de la cuenta devidamente justificada, la que se presentará al fin de cada mes.
Art. 5° El contratista dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento.
Art. 6° Las propuestas serán presentadas en el dia y hora fijado para ser abiertas en presencia del ministro del ramo, comisario general de guerra, escribano de gobierno é interesado---Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.
Santiago R. Alberracin.

LOTERIA ESTRAORDINARIA

En beneficio
de la Asociacion Filantrópica
EN FAVOR DS LOS HERIDOS
Autorizada por la Municipalidad.
PREMIO MAYOR 400,000 $
Esta loteria que está en circulacion y que se espende en la Administracion de la Loteria de Beneficencia es compuesta de 9 millares, numerados desde el 1,000 al 9.999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del bi lete.
Se juega el 9 de Diciembre.
En el establecimiento de la Loteria de la Beneficencia,
El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos m|c.
Se paga á los vendedores el 8 %; á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	de		20,000
1	de		10,000
3	de	4000	12,000
6	de	2000	12,000
60	de	800	48,000
146	de	400	581400
382	de	300	114,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos; $675,000
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.
La comision administradora de la Loteria de Beneficencia.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 19 de Noviembre
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 672,000$
Buenos Aires, Octubre 23 de 1867.
La Comision Administradora.

Gran baratillo.

En la tienda y merceria de Puig hermanos calle de las Artes núm 154.
Se acaba de recibir los siguientes articulos los cuales se venden á precios sumamente bajos.
Los mas ricos sacos de gró con guarniciones de última moda de 200 hasta 500 ps uno, pañuelos, triangulos, sacos y levitas de punto de chantilel é imitacion de 120 á 300 ps, pañuelos de hernani con guarda de seda á 60 ps, id de gró rica clase á 250 ps uno, id de varelle á 30, 40 y 50 ps uno, esclavinas de guipiur muy rica clase á 30 ps una, garibaldinas bordadas de cambray á 30 y 40 ps una, cambray bco. rica clase á 5 ps vara, yaconas de colores á 4 ps vara, id en cortes de 10 yardas á 40 ps, muselina blanca con motita bordada de color á 30 ps corte de 10 yardas, id de cuadros blanca á 4 ps vara, brillantina de color á 4 ps vara, id blanca rica clase á 4 ps vara, cotonia blanca para trajes de niño á 3 1|2 ps vara, zarazas para colcha á 4 ps vara, coco de la india de la mejor clase 60 ps pieza, dde 12 yardas, cocos franceses para vestido y camisa á á 4 ps vara, gasilla de seda y lana para vestido á 6 1|2 ps vara, género para vestido de la estacion á 3, 4, 5 y 6 ps vara, alemanesco de hilo de 2 yardas de ancho á 25 ps vara, trué de algodon para sabanas de 3 varas de ancho á 18 ps vara, madapolan de la mejor clase de 2 y 1|4 varas de ancho á 8 y 11 ps vara, género de hilo de 3 varas de ancho para sabanas á 25 ps vara, bramante de la mejor clase á 80 ps pieza, merinos franceses negro y de colores á 20 ps vara corsées rica clase á 18 y 30 ps uno, casimires de colores para traje de niño de 15 hasta 40 ps vara, brines de colores, á 5, 6 y 8 ps vara, camisas lisas y bordadas, vista de hilo á 35 y 40 ps una, abanicos pais de seda á 25 y 35 ps uno, id de luto pais de papel á 10 ps uno, sacos de brin para hombre á 35 ps, calzoncillos de hilo á 25 ps, medias cortas sin costuras á 80 ps docena, id para señoras á 100 ps docena, id otras clases á 3 1|2, 4 y 5 ps par, id cortas para niños á 60 ps docena id largas para niñas á 45 ps docena, agua florida 10 ps frasco, id colonia á 2 y 3 ps frasco, aceite socledad á 8 ps, orlandinas con motita bordada de colores á 2 1|2 ps vara, lienzo rica clase á 2 1|2 ps vara, enaguas de voladito á 50 ps, guantes de punto de seda para señora y niña á 5 y 7 ps par, id de hilo para señora y hombre á 5 ps par, botones de seda para guarnicion á 2 ps, velitos para la cara de los que valen 25 ps á 10 ps uno, sarga de algodon blanca á 6 ps vara, pequin negro rica clase á 30 ps vara, gró negro lo mas rico á 40 ps vara, camisas para señora á 18 ps una, zapatillas para señora á 12 ps par. Y una infinidad de articulos que se venderán á precios sumamente bajos. p6 n17

¡¡GARIBALDI EN ROMA!!

Se previene á todos los almaceneros y demas especuladores en general, que existen en el almacen La Stella Belgrano núm. 243, 25,000 cigarros de Virginia de la fábrica del Verbano recien llegados al pais y siendo inútil toda clase de recomendaciones por su buena calidad, solo nos basta poner en el conocimiento de todos los interesados, que en este almacen encontrarán con quien tratar á cualquier hora, p3 n17

Retratos

En tarjetas á 20 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander.
p3 n17 Calle de las Artes núm. 37.

Retratos

Superiores, á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay sol, en la Fotografia del Plata.
249—Calle de Cuyo—249
p3 n17

RETRATOS

En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5. p3 n17

Para Génova
Directamente

En todo el corriente mes de Noviembre saldrá el muy hermoso, velero y de primera clase bergantin Italiano "Catarina Patrone" admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene las inmejorables comodidades se les garantiza un esmerado trato por parte de su capitan Francisco Carrari, verse para tratar con el mismo capitan calle de Cuyo núm. 17. p15 n17